PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO COMALTEPEC, IXTLÁN OAXACA

2014 -2016

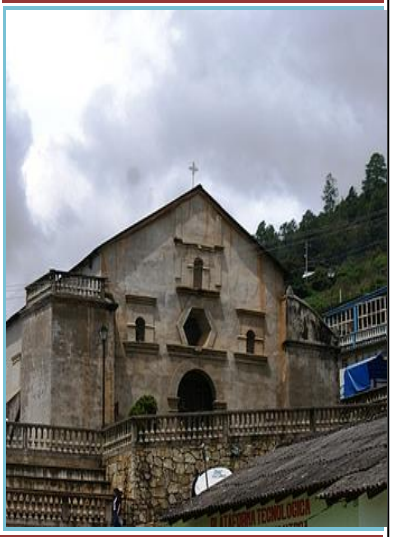

ÍNDICE

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 7

2. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL 8

3. FUNDAMENTO LEGAL 9

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 9

MARCO JURÍDICO 9

4. VISIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO COMALTEPEC OAX. 10

5. MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 10

6. CONTEXTO MUNICIPAL 11

6.1 ORIGENES HISTÓRICOS DE SANTIAGO COMALTEPEC 11

6.2 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL 13

6.2.1 MARCO DE REFERENCIA GENERAL 14

6.2.2 MICROLOCALIZACIÓN Y MACROLOCALIZACIÓN 15

6.3 MEDIO FÍSICO 16

6.3.1 CLIMA 16

6.3.2 HIDROGRAFÍA 17

6.3.3 SUELOS 18

6.3.4 VEGETACIÓN 19

6.3.5 FAUNA 20

6.3.6 LOS RECURSOS NATURALES DE LA COMUNIDAD 20

6.3.6.1 ECOSISTEMAS BOSCOSOS 21

6.3.6.2 RECURSOS HIDROLÓGICOS 25

6.4 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA 26

6.4.1 POBLACIÓN 26

6.4.1.1 POBLACIÓN TOTAL 26

6.4.1.2 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL 26

6.4.1.3 POBLACIÓN HABLANTE DE UNA LENGUA INDÍGENA 27

6.4.1.3.1 LA LENGUA CHINANTECA 27

6.4.1.4 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD 28

6.4.2 INDICE DE DESARROLLO HUMANO 28

6.4.3 MIGRACIÓN 28

6.4.4 VIVIENDA 29
6.4.4.1 TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES 29
6.4.4.2 TAMAÑO PROMEDIO DE HOGARES 30
6.4.5 TOTAL DE ESCUELAS 31
6.4.6 SALUD 31
6.4.6.1 PERSONAL MÉDICO Y UNIDADES MÉDICAS 31
7. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 31
7.1 EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD 31
7.1.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO 31
7.1.1.1 GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 32
7.1.1.2 ORGANIZACIONES 34
7.1.1.3 ACTORES SOCIALES 35
7.1.1.4 RELACIÓN ENTRE ACTORES 35
7.1.1.5 INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL 36
7.1.1.6 SEGURIDAD PÚBLICA 37
7.1.1.7 ATENCIÓN A LA CIUDADANIA 37
7.1.1.8 TENENCIA DE LA TIERRA. 37
7.1.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 38
7.1.3 OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LINEAS DE ACCIÓN 38
7.2 EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO 42
7.2.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO 42
7.2.1.1 EMPLEO 43
7.2.1.2 ABASTO RURAL 45
7.2.1.3 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 45
7.2.1.4 PRODUCCIÓN BOVINA 46
7.2.1.5 PESCA 46
7.2.1.6 INDUSTRIA FORESTAL 47
7.2.1.7 POTENCIALIDADES ECONÓMICAS 49
7.2.1.8 PRODUCCIÓN ARTESANAL 49
7.2.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 50
7.2.3 OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LINEAS DE ACCIÓN 50
7.3 EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 54

7.3.1 DIAGNOSTICO ESPECÍFICO 54
7.3.1.1 POBREZA 54
7.3.1.2 POBLACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS 56
7.3.1.3 EDUCACIÓN 59
7.3.1.3.1 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD 60
7.3.1.3.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 61
7.3.1.4 SALUD 64
7.3.1.5 TELECOMUNICACIONES 65
7.3.1.6 AGUA POTABLE 65
7.3.1.7 ELECTRIFICACIÓN 66
7.3.1.8 DRENAJE 66
7.3.1.9 CAMINOS Y CARRETERAS 66
7.3.1.10 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO 67
7.3.1.11 MARGINACIÓN 67
7.3.1.12 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO 68
7.3.1.13 RELIGIÓN Y CULTURA 69
7.3.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 71
7.3.3 OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LINEAS DE ACCIÓN 72
7.4 EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS 75
7.4.1 DIAGNOSTICO ESPECÍFICO. 75
7.4.1.1 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS 76
7.4.1.2 FINANZAS 76
7.4.1.3 EFICACIA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA 79
7.4.1.4 COORDINACION INSTITUCIONAL 79
7.4.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA 80
7.4.3 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN 80
8. POLITICAS TRANSVERSALES 81
8.1 DERECHOS HUMANOS 81
8.2 EQUIDAD DE GÉNERO 82
8.3 PUEBLOS INDIGENAS 82
8.3 SUSTENTABILIDAD 83
9. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 84

10. ANEXOS 85

11. MATRIZ DE CONSISTENCIA..... 90

12. ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL..... 104

13. ACTA DE SESION SOLEMNE DE CABILDO PARA LA APROBACION DEL PMD 2014-2016..... 107

14. BIBLIOGRAFÍA 116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Fuentes hidrológicas de Santiago Comaltepec..... 18
Tabla 2 Lenguas habladas en el municipio, INEGI 2010..... 27
Tabla 3 Población total por género según su tipo de limitación en actividades, INEGI 2010..... 28
Tabla 4 IDH, Santiago Comaltepec..... 28
Tabla 5 Total de viviendas particulares habitadas, 2010..... 29
Tabla 6 Total de viviendas particulares habitadas, 2010..... 30
Tabla 7 Cargos existentes en el municipio de Santiago Comaltepec..... 32
Tabla 8 Información Municipal..... 55
Tabla 9 Principales áreas de cobertura del FAIS..... 55
Tabla 10 Otras áreas geográficas del municipio..... 56
Tabla 11 Total de hogares y viviendas particulares..... 56
Tabla 12 Localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio..... 58
Tabla 13 Indicadores sociales y demográficos del municipio..... 58
Tabla 14 Indicadores sociales y demográficos del municipio..... 59
Tabla 15 Indicadores principales del Banco de Información INEGI..... 60
Tabla 16 Indicadores sociales y demográficos del municipio..... 60
Tabla 17 Indicadores principales del Banco de Información INEGI..... 60
Tabla 18 Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010..... 61
Tabla 19 Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010..... 61
Tabla 20 Estructura educativa en localidades de Santiago Comaltepec..... 62
Tabla 21 Infraestructura Educativa..... 63
Tabla 22 Población total que es derechohabitante a servicios de salud..... 64
Tabla 23 Localidades sin drenaje en la comunidad de Santiago Comaltepec, SEDESOL 2015..... 66
Tabla 24 Nivel de marginación del municipio..... 68
Tabla 25 Indicadores de marginación, Santiago Comaltepec..... 68

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Imagen vía satélite, Santiago Comaltepec..... 14
Imagen 2 Microlocalización de Santiago Comaltepec..... 15
Imagen 3 Ecosistemas boscosos, comunidad de Santiago Comaltepec..... 24
Imagen 4 Arroyo de montaña, Santiago Comaltepec..... 25
Imagen 5 Viviendas de Santiago Comaltepec, Oax..... 30
Imagen 6 Presidente municipal Salvador López Krauletz..... 32
Imagen 7 Presidente municipal, síndico y tres regidores..... 33

Imagen 8 Cabildo municipal 33
Imagen 9 Bosque de Santiago Comaltepec 47
Imagen 10 Bosque tropical cerca de Santiago Comaltepec 48
Imagen 11 Bachillerato CECYTE, Santiago Comaltepec 59
Imagen 12 Parroquia El Calvario, Santiago Comaltepec 69

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Macrolocalización de Santiago Comaltepec 16
Ilustración 2 Crecimiento poblacional del municipio Santiago Comaltepec en los últimos años 26
Ilustración 3 Comparación población que emigra por género del año 2005 y 2010 29
Ilustración 4 Ocupación por sectores 43
Ilustración 5 Ocupación de la población económicamente activa 44
Ilustración 6 Indicadores de pobreza y vulnerabilidad ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 7 Indicadores de carencia social, 2010 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 8 Indicadores de carencia social, 2010 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El bienestar social es y será nuestro principal compromiso y al que estemos empeñados en enriquecer a partir de las experiencias cotidianas que se dan en todas las esferas del quehacer gubernamental.

Para lograr el bienestar social necesitamos construir las bases sólidas del entendimiento y colaboración con los sectores de la sociedad de nuestro querido municipio de Santiago Comaltepec.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Comaltepec, tiene como objetivo planear, coordinar, orientar las obras, proyectos y acciones de las autoridades en los próximos años, para lograr que el municipio cuente con nuevas y mejores oportunidades en el futuro, procurando siempre el bienestar de los habitantes.

Éste documento de desarrollo es la unión de voluntades y los acuerdos para las acciones que permitan a los habitantes lograr con trabajo y corresponsabilidad, lo que por años hemos estado buscando: progreso en equidad para todos. Se construyó mediante procesos de planeación participativa para la identificación y análisis de problemas y sus soluciones correspondientes.

Han sido consideradas las demandas y sugerencias que se obtuvieron en todos y cada uno de los recorridos de campo que se desarrollaron en el proceso de campaña, así como en los primeros meses de haber asumido el cargo por la administración actual.

Es importante destacar el proceso de planeación estratégica que se desarrolló a través de la identificación de la problemática principal, la construcción de una misión y una visión como autoridades y equipo de trabajo, así como la definición de objetivos, líneas de acción, metas y acciones prioritarias a desarrollar en la administración municipal.

Tomando como motor los mecanismos de gestión como una fortaleza real y las instancias gubernamentales como oportunidades para generar el desarrollo de las comunidades del municipio.

De manera conjunta, construyamos un futuro, buscando mejor calidad de vida, oportunidades de trabajo fortaleciendo nuestra economía local proporcionando la paz y armonía entre la población. Lograremos lo anterior basados en la legalidad, la honestidad y transparencia.

Estoy convencido que con las estrategias plasmadas mejoraremos todos con el firme propósito de ser lo mejor cada día

LIC. SALVADOR LÓPEZ KRAULETZ

2. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal de Santiago Comaltepec, se tomaron en cuenta principios que la administración municipal dará seguimiento, de los cuales podemos mencionar los siguientes:

Corresponsabilidad: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: Que se proporcione datos actualizados y suficientes que permiten a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad: Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de políticas públicas, y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal: Que el H. Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley, en un marco de respeto al Estado de Derecho y a los derechos y comunidades indígenas.

Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Que el H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

3. FUNDAMENTO LEGAL

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Tomando como referencia el Plan Nacional de desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2011-2016, con el presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2106 buscamos impulsar el desarrollo integral sustentable del Municipio de Santiago Comaltepec, razón por lo cual fue de vital importancia, contemplar las demandas más urgentes de la ciudadanía en cuanto a servicios básicos, empleo, seguridad, educación, alimentación y vivienda.

Por esto, de los cuatro ejes desarrollados, la presente administración reconoce como los fundamentales para promover un crecimiento de desarrollo sano y ordenado para el bienestar social del Municipio, los siguientes: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Desarrollo Social y Humano; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Gobierno honesto y de resultados.

Estos 4 ejes de desarrollo expresan las prioridades como municipio y recogen las opciones que tiene la sociedad.

MARCO JURÍDICO

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca.
Ley Orgánica Municipal.
Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: *Artículo 115*: establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.
La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: *Articulo 113*: En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.
La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: *Artículo 43*, Fracción XV: Establece la obligación de la Autoridad Municipal de formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes. Artículo 43, Fracción XXVI: Establece la obligación de la Autoridad Municipal a participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular,

aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 68 Fracción XIII: Establece la obligación municipal de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca: *Artículo 5*: Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente ley. *Artículo 7*: Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan. *Artículo 26*: Los planes municipales de desarrollo, en los términos del *Artículo 7*., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

4. VISIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO COMALTEPEC OAX.

Desarrollar un gobierno sensible, incluyente, honesto y transparente, que promueva la participación y coordinación ciudadana así como la organización comunitaria como instrumentos de construcción conjunta de la cohesión, la paz social y el progreso compartido, en beneficio pleno de todos y cada uno de los ciudadanos y sus familias, para sentar las bases de la transición democrática y el desarrollo sustentable.

5. MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Ser un Municipio que trabaje en base a la organización para contar con servicios de calidad como lo son: infraestructura, salud, educación, cultura y desarrollo social, apoyándonos para realizar actividades económicas que ayuden a la generación de más y mejores fuentes de empleo para las nuevas generaciones, convivencia en armonía, practica permanente de los valores humanos y el uso eficiente y sustentable de sus recursos naturales.

6. CONTEXTO MUNICIPAL

6.1 ORIGENES HISTÓRICOS DE SANTIAGO COMALTEPEC

De acuerdo con la tradición oral, los orígenes de la historia prehispánica del pueblo de Santiago Comaltepec se remontan a los grupos aislados de hombres que vivían internados en las profundidades del bosque, cerca de las orillas del río Soyolapan. A estos grupos se les conocía como “los habitantes del bosque de niebla”, quienes moraban libremente en el bosque y no estaban organizados en reinos, en contraste con otros pueblos sedentarios instalados en determinados sitios de la región que habían alcanzado un mayor estado de civilización que estos grupos. Podríamos datar el poblamiento de estas agrupaciones en dicha zona por los menos desde el siglo V d. C. fecha en la que diversos estudios lingüísticos sitúan el nacimiento de las principales variantes dialectales de la lengua chinanteca, cuyo origen se remonta al año 1500 a. C.

De esta manera, la organización de “los habitantes del bosque de niebla” en las riberas del río Soyolapan prevaleció hasta la llegada de los españoles a la región, suscitada a partir de 1522, año en que se tiene noticia de las primeras expediciones españolas a esta entidad oaxaqueña, quienes llegaron por el río Papaloapan acompañados de grupos de misioneros que tenían la tarea de evangelizar a los “naturales” de estas tierras y con ello facilitar su conquista en el territorio. Para ello, los misioneros se dieron a la tarea de fundar un nuevo pueblo para juntar y unificar en él a los grupos inmersos y dispersos en el bosque nebuloso. El nuevo pueblo recibió el nombre de Chichicazapan, el cual estuvo ubicado en los linderos del rio Soyolapan, cerca de la actual localidad de Vista Hermosa. Se sabe que durante el tiempo que estuvieron ahí edificaron una iglesia de madera y paja cuya patrona fue la Virgen de Dolores. En la actualidad, existen evidencias de que esa zona fue habitada, así como vestigios arqueológicos de la primera iglesia. Luego de algunos años, para hacer más fácil su labor de conquista y evangelización, los españoles fundaron cerca de ahí el pueblo de Usumacin sitio en el que trasladaron a la mitad de la población de Chichicazapan reuniendo en ambos pueblos tanto a la población que se encontraba dispersa en el brumoso bosque como a los habitantes de algunos pueblos o señoríos establecidos. Todo parece indicar que a finales del siglo XV los habitantes del pueblo de Chichicazapan decidieron emigrar en busca de un nuevo sitio donde habitar. Fue así que iniciaron un peregrinaje que los llevó a establecerse en diferentes sitios de manera temporal - pasando por *Yii Soo Cuu Noo*, que puede ser traducido como “lugar de los helechos” o “El lugar empinado que está embarrado de grasa o que es resbaloso” - hasta llegar a fundar el pueblo de San Miguel, hoy San Miguel el Viejo, *Mi duu*, en las cercanías del Cerro Pelón, alrededor del año 1600, en donde se juntó a los habitantes del reino de Yólox, anteriormente llamado Yoloxóchitl, con los de Chichicazapan. Para ello, el pueblo de Yoloxóchitl había sido obligado a dejar su asentamiento inicial, ubicado en el actual pueblo de San Isidro, y migrar hacia *Yii Soo Cuu Noo*, para unirse a la diáspora de Chichicazapan en su camino a San Miguel el Viejo. Se tiene noticia de que la fundación de este pueblo corrió a

cargo de un capitán español que se llamó Alonso de Quiroz, quien llevó a los peregrinos hacia la ruta descrita. El intento de unificación ideado por los españoles entre ambos pueblos no dio los resultados esperados debido a que los habitantes de Chichicazapan no reconocieron al rey de Yólox como gobernante, circunstancia que obligó a aquellos a migrar nuevamente y buscar un nuevo sitio para establecerse.

No obstante, es posible que en ese lapso hayan tenido lugar casamientos entre habitantes de ambos pueblos, lo que pudo haber dado ocasión a un proceso de aculturación mutua. Lo anterior ha dado lugar a la confusión, en otros pueblos, de que los habitantes de Santiago Comaltepec descienden de los habitantes del reino de Yólox, aspecto que no es aceptado por los pobladores comaltepecanos.

Por su parte, poco tiempo después de la nueva partida de los de Chichicazapan, esta vez hacia Comaltepec, los habitantes de Yoloxóchitl se establecieron definitivamente en donde actualmente se encuentra el pueblo de Yólox, muy cerca de San Miguel el Viejo.

Fue aproximadamente en el año de 1603 cuando los habitantes de Chichicazapan se establecieron definitivamente en lo que actualmente es el pueblo de Santiago Comaltepec. Se dice que el nombre que recibió el nuevo asentamiento fue el de Chinantepeque. Hasta el momento, no se sabe cuándo y por qué el nuevo sitio recibió el nombre de Comaltepec. Es probable que el sitio ya tuviera ese nombre al momento del arribo de los peregrinos, el cual sustituyeron por Chinantepeque, denominación que no perduró al paso de los años frente al nombre que originalmente tenía el sitio. Asimismo, se desconoce cuándo la localidad fue re-fundada con el nombre de “Santiago Comaltepec”, sabiéndose sólo que “Santiago” fue asignado mucho tiempo después de la primera fundación del pueblo, incluso tiempo después de haberse construido la iglesia, la cual data de principios del siglo XVIII. Es probable, pues, que el sitio haya tenido inicialmente el nombre de Comaltepec puesto que responde a una terminología náhuatl, aspecto que refiere que existía una relación, de sujeción o comercial, con el imperio mexica, relación que debió responder a las reformas expansionistas del rey Ahuízotl (gobernó de 1486 a 1502) o de Moctezuma II (1467-1520; gobernó de 1502-1520).

Existen suficientes vestigios que nos permiten afirmar que antes del arribo definitivo de los peregrinos de Chichicazapan, dicha zona había sido ocupada por pobladores zapotecas. Al parecer, se trató de una zona sagrada en la que los zapotecas realizaron algunos entierros. Como sea, al momento de la llegada de los habitantes del pueblo de Chichicazapan a la región, este sitio había sido abandonado ya por sus antiguos ocupantes.

La tradición oral refiere que los españoles fueron quienes establecieron o reacomodaron los pueblos de la extensa zona en la cordillera para situarlos en puntos estratégicos y de fácil acceso. Se dice que así lo hicieron con los pueblos que van de Macuiltianguis a Capulalpan, de Yacuil y Natividad a Ixtlán, y de este último hasta Oaxaca.

Cabe destacar, que el primer conflicto del que se tiene noticia una vez establecido el pueblo de Comaltepec, fue el que aconteció cuando el pueblo de Usumacin extrajo sigilosamente a la Virgen de Dolores que había acompañado a los habitantes de Chichicazapan, ahora Comaltepec, desde la edificación de su

primera iglesia y durante todo su peregrinaje. Desde entonces, los habitantes del pueblo de Usumazin hacen una festividad en el cuarto viernes de la Semana Santa para conmemorar el regreso de la virgen.

En cuanto al del nombre de *Comaltepec* existe un consenso entre los pobladores del sitio respecto a que dicho nombre proviene de la forma en que inicialmente, y hasta hace algunos años, tenía el cerro del mismo nombre, cuya cima, totalmente plana, daba la apariencia de un comal. Etimológicamente, *Comal* proviene de la palabra náhuatl *comalli*, que refiere a un utensilio plano que desde el México precolombino se utilizó para calentar tortillas así como otros alimentos de la cocina prehispánica. En tanto que *tépetl* significa en náhuatl cerro o montaña. No obstante, la etimología de *tépetl* no debe reducirse a su acepción literal ya que en la toponimia náhuatl esta palabra está plenamente asociada al vocablo *altépetl*, cerró de agua, cuyo significado alude antes que nada a una entidad territorial potencialmente soberana. Finalmente, el sufijo *ec* indica el locativo.

La apariencia plana de la cima del cerro de Comaltepec tenía su razón de ser a partir de tres terminaciones montañosas puntiagudas que convergían entre sí por medio de una superficie plana perfectamente ovalada. Las maquinarias que durante la segunda mitad del siglo pasado arribaron a la región con la finalidad de trazar nuevos caminos afectaron la estética del lugar acabando con la apariencia original del cerro de Comaltepec.

Investigación realizada por el historiador Guillermo Correa Lonche como parte del Programa de Apoyo a Proyectos de investigación e Innovación Tecnológica de la UNAM: Manejo comunitario de los efectos del cambio climático en México (PAPIIT: RN300613), coordinado por el Dr. Roberto Escalante Semerena.

6.2 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

El territorio de la comunidad forma parte de la Sierra Norte de Oaxaca, una región montañosa escarpada que abarca los límites meridionales de la cadena montañosa Sierra Madre Oriental. Una topografía y ubicación únicas en los neotrópicos han privilegiado la región con una gran diversidad de condiciones climáticas y fisiográficas. Mientras que el terreno abrupto divide a valles, cañones y cuencas, la influencia constante del Golfo de México y el Océano Pacífico en ambos lados proporciona condiciones variantes húmedas, secas y de climas templado y tropical. La Sierra Norte tiene gran renombre en todo el mundo por su diversidad biológica. Tanto la fauna como las extensas zonas de varios tipos de vegetación diferente le confieren gran valor. En particular se le reconoce por la diversidad de los vertebrados terrestres (sobre todo aves y mamíferos), plantas vasculares (especialmente helechos y orquídeas), y como centro de endemismo para muchas especies dentro de grupos zoológicos y botánicos (Conabio 1999; Conabio-Conanp 2007; García-Mendoza et. al. 2004).El territorio comunitario de Santiago Comaltepec ubicado dentro de esta región de alto valor de conservación, es particularmente importante. Debido a su extensión de más de 18,000 hectáreas

o 200 Km, su gradiente altitudinal y su configuración (con tierras comunitarias que se extienden a lo largo de ambos lados de la Sierra Madre de Oaxaca), da cobijo a grandes extensiones de los cuatro tipos de bosques característicos de la Sierra Norte: selva baja caducifolia (selva tropical seca), bosque mixto de pino-encino, bosque mesófilo (bosque de niebla) y selva alta/mediana perennifolia (selva tropical húmeda). Éstos proporcionan hábitat a una impresionante diversidad de especies de plantas y animales.

6.2.1 MARCO DE REFERENCIA GENERAL

El nombre Santiago Comaltepec se origina de los términos *comalli* (que significa Comal, que es el nombre de la colina que rodea al pueblo principal) *tepelt* (que significa 'cerro' o colina, C (significa 'en') y *Santiago* (nombre bíblico del santo patrono de la comunidad, el apóstol Santiago). La comunidad se fundó en 1603. Sus primeros habitantes vinieron dela región del Río Soyolapan localizada a 45Km al noreste. En 1953, la comunidad recibió (por medio de una resolución presidencial) el título de propiedad de sus extensas tierras comunales.

Administrativamente, Santiago Comaltepec pertenece al Distrito de Ixtlán. Sin embargo, en cuanto a la gobernanza local, la vida comunitaria se rige por medio del antiguo sistema conocido como 'usos y costumbres', que consta de dos instituciones sociales clave, a saber, los tequios (días de trabajo comunitario no remunerados) y cargos (puestos de responsabilidad no remunerados). Este sistema proporciona un importante grado de autonomía para gobernar los asuntos comunales y municipales, que se extiende al uso y conservación de los recursos comunales, incluyendo los bosques comunales. La comunidad tiene la autoridad máxima dentro de este sistema, sin participación de los partidos políticos externos.

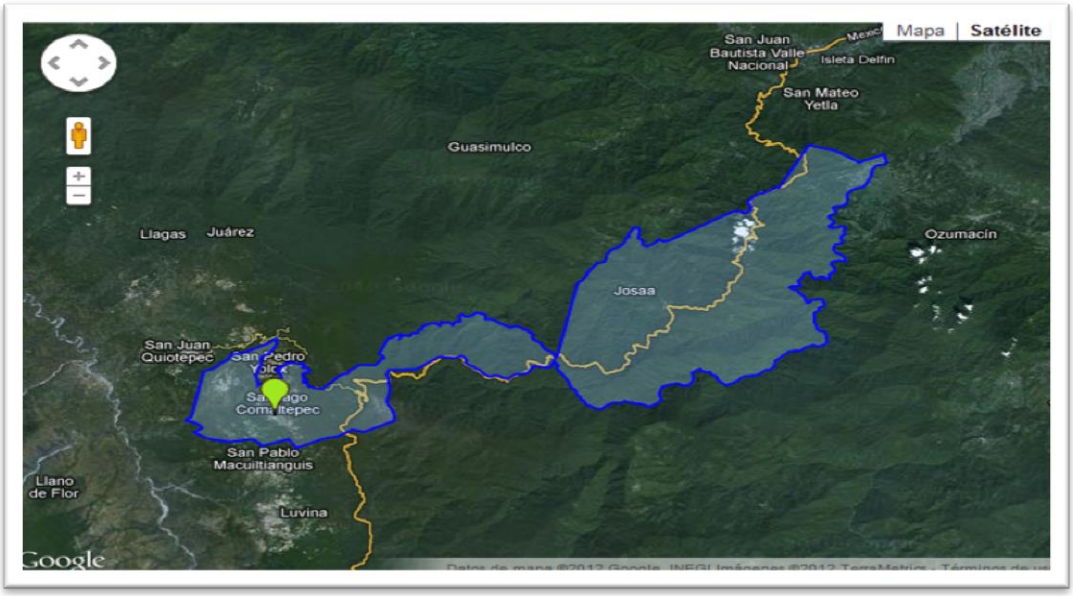

Imagen 1 Imagen vía satélite, Santiago Comaltepec

6.2.2 MICROLOCALIZACIÓN Y MACROLOCALIZACIÓN

Santiago Comaltepec es una comunidad que pertenece a la región Sierra Norte de Oaxaca, se caracteriza por un relieve fuertemente accidentado, abarca una extensión territorial de 18 000 has aproximadamente, sus coordenadas geográficas son 17º 33' 54" de latitud Norte y 96º32' 54" de longitud Oeste, a una altura de 2,005 metros sobre el nivel del mar (msnm). Los niveles altitudinales van de los 450 msnm hasta los 3,000 msnm en las zonas más elevadas. Colinda al norte con la comunidad de San Pedro Yólox, al oeste con la Agencia de La Soledad Tectitlán, al sur con las comunidades de San Pablo Macuiltianguis e Ixtlán de Juárez, al noreste con la comunidad de Yetla y al este con el ejido de Santiago Progreso (Imagen 1).

El municipio de Santiago Comaltepec comprende tres localidades principales: Santiago Comaltepec (cabecera municipal), La Esperanza (agencia municipal) y San Martín Soyolapan (agencia municipal). Se encuentra aproximadamente a 3 horas de viaje del norte de la Ciudad de Oaxaca, capital estatal. El acceso se puede realizar por la carretera federal núm. 175 (Oaxaca-Tuxtepec) y después por un camino de terrecería de 10km hacia el Oeste de la carretera

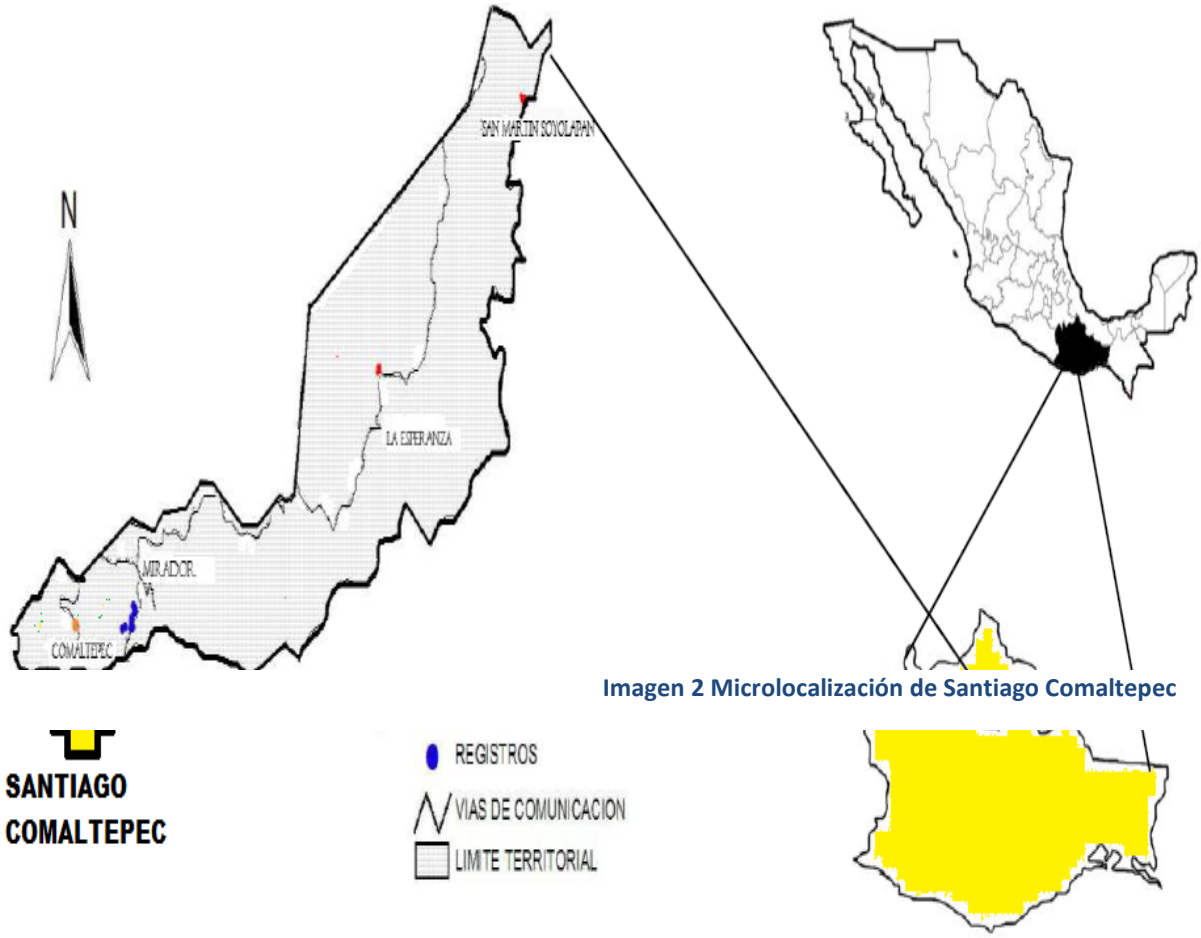

Imagen 2 Microlocalización de Santiago Comaltepec

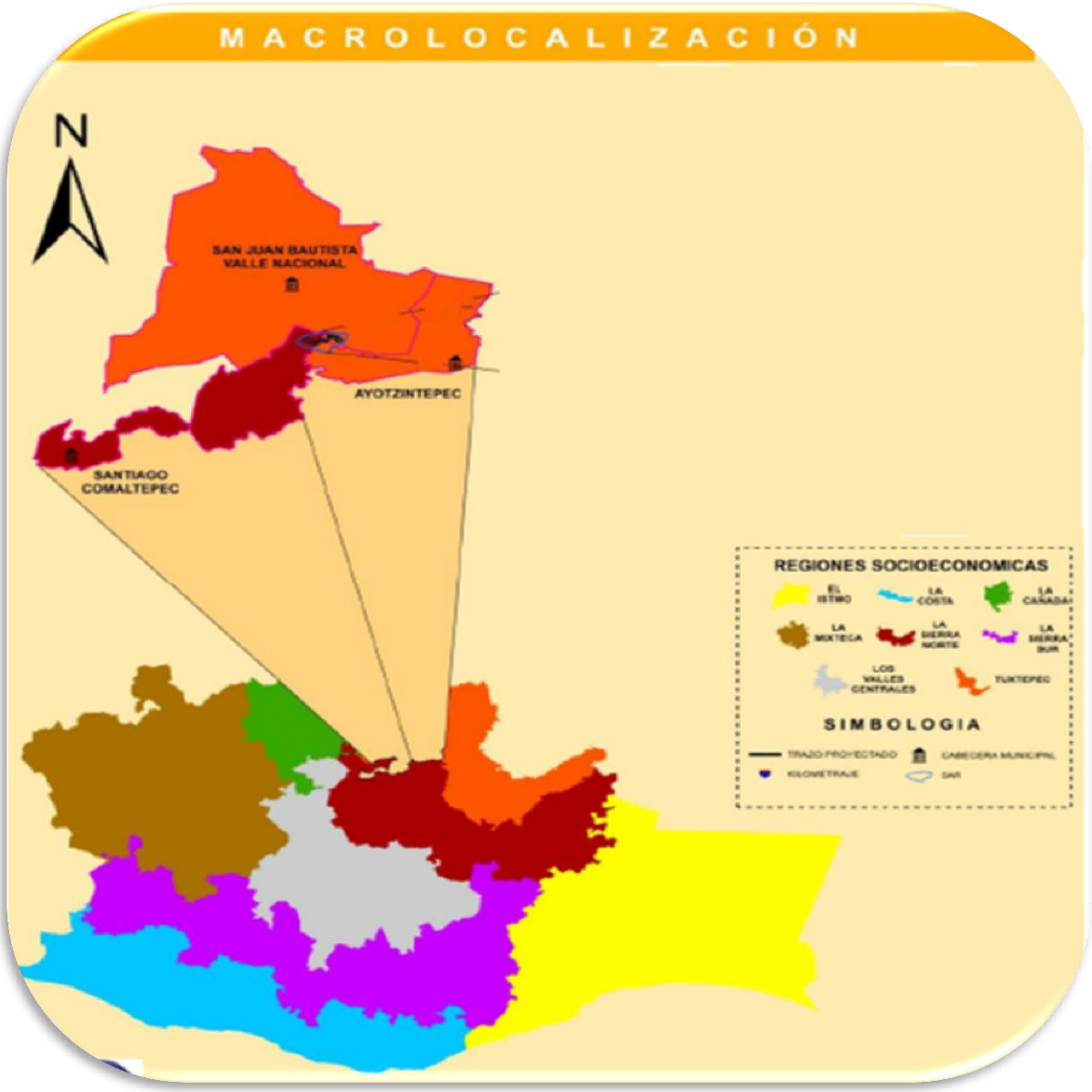

Ilustración 1 Macrolocalización de Santiago Comaltepec

6.3 MEDIO FÍSICO

6.3.1 CLIMA

El clima de Santiago Comaltepec, de acuerdo a la clasificación propuesta por Köppen y modificada por García (1998) es C (m) (w") b (i') g templado húmedo con lluvias en verano, precipitación del mes más seco menor a 40 mm y con lluvia invernal entre el 5 y 10 % del total anual.

La temporada de lluvias comienza en el mes de Junio prolongándose hasta el mes de noviembre; en noviembre y diciembre se intensifica la niebla y el frío, por lo que se presentan precipitaciones de aguanieve y presencia de heladas, el periodo donde hace más frío se da de octubre al mes de febrero.
En la localidad de San Martín Soyolapam el clima es cálido-húmedo, por su cercanía al municipio de Valle Nacional y en la localidad de la Esperanza el clima templado-húmedo; mientras que en la cabecera municipal es templado-frío.
Los vientos se presentan en el mes de febrero pudiéndose extender hasta el mes de marzo, predominando los vientos que provienen del norte, los meses calurosos son marzo, abril y mayo, en los cuales hay ausencia de lluvias.

6.3.2 HIDROGRAFÍA

La hidrografía en nuestra región es muy particular, ya que debido a la forma del terreno y composición de la roca madre de calizas, las corrientes de agua son en su mayor parte temporales y con una predominancia hacia la formación de corrientes subterráneas.
Las principales vertientes del municipio son: arroyo de las mariposas, que en chinanteco se dice arroyo Gua töö ssg y arroyo Guiloo, de los cuales se abastece la población.
En la siguiente tabla se muestra algunos de los principales ríos, arroyos y manantiales con los que contamos:

Nombre	Tipo	Ubicación	Utilidad
Río San Bernardo	río	Próximo a la colindancia de Yólox- comal	No se le da ninguna utilidad
Río Verde	río	Santiago Comaltepec	Uso doméstico en la cabecera municipal
Río Molino (continuación del río Verde)	río	Santiago Comaltepec	No se le da ninguna utilidad
Río Trucha	río	Rancho trucha	No se le da ninguna utilidad
Arroyo Paloma	arroyo	Santiago Comaltepec	Abastecen al municipio uso doméstico
Arroyo Mariposa	arroyo	Santiago Comaltepec	No se le da ninguna utilidad
Río Soyolapam	río	San Martín Soyolapam	Abrevadero

El Chinene	manantial	San Martín Soyolapam	Abastece a la agencia de policía de San Martín Soyolapam, uso doméstico
El chorro	manantial	La Esperanza	Abastece a la localidad de la Esperanza (uso doméstico)
Ojo de agua	manantial	Soledad Tectitlán	Abastece a Soledad Tectitlán (uso doméstico)
Llano blanco	manantial	Soledad Tectitlán	Abastece a Soledad Tectitlán (uso

Tabla 1 Fuentes hidrológicas de Santiago Comaltepec

San Martín Soyolapam: Arroyo la Palma, Arroyo cafetal, Arroyo cacao, Arroyo trucha, arroyo la subida, arroyo catrín, arroyo seco y manantial el caracol.

La Esperanza: Arroyo acahual grande, arroyo tepezcuintle, arroyo los tres manantiales, arroyo relámpago, ojo de agua el chorro y ojo de agua alta tensión.

Tectitlan: Mi tee (manantial llano Blanco), o-mue taa zuu (manantial carrizo viejo), o mue ne yle (manantial Bajo Altura), o mue-kia-yluaa (manantial bajo peña), omue kia gulli (manantial árbol águila), omue coo gua (manantial arriba iglesia).

Cabe mencionar que en el municipio también contamos con dos cascadas de aproximadamente 50 metros de altura, ubicadas rumbo a la agencia de La Esperanza.

Consideramos que pueden ser aprovechadas como zona ecoturística, debido a su cercanía con el bosque mesófilo, y así los visitantes podrán admirar la admirar la belleza natural que existe en nuestro municipio.

6.3.3 SUELOS

El tipo de suelo predominante es acrisol húmico, que se caracteriza por ser suelos que presentan en su expresión natural vegetación de selvas y bosques; tienen acumulación de arcilla, muy pobre en nutrientes y susceptibles a la erosión por la acción de la temperatura y lluvias abundantes; siguiéndole el cambio húmico con dos diferentes tipos de profundidades, siendo el primero con una profundidad de 0 a 26 centímetros, el color en tierra húmeda es pardo grisáceo, muy oscuro, con una composición del 16 por ciento de arcilla, 26 por ciento de limo y 58 por ciento

de arena; presenta una textura migajón arenoso; un PH en agua de una proporción de 1:1 y de 5.9; la materia orgánica se presenta con 1.1 por ciento y el drenaje interno moderadamente drenado. Presentado el segundo a una profundidad de 26-51 centímetros; siendo el color de este en tierra húmeda, pardo grisáceo muy oscuro; con un 22 por ciento de arcilla, 26 por ciento de limo y 52 por ciento de arena; presenta una textura migajón arcillo-arenoso; un Ph (potencial de hidrógeno que mide la acidez) en agua en una proporción de 1:1 de 5.9; la materia orgánica se presenta con 1 por ciento y el drenaje interno moderadamente drenado.

En las localidades que se encuentran cerca de los municipios de San Juan Quiotepec y San Pablo Macuiltianguis encontramos el tipo de suelo Lluvioso vértico, que se caracteriza por tener una composición sialítica, donde en muchos casos, entre los componentes de la masa del suelo, el óxido de magnesio es superior al de calcio, con un contenido alto en la arcilla, generalmente montmorillonita.

Por lo regular en nuestro municipio se presentan los suelos arcillosos; en la agencia de policía de San Martín Soyolapam el tipo de suelo es Arcillo arenoso, que va de una coloración de amarillo a rojo; con un Ph ácido; en la localidad de La Esperanza el suelo es arcilloso, con una coloración amarilla.

6.3.4 VEGETACIÓN

Además de la importancia hidrológica, la región chinanteca, tiene dentro de sus características relevantes las de poseer una alta biodiversidad, a manera de ejemplo podemos mencionar que en la región se tienen registradas 2,207 especies vegetales, esto significa que en menos del 5 por ciento de la superficie del Estado encontramos más del 20 por ciento de las plantas vasculares de Oaxaca.

Hay que añadir a lo anterior que estimaciones recientes ubican a la región como la tercera superficie más importante de selvas húmedas del País y una de las más importantes de bosque mesófilo de montaña.

Se cuenta con una vegetación variada propia de nuestras altitudes; en las que predomina la selva alta perennifolia con vegetación secundaria arbustiva.
Nuestra vegetación ha sobrevivido, actualmente sólo se encuentra en nuestro municipio. En otros lugares, se han descubierto ejemplares fosilizados, además descubrirás el gran orgullo de los chinantecos, los “árboles padres”, el más antiguo, “el caudillo”, ubicado en el kilómetro 90, en dirección de la Esperanza y el Relámpago, ubicado en la zona de reserva; es un árbol de especie relicta.

Debido a la variación de las latitudes se puede encontrar bosque mesófilo de montaña, bosque de pino encino, bosque de pino, selva alta y mediana perennifolia.

6.3.5 FAUNA

La fauna silvestre se conforma de acuerdo a los climas y vegetación con que cuenta nuestro municipio; entre ellos están: mamíferos como el tigrillo, jaguar, puma, puerco espín, anteburro, marta, nutria, armadillo, tejón, venado, temazate, cacomixtle, zorrillo, conejo, jabalí, ardilla y zorra; dentro de las aves podemos encontrar águilas, tucanes, faisanes, gavilanes, zopilotes, chachalacas, codorniz, pavorreal, pájaro carpintero, búho, gallo montes, loro y perico; de los animales acuáticos tenemos el camarón de agua dulce, ajolote, cangrejo, roncador, charales, trucha y mojarra; de los reptiles la víbora de cascabel, coralillo, víbora sorda, tortuga terrestre, iguanas, mano de metate y boa.

La cacería furtiva debido al cambio de uso de suelo ha ocasionado que especies como: el águila, faisán, tucán, tepezcuintle, jaguar y el puma se encuentren en peligro de extinción.

6.3.6 LOS RECURSOS NATURALES DE LA COMUNIDAD

El territorio de la comunidad forma parte de la Sierra Norte de Oaxaca, una región montañosa escarpada que abarca los límites meridionales de la cadena montañosa Sierra Madre Oriental. Una topografía y ubicación únicas en los neotrópicos han privilegiado la región con una gran diversidad de condiciones climáticas y fisiográficas. Mientras que el terreno abrupto divide a valles, cañones y cuencas, la influencia constante del Golfo de México y el Océano Pacífico en ambos lados proporciona condiciones variantes húmedas, secas y de climas templado y tropical. La Sierra Norte tiene gran renombre en todo el mundo por su diversidad biológica. Tanto la fauna como las extensas zonas de varios tipos de vegetación diferente le confieren gran valor. En particular se le reconoce por la diversidad de los vertebrados terrestres (sobre todo aves y mamíferos), plantas vasculares (especialmente helechos y orquídeas), y como centro de endemismo para muchas especies dentro de grupos zoológicos y botánicos (Conabio 1999; Conabio-Conanp 2007; García-Mendoza et. al. 2004).

El territorio comunitario de Santiago Comaltepec ubicado dentro de esta región de alto valor de conservación, es particularmente importante. Debido a su extensión de más de 18, 000 hectáreas o 200 Km, su gradiente altitudinal y su configuración (con tierras comunitarias que se extienden a lo largo de ambos lados de la Sierra Madre de Oaxaca), da cobijo a grandes extensiones de los cuatro tipos de bosques característicos de la Sierra Norte: selva baja caducifolia (selva tropical

seca), bosque mixto de pino-encino, bosque mesófilo (bosque de niebla) y selva alta/mediana perennifolia (selva tropical húmeda). Éstos proporcionan hábitat a una impresionante diversidad de especies de plantas y animales.

6.3.6.1 ECOSISTEMAS BOSCOSOS

La comunidad de Santiago Comaltepec cubre un total de 18,366 hectáreas que conforman el territorio de la comunidad. De estas aproximadamente 15,852 hectáreas están forestadas mientras que 2,514 hectáreas están catalogadas bajo el rubro de otros 'usos de la tierra'.

a) La selva tropical seca

En la porción occidental más extrema del territorio de Comaltepec a una altura entre los 1, 300 y 1,700 msnm, el tipo de vegetación dominante es la selva tropical seca. Esta área se conoce localmente como 'tierra caliente' y se caracteriza por un clima caliente y seco. La precipitación anual es baja (entre 800mm y 1,400mm) debido a su menor altura y localización dentro de la sombra de lluvia de los picos más elevados de la comunidad.

En Comaltepec, esta zona forestal se localiza en un área de empinados declives montañosos y laderas. Estos bosques están caracterizados por suelos rocosos y someros pobres en materia orgánica. Los árboles tienden a ser de entre 6 a 10 metros de altura. Las especies más comunes incluyen: Bursera simaruba, B. fagaroides, Conzattia multiflora, Lonchocarpus emarginatus, y Ceiba partiflora, entre otras. Además de las especies de árboles, estos bosques también tienen arbustos, trepadoras, hierbas y cactus. Este último grupo contiene los géneros; Myrtillocactus, Hylocereus, Jarilla, Cephalocereus, Escontria, Neobuxbaumia, Pereskiopsis, Stenocereus y Agave,

b) Bosque seco de encino-pino

Conforme aumenta la altitud, la vegetación cambia a un bosque templado seco dominado por encinos. Estos bosques de encino parecen tolerar los suelos arcillosos (ricos en materia orgánica y moderadamente ácidos) comúnmente encontrados en esta parte del territorio de Comaltepec. La estructura del bosque tiende a conformarse por árboles de entre 4 y 20 metros de altura, con varias especies de encino. Los más dominantes son el encino blanco (Quercus sp.) y el encino rojo en menor cantidad (Rubrae sp.). Estos encinos se asocian con las especies de pinos; Pinus ayacahuite, P. patula y P. oaxacana (en menor cantidad) son las que se encuentran más comúnmente. El madroño (Arbutus xalapensis) también se encuentra bien distribuido. Los arbustos forman estratos intermedios de 2 a 5 metros con especies tales como Bejaria aestuans, Comarostaphylisdiscolor, Litsea glaucescens, Myrica cerífera, mientras que entre

las hierbas uno puede encontrar Salvia gracilis, Lobelia sp. y Lupinas sp. Las extensiones de encinares viejos dentro de este bosque proporcionan un excelente hábitat para las epifitas, especialmente las bromeliáceas, incluyendo varias especies de Tillandsia ('maguey de encino').

Esta zona, que cubre aproximadamente 700 hectáreas y varía de 1,700 a 2,100 msnm, ha sido designada en el OCT (Ordenamiento comunitario de territorio) como un área boscosa de uso doméstico. Puesto que estas áreas son más accesibles para los aldeanos (cerca de los caminos de entrada y salida) han estado sujetas a una extracción intensa de leña y madera en años recientes.
Como consecuencia, es notoria la ausencia de extensiones de encino maduro en estas partes del bosque con una transición a un bosque dominado por pinos, evidente en algunas zonas. En áreas menos accesibles, especialmente aquellas debajo del camino, el bosque es más maduro y está mejor conservado.

c) Bosque húmedo templado de pino-encino

En áreas de mayor altura (que van de 2,100 a 3,250 msnm), el clima dominante es templado subhúmedo con una temperatura anual promedio que varía de 12 a 18 grados centígrados. La precipitación anual oscila entre 1,800 y 2,200 mm. La mayor parte del año el clima en esta zona es templado, con temperaturas que sólo bajan a números de una cifra de noviembre a febrero. De marzo a mayo el clima se vuelve más caliente y seco. A la mayor parte de esta zona se le conoce localmente como 'tierra fría' y se ha dividido en áreas geográficas definidas: Agua Fría, El Mirador, Las Cascadas, y los picos de Cerro Grande, Cerro Chico, Cerro Humo Chico.

Aunque los pinos (Pinus) dominan en esta región, en algunas zonas sí comparten hábitat con otros géneros como Quercus Liquidambar y Alnus. El estrato principal consiste en árboles de 10 a 25 metros de altura, con especies de pino P. ayacahuite, P. hartwegii, P.leiphylla, P. patula, y P. psuedostrobus dominantes, además de la presencia de Quercuscrassifolia, Q. laurina, Arbutus xalapensis, Liquidambar styraciflua, Alnus jorullensis y Clethra spp., entre otras especies. Por lo general, el estrato de arbustos o arbustivo es de 2 a 6 metros de altura, con especies comunes que incluyen: Arctostaphylos pungens, Gaultheria acuminata, Bejaria aestuans, Baccharis heterophylla, Amelanchier denticulate, Calliandra grandiflora y Miconia sp. La capa herbácea generalmente contiene Alchemilla pectinata, Arenaria megalantha, Lamourouxia tenuifolia y Dryopteris sp., entre otras especies.

Otras características notables incluyen la presencia de un menor número de abetos de oyamel (Abies hiekelii) encima de la zona de Las Cascadas, así como extensiones de Pinus leiophylla y de P. rudis cerca de El Mirador y de las partes más altas del territorio de Comaltepec (arriba de 3,000 msnm). En las áreas de mayor altitud, sobre todo en aquellas que rodean Cerro Humo Chico (3250 msnm), los árboles son escasos y los arbustos alpinos como la Jarilla (Senecio sp.) son las especies que dominan.

d) Bosque mesófilo de montaña (bosque de niebla)

Hacia el Este/Noreste el territorio de la comunidad desciende en dirección al Golfo de México y por ende, el clima se vuelve más caliente y más húmedo, y la vegetación cambia. Entre 2,400 y 1,300 msnm, el clima oscila entre húmedo–templado y húmedo–caliente pero, sobre todo, la precipitación es extremadamente elevada con tasas anuales que van de 2,500 a 4,500 mm. La combinación de temperaturas frescas con un alto índice de humedad y constantes nubes que frecuentemente resultan en una precipitación diaria, llevó al establecimiento de un área extensiva de bosque mesófilo (bosque de niebla o'cloud forest' por su nombre común en inglés).

Este bosque es denso, de rica composición florística, y crece en suelos profundos con una gruesa capa de materia orgánica. El estrato principal está formado por árboles de 8 a 25 metros de altura y dominan, entre otros: Quercus (Q. corrugata, Q. eugennifolia), Pinus patula, Liquidambar styraciflua, Weinmannia pinnata, Dendropanax (D. populifolius, D.arboreus) Lauracea (24 especies identificadas), Cyathea sp. y Clethra sp. Sin embargo, en áreas como 'El Relámpago', el estrato dominante llega de 30 a 50 metros de altura. Una característica importante de estos bosques de niebla es la presencia de especies de helechos como: Sphaeropteris horrida (Cyatheaceae) y Diplopterygium bancroftii (Gleicheniaceae) que pueden alcanzar una altura de 15 metros. El estrato intermedio se conforma de individuos de 1.5 a 6 metros de altura, dominado por especies de arbustos como Miconia lonchophylla (Melastomataceae), Calyptranthes schiedeana (Myrtaceae), entre otros. Las epífitas son un grupo particularmente diverso dentro de este tipo de vegetación. Las familias más importantes son las Orchidaceae (más de 40 especies de orquídeas han sido identificado alrededor de La Esperanza), Bromeliaceae y Piperaceae.

Otra especie notable de árbol incluye grandes poblaciones de Caudillo (Oreomunnea mexicana) en el área de bosque de niebla que desciende hacia el área de San Bernardo. El bosque de niebla de Santiago Comaltepec está bien conservado y cubre más de 5,000 hectáreas con poca o sin fragmentación. Junto con el bosque de niebla que pertenece a las comunidades vecinas de la Chinantla Alta, forma parte del trozo más grande de este tipo de bosque en el país.

Otra especie notable de árbol incluye grandes poblaciones de Caudillo (Oreomunnea mexicana) en el área de bosque de niebla que desciende hacia el área de San Bernardo. El bosque de niebla de Santiago Comaltepec está bien conservado y cubre más de 5,000 hectáreas con poca o sin fragmentación. Junto con el bosque de niebla que pertenece a las comunidades vecinas de la Chinantla Alta, forma parte del trozo más grande de este tipo de bosque en el país.

e) Selva tropical húmeda

Conforme se desciende a una altitud de entre 1,200 y 1300 msnm, el clima se hace más caluroso y húmedo. En este punto la vegetación principal cambia de

nuevo. El bosque de niebla cuenta con una zona de transición de selva tropical de premontaña antes de transformarse en áreas extensivas de selva tropical húmeda (o 'selva alta perennifolia' (Pennington y Sarukhán, 2005)). El clima se clasifica como Am e (g) w", cálido húmedo con lluvias en verano, con una temperatura media anual de 24°C (máxima de 28.1 y mínima de 21) y 3590 mm de precipitación al año. Estas selvas tropicales húmedas forman asociaciones complejas de vegetación características de las secciones más bajas de este lado de la Sierra Norte, las cuales contienen también especies más representativas de los bosques templados. La altura de las diferentes especies de árboles varía de manera considerable. Los estratos más altos se componen de árboles entre 30 a 50 metros de altura (Terminalia amazonia, Vochysiaguatemalensis, Cordia allidora, Ceiba pentandra, Tapirira mexicana, entre otros), con especies dominantes de estratos intermedios (15 a 25 m) que incluyen Cymbopetalum penduliflorum, Didymopanax morototoni y Sloanea medusula y Lauracea sp. El estrato más bajo (3 a 10 m) incluye Pleuranthodendron lindenii, Leucaena leucocephala, Nectandra sp. y Miconia sp. Estas zonas se caracterizan por suelos jóvenes de poco a mediano desarrollo; el suelo en el área de Soyolapan es húmico cambisol, rico en material orgánico pero muy ácido.

Otro elemento importante de estos bosques es la presencia de las especies de palmeras tales como Geonoma oxycarpa, Desmoncus chinantlensis, Bactris major, y Chamaedorea, incluyendo 'tepejilote' (Chamaedora tepejilote) que es comestible.

La región de la Chinantla Baja en Oaxaca posee las áreas de selva tropical húmeda con mayor diversidad y mejor conservadas del país. En el caso específico de Comaltepec, aunque algunas secciones de este bosque (las más inaccesibles) permanecen bastante intactas y están conformadas por relictos de bosques primarios, en su mayor parte se trata de selvas secundarias y acahuales, con mayor grado de perturbación en las áreas cercanas al pueblo de San Martín Soyolapan.

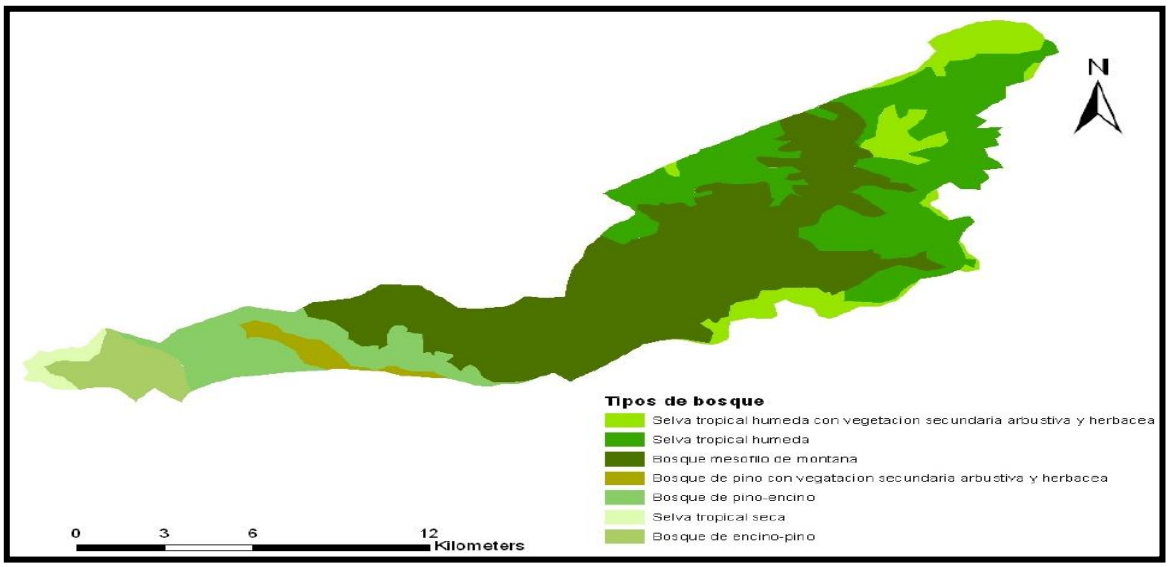

Imagen 3 Ecosistemas boscosos, comunidad de Santiago Comaltepec

6.3.6.2 RECURSOS HIDROLÓGICOS

El territorio de Comaltepec cuenta también con varios cuerpos de agua (manantiales de montaña, ríos, cascadas, entre otros) y es un proveedor de servicios hidrológicos vitales, no solamente para la población local sino también para los usuarios que viven abajo en la zona de Valle Nacional/Tuxtepec. En una macro-escala, el territorio de la comunidad forma parte de la cuenca colectora/hidrográfica del Río Papaloapan, una de las más importantes del sur de México. De forma más local, las zonas alrededor de Cerro Humo Chico (el punto más alto del territorio de la comunidad) actúan como parte de las cabeceras del Río Soyolapan, un importante río del área y un afluente principal del Papaloapan.

Imagen 4 Arroyo de montaña, Santiago Comaltepec

Dentro de las tierras de la comunidad pasan muchos ríos y arroyos más pequeños; el más importante es Río Comal (o Río Molino) que marca la frontera entre Santiago Comaltepec y San Pedro Yolox y La Soledad Tetitlán y fluye al oeste hacia Río Grande; el Río Mariposa que corre a través del pueblo principal de Santiago Comaltepec y después hacia el Río Comal; el Río Guayabas que fluye a través de gran parte de la zona central del territorio de Comaltepec y se transforma en el Río San Bernardo; Río de Cerro Pelón y Río Truchas que corren a través de la sección de en medio del territorio de la comunidad; y Río Soyolapan que corre a lo largo de gran parte de la frontera este de la comunidad, y que colinda con Ixtlán de Juárez.

En cuanto al abastecimiento de agua para uso doméstico, Santiago Comaltepec obtiene la mayor parte de ésta del Río Verde (que río abajo se convierte en el Río Comal), mientras que La Esperanza es abastecido por un manantial natural

cercano llamado 'el Chorro' y aquellos que viven en San Martín Soyolapan reciben su agua de otro manantial conocido como “el Chinene”.

6.4 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

6.4.1 POBLACIÓN

6.4.1.1 POBLACIÓN TOTAL

Santiago Comaltepec es una comunidad indígena chinanteca y la lengua que principalmente se habla es el Chinanteco Alto. La población de acuerdo al conteo de población y vivienda realizado en el 2010 por el INEGI, era de 1115 personas de los cuales 52.6 por ciento (587 personas) de la población total son mujeres mientras que el 47.3% son hombres (528 personas). Éstos se encuentran distribuidos en diferentes localidades pertenecientes a la comunidad, siendo la más importante la cabecera municipal, Santiago Comaltepec, seguido de la Agencia La Esperanza y San Martín Soyolopam, por ser las de mayor concentración poblacional.

6.4.1.2 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

En los últimos años, el crecimiento poblacional en el municipio de Santiago Comaltepec ha tenido una notable baja. En las últimas tres décadas ha bajado a casi 1000 habitantes en la comunidad. Lo más probable es que esto se deba a la falta de desarrollo en las actividades productivas y a la generación de empleos e ingresos, por tal motivo, la población tiende a migrar en busca de mejores condiciones socioeconómicas.

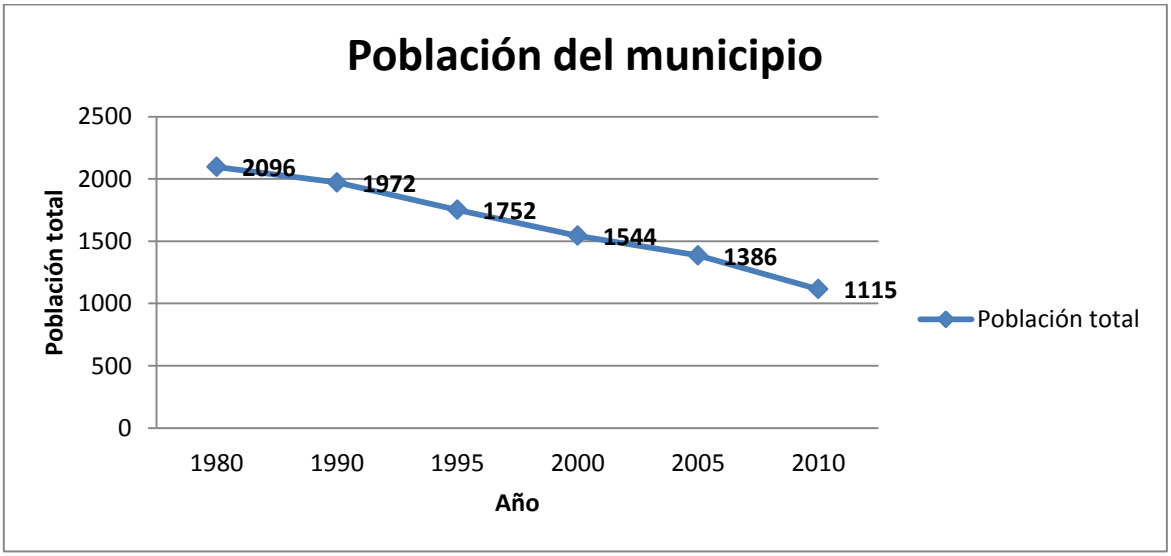

Ilustración 2 Crecimiento poblacional del municipio Santiago Comaltepec en los últimos años

6.4.1.3 POBLACIÓN HABLANTE DE UNA LENGUA INDÍGENA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el 2010, la mayoría de las personas son hablantes de alguna lengua indígena, teniendo un número de 964 personas, de ellos 463 personas son hombres y 501 mujeres. La mayor población igualmente habla el español siendo un total de 902 personas.
La lengua indígena que se habla es el Chinanteco en su variante dialectal de la Chinantla Alta, el sistema de escritura no está implementado, por lo tanto no se practica, sin embargo se cuenta con un abecedario y diversos documentos escritos para la comunidad. La educación bilingüe se imparte solamente a nivel preescolar
En la tabla siguiente se muestran las lenguas habladas en el municipio y el número de hablantes de cada una en el año 2010.

Lengua indígena	**Número de habitantes**		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**
Chinanteco	941	455	486
Lengua Indígena No Especificada	3	2	1
Náhuatl	2	1	1
Zapoteco	1	0	1
Huasteco	1	0	1

Tabla 2 Lenguas habladas en el municipio, INEGI 2010

6.4.1.3.1 LA LENGUA CHINANTECA

El chinanteco constituye una lengua particular conformada aproximadamente desde hace 2,300 años, con sus macrovariantes que empezaron a formarse desde hace 1700 años. El idioma chinanteco es complejo no sólo por su profusión tonal, sino también a nivel fonólogo y gramatical, constituye además uno de los idiomas indígenas de Oaxaca menos estudiados.
La población de Santiago Comaltepec se considera indígena, ya que la mayoría de las personas hablan la lengua.

6.4.1.4 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

De un total de 115 personas, 81 sufren de alguna discapacidad física o mental la cual les impide realizar sus actividades cotidianas. De estas 81 personas 43 son hombres y 28 mujeres.

Género	Limitación							
	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Mental	No especificado	Total
Hombres	24	7	6	1	0	8	3	43
Mujeres	25	5	6	1	1	3	6	38
Total	49	12	12	2	1	11	9	81

Tabla 3 Población total por género según su tipo de limitación en actividades, INEGI 2010

6.4.2 INDICE DE DESARROLLO HUMANO

En la siguiente tabla se muestra el índice de desarrollo humano del año 2005, datos obtenidos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. El PNUD clasifica el grado de desarrollo humano en alto, medio y bajo.

Indicador	Valor
Índice de Desarrollo Humano	0.77
Grado de Desarrollo Humano	Medio
Posición a nivel nacional	1,106

Tabla 4 IDH, Santiago Comaltepec

6.4.3 MIGRACIÓN

Los datos estadísticos dados por el Sistema Nacional de Información Municipal en el 2010, nos dicen que el municipio de Santiago Comaltepec tiene un porcentaje de migración bajo, representando el 1.52 por ciento de la población. Ese mínimo porcentaje es de las personas que migran en busca de mejores condiciones de vida o por tener un sustento económico para sus familias.

De la década de los setenta hasta el 2000, el crecimiento migratorio empieza a disminuir, el fenómeno se empezó a notar como en los años ochenta. De ahí en el 2010 alcanzó su cúspide. En el año 2005 el porcentaje de migración era de 3.55 por ciento el cual es una cifra de más de doble de la de hoy en día, la mayoría de las personas emigraban a los Estados Unidos de América. Los hombres eran los

que anteriormente migraban más pero actualmente la cifra entre hombres y mujeres que emigran es casi igual.

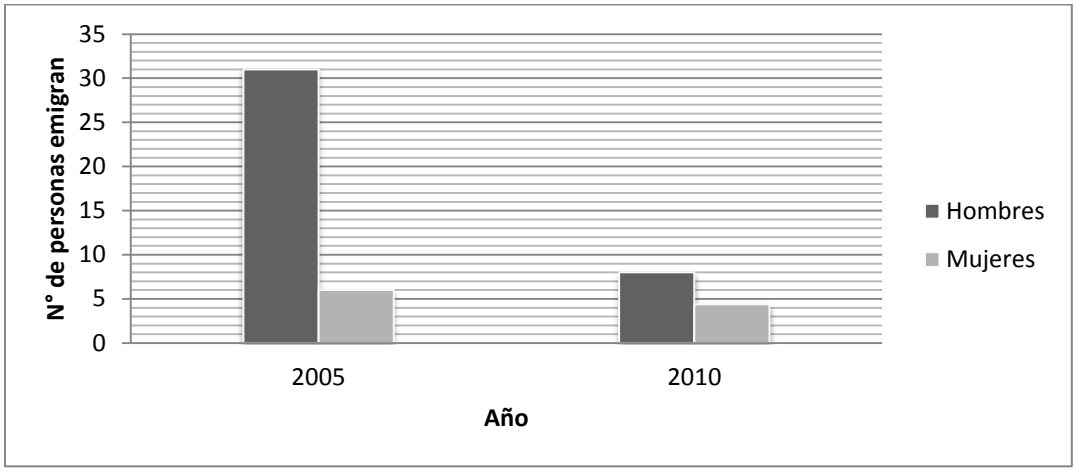

Ilustración 3 Comparación población que emigra por género del año 2005 y 2010

6.4.4 VIVIENDA

6.4.4.1 TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES

El municipio de Santiago Comaltepec cuenta con un total de 307 hogares y viviendas particulares (censo realizado en el año 2010 por el INEGI y CONEVAL).

En 2010 el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel municipal a 3.6 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador era igual a 3.7 y en las localidades con dos mayores grados de rezago social del municipio a 3.5

Indicador	Municipio	Localidades con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	AGEB urbanas
Total de viviendas particulares habitadas	307	305	190	194
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.6	3.6	3.7	3.7
Hogares con jefatura femenina	79	77	46	46

Tabla 5 Total de viviendas particulares habitadas, 2010

Fuente: Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información, durante el 2010 el mayor bien material con el que cuenta cada vivienda particular y en lo que se refiere a servicios son los siguientes:

Vivienda y Urbanización	Santiago Comaltepec	Oaxaca
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	**307**	941536
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	**3.63**	4.04
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	**233**	755058
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	**301**	649059
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	**248**	661454
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	**304**	883882
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	**301**	881250
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	**207**	560275
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	**197**	707465
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	**77**	348567
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	16	134557

Tabla 6 Total de viviendas particulares habitadas, 2010

Fuente: Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

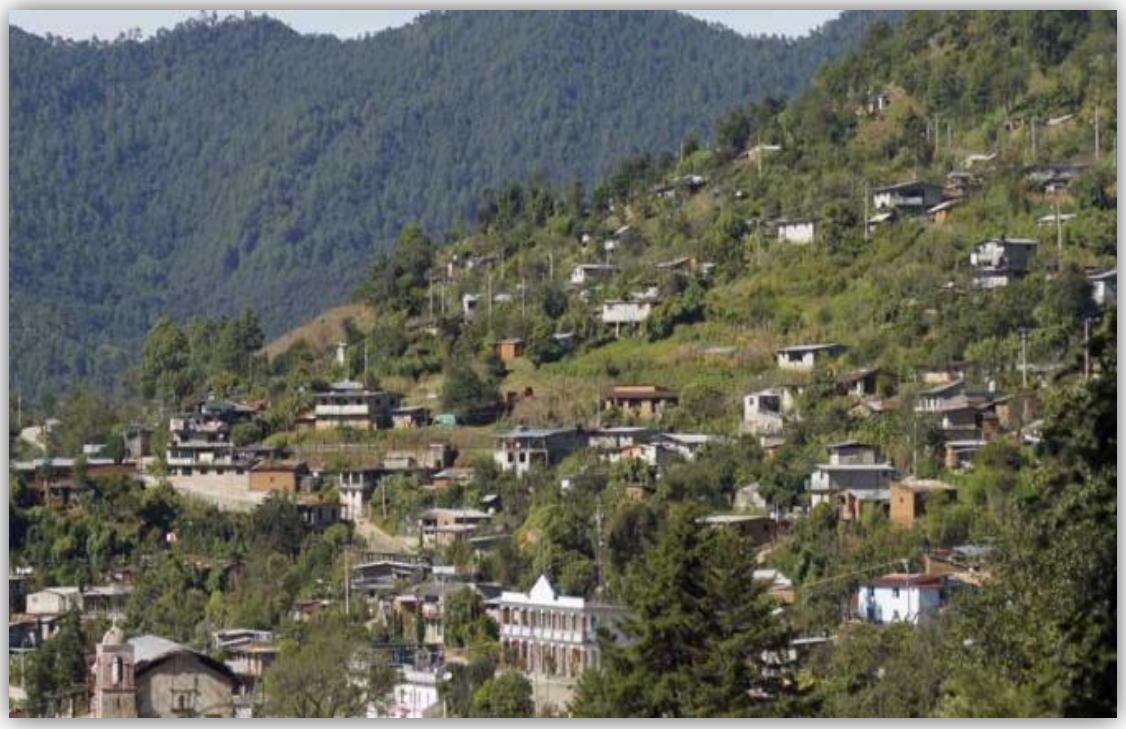

Imagen 5 Viviendas de Santiago Comaltepec, Oax.

6.4.4.2 TAMAÑO PROMEDIO DE HOGARES

En promedio el número de personas que habitan en cada vivienda es de cuatro personas.
79 hogares están encabezados por jefas de familia lo cual equivale a un 25.7 por ciento del total de hogares en el municipio.

6.4.5 TOTAL DE ESCUELAS

El municipio de Santiago Comaltepec cuenta con un total de cuatro escuelas preescolares, tres primarias, dos secundarias, un bachillerato Cecyte y un albergue escolar. También se cuenta con promotores educativos del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA). Así mismo se cuenta con un apoyo a trabajos escolares con un centro de cómputo con servicio a internet y una biblioteca pública.

6.4.6 SALUD

6.4.6.1 PERSONAL MÉDICO Y UNIDADES MÉDICAS

El municipio cuenta solamente con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado) de primer nivel de atención, perteneciente a la Secretaria de Salud. La unidad cuenta con una cama reportada como no censables y un consultorio atendido por un médico pasante. El personal médico es de dos personas y la razón de médicos por unidad médica era de 2, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

7. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

7.1 EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

7.1.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

La cabecera municipal elige a sus autoridades por el régimen de usos y costumbres. Para el desempeño de los principales cargos en el municipio se toma en cuenta que los ciudadanos sean honestos, responsables y que cumplan con los cargos. La edad para iniciar los servicios es de 18 años y para finalizar es a los 60 años. El Cuerpo de Ancianos y Ciudadanos presentes como Asamblea General Comunitaria conforman el órgano consultivo para la designación de los cargos más importantes dentro de la comunidad.
En lo que refiere a la capacidad del Ayuntamiento, no se cuenta con la suficiente infraestructura para cubrir todos los servicios dentro de la comunidad pero si los suficientes para gobernar. Se carece de seguridad pública (cuerpo de seguridad), así como se desconocen las reglas y leyes municipales.
Existen muchos regazos en referente a los servicios básicos como son el agua potable, alumbrado público, drenaje y no se cuentan con parques ni jardines. En lo que refiere a la transparencia y acceso a la información el cabildo presenta informes periódicos a la Asamblea General de Ciudadanos.

7.1.1.1 GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Así como ya se mencionó, la organización del municipio se fundamenta en usos y costumbres, la duración de los integrantes en cada cargo es de año y medio. Se nombra a las autoridades municipales a través de la Asamblea General Comunitaria convocada por las autoridades municipales presentes o en función.

En la siguiente tabla se muestra los cargos existentes en el municipio.

N°	CARGO	N° PERSONAS
1	Presidente Municipal	1
2	Síndico Municipal	1
3	Regido de Hacienda	2
4	Regidor de Educación	2
5	Regidor de Salud	2
6	Secretario Municipal	2
7	Tesorero Municipal	1
8	Policía Municipal	6
9	Comandante	2
10	Comité Eclesiástico	5
11	Comité Educativo	5
12	Comisariado de Bienes Comunales	5
13	Consejo de Vigilancia	5

Tabla 7 Cargos existentes en el municipio de Santiago Comaltepec

Imagen 6 Presidente municipal Salvador López Krauletz

Imagen 7 Presidente municipal, síndico y tres regidores

Imagen 8 Cabildo municipal

En el municipio se reconocen como auxiliares a la seguridad pública a los agentes municipales, agentes de policía y representantes de las rancherías, quienes duran con el cargo un año.
En 1985, con la finalidad de apoyarnos, participamos en la fundación de la "Unión de Comunidades Zapoteca-Chinanteca" de la Sierra Juárez (UZACHI), la cuál ha sido fundamental para solventar las necesidades de servicios técnicos forestales.

7.1.1.2 ORGANIZACIONES

La comunidad de Santiago Comaltepec, se encuentra organizada por usos y costumbres; bajo el sistema de cargos y tequios, mediante el que eligen a sus representantes tanto del Comisariado de Bienes Comunales como del Ayuntamiento Constitucional; la duración de los cargos es de un año y de un año y medio. Los representantes del Comisariado se integran por el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Secretario y Tesorero, con sus respectivos suplentes y el Consejo de Vigilancia integrado por dos Secretarios, Propietarios y Suplentes. La parte administrativa se encuentra integrada por el Presidente Municipal, Secretario, Tesorero, Síndico, Alcalde y Regidores de hacienda, salud, educación, obras, seguridad pública (comandante).

El municipio cuenta con la presencia de una organización productiva forestal integrada que es UZACHI (Unión de Comunidades Zapotecas Chinantecas), en casos de grupos de trabajo no cuentan con figura legal, los cuales se dedican a la producción agrícola y pecuaria.

Organización religiosa en la localidad se tiene la presencia de varios grupos religiosos:

- Religión Católica (es el grupo mayoritario) cuenta con una representante de catequistas que organizan esporádicamente eventos de convivencia y litúrgicos
- Religión Evangélica y otras prácticamente son familiares.

En el municipio también existen organizaciones comunitarias para realizar funciones necesarias para la comunidad:

- Comité Municipal de la Banda de Música.
- Comité de Agua Potable
- Comité de Padres de Familia, en preescolar, primaria y telesecundaria.
- Comité de Salud
- Comité de Productores de Procampo

La comunidad cuenta además, con un consejo consultivo o cuerpo de apoyo, integrado por miembros reconocidos de conducta ejemplar que sirven de apoyo para las autoridades, se reconocen como agentes, los representantes de las agencias de La Esperanza y San Martín Soyolapam.

Organizaciones políticas

Debido a que la comunidad se encuentra regida por usos y costumbres, la presencia de organizaciones políticas permanentes no existe, solo las que se acercan en temporada de elecciones y corresponden a los partidos políticos registrados en el territorio nacional.

7.1.1.3 ACTORES SOCIALES

Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, las autoridades agrarias, agentes municipales, los representantes de núcleos de la población y las rancherías son los principales actores sociales elegidos en la comunidad bajo un régimen de usos y costumbres por la Asamblea General de Comuneros la cual es la máxima autoridad que determina que cargos ocupa cada persona para desempeñarlo, así mismo, se encarga de dar seguimiento a las acciones del gobierno municipal y comunal, a quienes se les rinden cuentas de obras, acciones y otros asuntos relacionados con la vida social del Municipio de Santiago Comaltepec.

7.1.1.4 RELACIÓN ENTRE ACTORES

Las Autoridades Municipales establecen relaciones con las dependencias del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, para gestionar obras, proyectos y acciones relacionadas con los sectores educativos, salud, culturales, infraestructura social básica (agua potable, caminos electrificación, etc.) y de procuración de justicia. En tanto que las autoridades agrarias establecen vínculos con organismos de atención a la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y asuntos Agrarios como; SEMARNAT, CONANP y la Procuraduría Agraria.

Por su parte las Organizaciones Económicas y población en general buscan establecer la relación y vínculos para la obtención de recursos para asistencia social y humana: las dependencias con mayor requerimiento son la Secretaria de Salud con el programa de Seguro Popular, Oportunidades, Prospera y 70 y +, enfocados a atender a la población con bajo índice de desarrollo Social y Humano.

En cuanto a los asuntos religiosos, la iglesia católica y evangélica, actúan de manera independiente tratando cada una de hacer su labor. Referente a partidos políticos no hay estructuras definidas solo simpatizantes y hay proselitismo en las elecciones a diputados locales y federales, Senadores y Gobernador, ya que es por sufragio y el Instituto Electoral Federal y Estatal, instalan casillas y dan seguimiento al proceso de elección según corresponda, aunque si existe una identificación definida tradicionalmente ha sido simpatizante del Partido Revolucionario Institucional, aunque a últimas fechas, los resentimientos sociales, han generado adeptos al Partido de la Revolución Democrática, y unos cuantos manifiestan simpatía hacia el Partido Acción Nacional, precisando que la elección de autoridades locales se efectúa en la Asamblea general de comuneros por usos y costumbres.

7.1.1.5 INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL

El palacio municipal se encuentra en buenas condiciones ya que cuenta con el equipo necesario que permite realizar funciones y las actividades con eficacia. Se cuenta con lo siguiente en el municipio:

- 3 máquinas de escribir.
- Equipo de perifoneo.
- Radiocomunicación.
- Teléfono.
- Equipo de oficina.
- Una fotocopiadora.
- Tenemos un vehículo de tres toneladas en buen estado.
- Dos camionetas pick.
- Dos vehículos de tres toneladas.
- Un autobús de pasajeros comunal.
- Dos volteos.
- Dos patrullas para protección ciudadana.
- Una ambulancia.
- Un ambulancia en regular estado
- Un vehículo al servicio de la Unidad de Aprovechamiento forestal.
- Un vehículo al servicio de bienes comunales.
- Un tractor agrícola.
- Una retroexcavadora.
- Una revolvedora.
- La esperanza cuenta con un vehículo.
- 6 computadoras HP

7.1.1.6 SEGURIDAD PÚBLICA

En lo que refiere a la seguridad pública, para la impartición de justicia y guardar el orden, la cabecera municipal pone a cargo de un cuerpo de policías, mismos que son nombrados en asamblea comunitaria bajo el sistema de cargos y el número de sus integrantes variara de acuerdo a la comunidad; estos son comandados por un mayor, quienes son los encargados de preservar el orden o ejecutar aprehensiones, encarcelar y cuidar del reo durante su estancia, como en todo municipio, el auxiliar del Agente del Ministerio Público es el síndico municipal, quien es el comisionado de informar y/o canalizar al Agente del Ministerio Público, que se encuentra ubicado en la cabecera distrital de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, para su consignación correspondiente e iniciar el proceso de investigación e integración de la averiguación previa de acuerdo al delito cometido y en caso de no ser un delito grave, el síndico lo canaliza con el alcalde municipal quién será el encargado de juzgar y sentenciar al acusado. En nuestro municipio normalmente no se cometen delitos de importancia, pero los más frecuentes son: demandas por daños en cultivos por animales, pleitos entre parejas, injurias y amenazas.

7.1.1.7 ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

En la asamblea general de ciudadanos se realiza un informe puntual de los trabajos realizados y que se van a realizar por el gobierno municipal, aquí se rinden cuentas de la presente administración.

7.1.1.8 TENENCIA DE LA TIERRA.

La representación Legal de las Autoridades Agrarias, se determina en la asamblea general de comuneros por usos y costumbres, en su modalidad de votación, en la que participa como fedatario la Procuraduría Agraria, El régimen de propiedad es de tipo comunal con una superficie de 41,024- 15-20.998 hectáreas de terreno con el 10% laborable, según última revisión efectuada en Julio del 2004, titulada el 20 de agosto de 1952 y un padrón actual de 630 comuneros que incluye a mujeres inscritas en el padrón de comuneros y que están legalmente reconocidas también participan en las Asambleas Generales de Comuneros.

Las tierras que se poseen, como ya se mencionó, son de régimen comunal y ejidal. Bajo el régimen comunal se tiene una extensión de superficie la cual cubre 18, 366 hectáreas. La agencia de La Soledad Téctitlán está incorporada al PROCEDE con 529 hectáreas.

En la localidad de La Chuparrosa el tipo de régimen es el ejidal, integrada por 893 hectáreas, el uso que se les da es el de pastoreo de ganado; contando con 450 hectáreas para este fin.

7.1.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

No existen mecanismos para documentar el rescate y preservación de los hechos históricos del municipio.
Hace falta elaborar nuestro Bando de Policía y buen Gobierno pues a la fecha no contamos con dicho ordenamiento.
Incapacidad para frenar la alta migración que se da a otras ciudades y a los Estados Unidos de Norteamérica
No se han llevado a cabo estrategias definidas para mitigar la falta de empleos por no contar con proyectos detonadores para disminuir la migración.
No se han contado con programas municipales dirigidos a frenar la baja producción de nuestros cultivos por falta de capacitación y asistencia técnica.
Como gobierno municipal no se ha contado con programas para frenar la contaminación actual presentada en nuestros ríos, por la gran cantidad de plásticos que se tira en los bordes de los mismos.
No se han generado programas que apoyen directamente a los problemas actuales de la juventud, como son el alcoholismo y la drogadicción, además de la promoción del deporte y la salud.

7.1.3 OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LINEAS DE ACCIÓN

El presente *apartado* describe los objetivos, estrategias y líneas de acción que el *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016,* propone para alcanzar las Metas *Municipales* y *llevar a Santiago Comaltepec* a su máximo potencial.

Los **objetivos** describen los motivos fundamentales de la acción de gobierno. Para cada objetivo contenido en estas secciones se definen **estrategias**. Las estrategias se refieren a un conjunto de acciones para lograr un determinado objetivo.

Finalmente, para dar realidad operativa a las estrategias se puntualizan **líneas de acción**. Las líneas de acción son la expresión más concreta de cómo el Gobierno Municipal se propone alcanzar las metas propuestas.

Objetivo 1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática, la seguridad, la justicia y el estado de derecho en el Municipio de Santiago Comaltepec

Estrategia 1.1. **Contribuir al desarrollo de la democracia.**

Líneas de acción

- Impulsar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, para fortalecer la democracia y contribuir a su desarrollo.
- Difundir campañas que contribuyan al fortalecimiento de los valores y principios democráticos.
- Mantener una relación de colaboración, respeto y comunicación entre cabildo, regidores y ciudadanos.
- Coordinar la instrumentación de acciones para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos.
- Promover la colaboración para el fomento y promoción de la cultura cívica en el municipio.

Estrategia 1.2 Fortalecer la relación *con el Cabildo Municipal y de más autoridades locales para* impulsar la construcción de acuerdos y proyectos prioritarios en el municipio

Líneas de acción

- Establecer mecanismos de enlace y diálogo permanentes con los actores y autoridades locales, así como con las organizaciones políticas para consolidar una relación respetuosa y eficaz.
- Construir una agenda municipal incluyente que refleje los temas que son del interés de los diversos grupos y organizaciones de la sociedad.
- Promover consensos y acuerdos con el Cabildo Municipal
- Diseñar, promover y construir acuerdos con organizaciones políticas locales y regionales para promover el desarrollo de iniciativas que beneficien a la población en general.

Estrategia 1.3. Lograr una procuración de justicia efectiva.

Líneas de acción

- Desarrollar un nuevo esquema de despliegue local, así como de especialización en el combate a delitos.
- Robustecer el papel del Síndico Municipal como representante de la constitucionalidad de normas generales y actos de autoridad en los procesos constitucionales.

- Mejorar la calidad de la investigación de hechos delictivos para generar evidencias sólidas que, a su vez, cuenten con soporte científico y sustento legal.

Estrategia 1.4 Garantizar e instrumentar una política Municipal en derechos humanos.

Líneas de acción

- Establecer un programa dirigido a la promoción y defensa de los derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Promover la implementación de los principios constitucionales en materia de reconocimiento y protección de derechos humanos.
- Promover mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades estatales, para lograr mayor incidencia en las políticas públicas de derechos humanos.
- Establecer mecanismos de colaboración para promover políticas públicas de derechos humanos con todas las autoridades del país.
- Promover acciones para la difusión del conocimiento y práctica de los derechos humanos.

Estrategia 1.5 Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo.

Líneas de acción

- Establecer acciones coordinadas para la identificación y monitoreo de posibles conflictos sociales, fijando criterios y mecanismos para el seguimiento de variables y el mapeo de actores y conflictos.
- Promover la resolución de conflictos mediante el diálogo abierto y constructivo, y atender oportunamente las demandas legítimas de la sociedad.
- Garantizar a los ciudadanos del municipio el ejercicio de su libertad de creencia, como parte de la paz social.
- Impulsar un Acuerdos del Respeto y Progreso de Santiago Comaltepec, que contemple los instrumentos necesarios para su implementación.

Estrategia 1.6 Garantizar la Seguridad Municipal, la integridad, estabilidad y permanencia en el Municipio de Santiago Comaltepec.

Líneas de acción

- Promover esquemas de coordinación y cooperación municipal que permitan un cumplimiento eficiente y eficaz de las tareas de Seguridad, con pleno respeto a la soberanía y a los derechos humanos.
- Impulsar el desarrollo del marco jurídico en materia de Seguridad, que fortalezca las capacidades del Municipio y su personal con funciones relacionadas con la preservación de la integridad, estabilidad y permanencia de la estabilidad.
- Establecer canales adecuados de comunicación con la ciudadanía que permitan su participación corresponsable en la preservación de la Seguridad Municipal, así como promover la difusión de una Cultura de Seguridad.
- Fortalecer a la inteligencia civil como un órgano de fusión de las inteligencias especializadas.

Estrategia 1.7 Diseñar, Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Líneas de acción.

- Aplicar una campaña de comunicación en materia de prevención del delito y combate a la inseguridad.
- Crear y desarrollar instrumentos validados y de procedimientos para la prevención y detección temprana de actos y condiciones que puedan auspiciar la comisión de delitos que afecten el funcionamiento del sistema social.
- Garantizar condiciones para la existencia de mayor seguridad y justicia para los ciudadanos, mediante el diseño de una estrategia integral que contemple la seguridad de los habitantes, con el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.8. Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.

Líneas de acción

- Reorganizar la Policía Municipal hacia un esquema de proximidad y cercanía.
- Establecer una coordinación efectiva entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad.

- Generar información y comunicaciones oportunas y de calidad para mejorar la seguridad.
- Orientar la planeación en seguridad hacia un enfoque de resultados, transparente y sujeto a la rendición de cuentas.

Estrategia 1.9 Política estratégica para la prevención de desastres.

Líneas de acción

- Promover y consolidar la elaboración de un Atlas Municipal de Riesgos.
- Impulsar la Gestión Integral del Riesgo como una política.
- Fomentar la cultura de protección civil y la autoprotección a través de la Constitución y operación de los Consejos Municipales de Protección Civil.
- Fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo, privilegiando la prevención y fortaleciendo la atención y reconstrucción en casos de emergencia y desastres.

7.2 EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

7.2.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Gran parte de la comunidad ocupada realiza actividades relacionadas con el campo así como son la agricultura, ganadería, el aprovechamiento forestal, etcétera, en segundo lugar se encuentran las actividades del sector de construcción y en tercer lugar el comercio.

El número de personas que se encuentran económicamente activas mayores de 12 años es de 310 (267 hombres y 43 mujeres), de estas hoy en día todas están ocupadas y ninguna desocupada. El PEA equivale a un 27.8 por ciento de la población total y de este número el 86.13 por ciento son hombres y el 13.87 por ciento mujeres.

La población no económicamente activa equivale a un número de 590 personas, en este número se tomaron en cuenta solamente las personas mayores de 12 años. 159 son hombres y 431 mujeres, las razones por las cuales se encuentran inactivas se debe a que son estudiantes, personas pensionadas o jubiladas, se

dedican a los quehaceres del hogar o tienen alguna limitación física o mental permanente la cual les impide realizar algún trabajo.

En la infraestructura productiva en lo que refiere al sector agrícola aún se cuenta con técnicas tradicionales de arado y aún no se tienen los suficientes recursos para poder adquirir una infraestructura de mayor capacidad para aumentar la producción agrícola.

7.2.1.1 EMPLEO

La población económicamente activa en la localidad de Santiago Comaltepec es de 198 (21.55% de la población total) personas, las que están ocupadas se reparten por sectores de la siguiente forma:

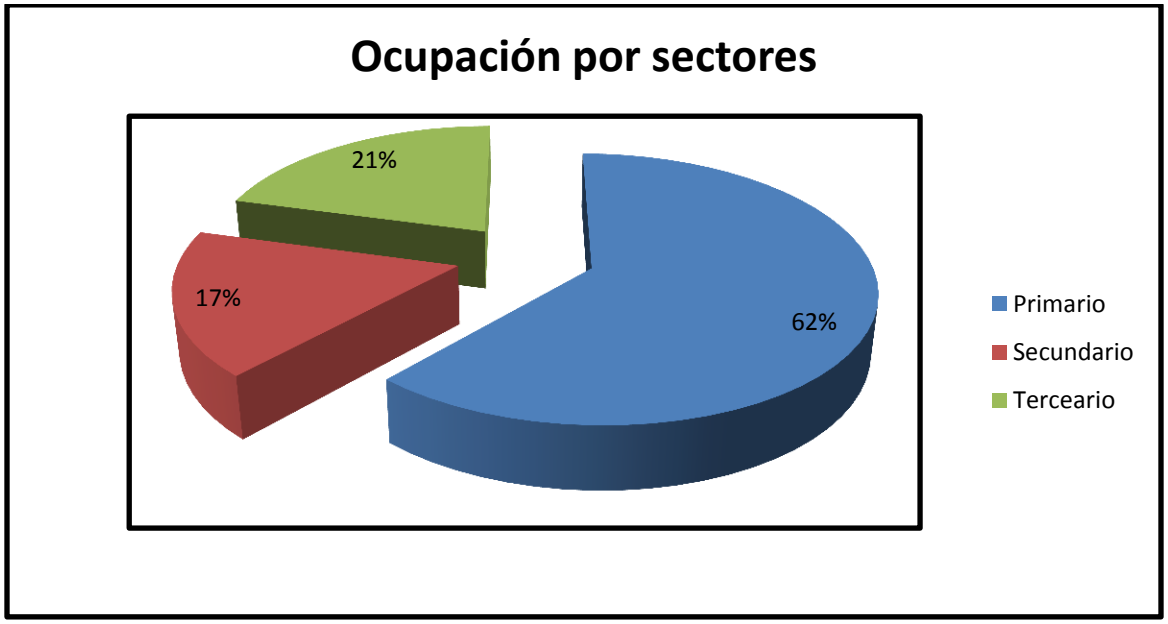

Ilustración 4 Ocupación por sectores

- Sector Primario: 116 (61.70%) (Municipio: 69.49%, Estado: 41.95%) Agricultura, Explotación forestal, Ganadería, Minería, Pesca ...
- Sector Secundario: 33 (17.55%) (Municipio: 11.02%, Estado: 19.76%) Construcción, Electricidad, gas y agua, Industria Manufacturera ...
- Sector Terciario: 39 (20.74%) (Municipio: 19.49%, Estado: 38.29%) Comercio, Servicios, Transportes

La tasa de participación económica en el 2010 según los datos del INEGI, fue 61.24 en hombres y 9.03 en mujeres con un total de 33.99.

Otras de las actividades económicas que podemos encontrar en el municipio es la caza de tipo furtiva, en una escala muy pequeña de especies como el conejo principalmente ya que se ocupa en las necesidades alimentarias, de ahí tenemos el venado, tepezcuintle cerete, chachalaca y las iguanas.

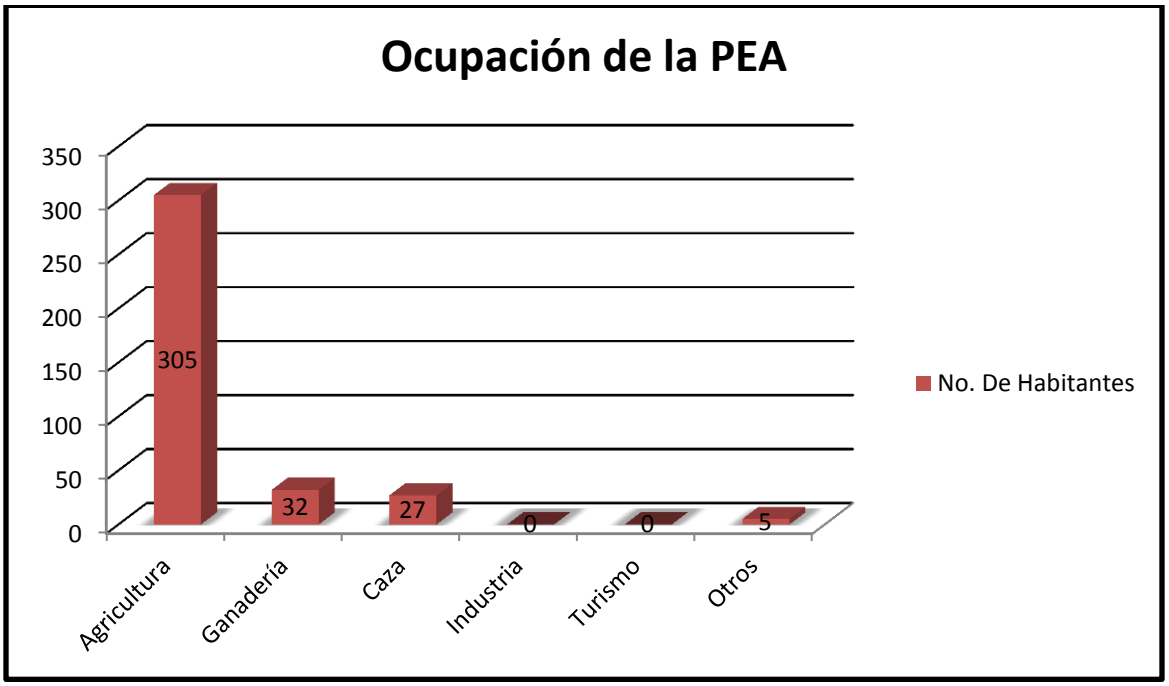

Ilustración 5 Ocupación de la población económicamente activa

Nivel de ingresos de la localidad de Santiago Comaltepec (número de personas y % sobre el total de trabajadores en cada tramo):

- 0 Salarios mínimos (sin ingresos): 97 (53.89%)
- - de 1 Salario minino: 27 (15.00%)
- 1-2 Salarios mínimos: 42 (23.33%)
- 2-5 Salarios mínimos: 14 (7.78%)
- 5-10 Salarios mínimos: 0 (0.00%)
- 10+ Salarios mínimos: 0 (0.00%)

7.2.1.2 ABASTO RURAL

Las tiendas de DICONSA se encargan de proporcionar el suministro de abasto rural y comercio de productos de la canasta básica, estas tiendas están operadas a través de la SEDESOL la cual regula los precios de las tiendas en general en el municipio. Dentro de la cabecera municipal existen tres tiendas DICONSA.

7.2.1.3 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La agricultura, como medio principal de ingresos de las familias, se caracteriza por un bajo nivel de infraestructura, altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, poca diversificación en los cultivos, nula cobertura de seguros, crédito y capacitación, y una estructura de producción de autoconsumo. La agricultura en los cultivos es de forma temporal utilizando una técnica tradicional en el arado y en la siembra. Respecto a las actividades comunales, el aprovechamiento forestal, el transporte, el ecoturismo y algunos servicios representan las principales fuentes de ingresos.

En los últimos diez años esta actividad se ha reducido notablemente, solo un pequeño grupo de comuneros sigue realizando actividades de agricultura principalmente de maíz. Las áreas destinadas para ese fin se encuentran cercanas al área urbana y los comuneros gozan del derecho a usar estos terrenos como parte de sus actividades productivas, sin embargo, en las agencias de La Esperanza y San Martín Soyolapam las actividades de agricultura siguen siendo una de las más practicadas por los comuneros, se cultiva en dos temporadas del año y se realiza bajo el sistema de roza tumba y quema.

Al ubicarse la Comunidad cerca del Río Comal, existía una zona de agricultura permanente, en la cual se cultivaban productos como: maíz para el autoconsumo y la venta; cultivos comerciales como el Chile, el Jitomate y Hortalizas. Las tierras altas se utilizan para sembrar aparte del maíz la chilacayota, frijol, y en menor escala el chícharo y el haba. En lo que refiere a la producción de frutas se siembra las variedades son durazno, pera, perón, anona, manzana, membrillo, granada china, aguacate hass, aguacate chinene, guayaba piña, higo, tejocote, zarzamora, capulín, chabacano y nuez.

En los alrededores de La Esperanza, la actividad económica más importante es la producción de café de sombra aunque hoy en día está en crisis. El café se planta bajo el dosel del bosque mesófilo de montaña que es aclarado en el sotobosque, o bien bajo árboles de sombra y algunos frutales. En las partes bajas, alrededor de Soyolapam, se han abierto áreas al cultivo agrícola y la ganadería, desde mediados del siglo XX se practica la agricultura con ciclo de barbecho largo (roza-tumba y quema)

La principal problemática a la que se enfrenta la Comunidad de Santiago Comaltepec, es la pérdida en las cosechas derivadas de cuestiones ambientales. Dentro de los efectos específicos de este fenómeno se encuentran: en la agricultura se manifiesta en los rendimientos de los cultivos y en la escasez de

agua para riego y temporal; en los recursos forestales, impacta la distribución y la productividad forestal, además del aumento del riesgo de incendios que pueden dañar la densidad del bosque; los recursos hídricos se ven afectados respecto al abasto y la calidad; también, se presenta un efecto en las especies y áreas naturales, observándose una pérdida de especies, por ende, alteración de hábitats (INE, 2010), aunado a esto, pueden presentarse brotes de plagas y enfermedades.

7.2.1.4 PRODUCCIÓN BOVINA

La producción bovina va seguida de la producción agrícola y las actividades agropecuarias. El municipio consta aproximadamente con 640 hectáreas de pastos naturales. Existen productores que colindan con el municipio de Valle Nacional, quienes realizan esta actividad; siendo ahí el ganado bovino más importante y en las localidades de Santiago Comaltepec se obtienen ingresos por la venta de la carne. La localidad de La Chuparrosa cuenta con 450 hectáreas para el pastoreo de ganado.
Las formas o sistemas de producción se basan en el traspatio sin mayor uso de tecnología; generalmente la ganadería se apoya en el aprovechamiento del rastrojo de nuestros cultivos y los pastos naturales. Los animales con los que se cuenta dentro del traspatio son aves, burros, cerdos y colmenas.

7.2.1.5 PESCA

La pesca en el municipio se practica muy poco; aunque constituye complemento importante en la dieta de nuestros pobladores, la Agencia de Soyolapam hace mayor uso de este recurso por estar asentado cerca del río Soyolapam, cabe destacar que debido al impacto que anteriormente se tuvo sobre los peces de este río se ha establecido por acuerdo de asamblea general de comuneros evitar la pesca excesiva y por ello se reglamentó los días de pesca, esto solo se practica durante los días primero y quince de cada mes y se realiza solamente para subsistencia, siguiendo con estricta vigilancia el cumplimiento de esta regla.

En los ríos se cuenta con especies como mojarra, langostinos, bobos, roncador, ajolote, camarón de agua dulce, cangrejo y charales.

7.2.1.6 INDUSTRIA FORESTAL

En la zona ubicada entre el Río Zoyolapam y Humo Grande, se ubicaba una zona destinada al aprovechamiento forestal comercial, la comunidad contaba con un aserradero, en donde podían desarrollarse las actividades de aprovechamiento de la madera.

Desde 1958 los bosques de la comunidad pasaron a formar parte del territorio de Fábricas de Papel Tuxtepec (FAPATUX) por un periodo de 25 años. A partir de eso, ante la amenaza de la pérdida de los bosques se generó una movilización en las comunidades la cual dio lugar al establecimiento de Organización en Defensa de los recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez", las actividades de extracción fueron paralizadas entre 1980 y 1982, reanudándose nuevamente bajo el control de la comunidad en 1983.

En noviembre de 1983 la comunidad registró legalmente la "Unidad de Aprovechamiento Forestal Cerro Comal", en la actualidad esta unidad aún sigue funcionando.

Imagen 9 Bosque de Santiago Comaltepec

Imagen 10 Bosque tropical cerca de Santiago Comaltepec

En la zona del bosque mesófilo de montaña de la vertiente del noroeste (alrededor de La Esperanza de Santiago Comaltepec) existen actividades agrícolas y forestales de autoconsumo en la cercanía de los centros de población, con aprovechamiento de productos forestales no maderables y leña en pequeña escala.
Alrededor de la comunidad de Soyolapam la selva está fragmentada en la zona definida como de uso agropecuario en el ordenamiento territorial comunitario. Sin embargo en las estribaciones de la sierra se conservan extensiones grandes de selva alta perennifolia bien conservadas y poco fragmentadas, cubriendo unas 3,500 hectáreas.

En lo que refiere a las áreas de producción, estas se encuentran clasificadas de acuerdo al potencial productivo que presentan; con ello permitirán generar bienes de uso común y beneficios múltiples hacia los comuneros. Las actividades de manejo forestal bajo el acompañamiento de la Dirección Técnica de la UZACHI comenzaron de manera formal en el año 1994 con la autorización del programa de manejo vigente a diez anualidades, sin embargo debido a un incendio en el año 1998 que afectó gran parte de las áreas de manejo se suspendió el programa de

15 manejo forestal para el aprovechamiento de la madera afectada mediante un programa de contingencias. Después de ésta modificación, con la actualización del programa de manejo en el año 1999 el aprovechamiento forestal culmina en el año 2003 para ser renovado en el año 2004 con vigencia hasta el 2014. Dentro del programa se establece un volumen de extracción variable para cada anualidad dependiendo de las posibilidades de corta para cada área correspondiente.
Actualmente se viene ejecutando la octava anualidad del programa vigente.
En la comunidad todas las familias utilizan leña y por lo tanto la demanda de éste combustible es muy alta, las áreas destinadas a la extracción se encuentran en las zonas aledañas a la comunidad incluyendo las localidades de la Esperanza y Soyolapam; así mismo dentro de los rodales de aprovechamiento forestal, las especies comúnmente más utilizadas para la leña son encinos (Quercus sp) y elmadroño (Arbutus sp.) principalmente.

Dentro del ordenamiento territorial se destinan 4 000 ha de bosque mesófilo bajo la categoría de reserva comunitaria, ésta zona de protección, se ubica cercana a la localidad de la Esperanza, donde los habitantes realizan diversas actividades de campo, siendo, una de ellas es la extracción de leña para el uso doméstico, sin embargo, debido a que en la zona de reserva comunitaria no puede realizar esta actividad de manera intensiva, se requiere de una alternativa para que no repercutir en las actividades de extracción dentro de la vegetación y contravengan con los lineamientos del ordenamiento y del estatuto comunal.

7.2.1.7 POTENCIALIDADES ECONÓMICAS

En la comunidad de Santiago Comaltepec se puede aprovechar mejor los recursos naturales, entre ellos están los bosques, el agua y los productos agrícolas.
Dentro de los productos agrícolas podemos encontrar el chile pasilla Oaxaca, que por el volumen de producción pueden ser significativas fuentes de ingreso, que únicamente se vende en estado natural seco, sin ningún proceso de transformación que le de valor agregado, como pudiera ser la elaboración de pastas, para moles y guisados, o la opción del “chilacayote” para el mercado de los dulces, el aprovechamiento de la producción y beneficio del chícharo, debido a la carencia de infraestructura, capacitación o instalaciones y capital de trabajo. No se ha llevado a cabo.

7.2.1.8 PRODUCCIÓN ARTESANAL

Dentro de la producción artesanal, actualmente no se cuenta con artesanías nativas de la comunidad, pero algunas mujeres de la cabecera municipal están en busca de recursos para la confección de huipiles y mantelería bordada a mano, con la intención de auto emplearse y generar ingresos. En lo que se refiere a las artesanías: se elaboran canastos de bejuco, jícaras, jomate, jícara de bule, redes

de ixtle, bordados, arados, trapiche y yugo. En el municipio también es muy común la elaboración de globos aerostáticos.

7.2.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Referente al desarrollo económico, el 67% de la población económicamente activa se dedica a las actividades agropecuarias, los representantes de los 8 grupos y organizaciones económicas, manifiestan que la problemática delimitada se debe a los Bajos niveles de producción y productividad causados por: malas prácticas y utilización de recursos naturales dedicadas a las actividades productivas, escasa capacitación productiva y asistencia técnica.

Insuficiente infraestructura y equipo para producción de bienes agropecuarios y servicios, la falta de acceso a los programas de gobierno, carencia de financiamiento y acciones de fomento al campo, aunado a la perdida de interés y falta de cohesión y desorganización para adquirir insumos y comercializar, son los factores que persisten para que la producción y productividad sea débil y pausado acorde a los ciclos productivos, de continuar esta condición se deterioraran los recursos naturales.

No se aprovecharan los potenciales de recursos naturales para producir alimentos, escasez de ocupación y empleos; necesidad de desarrollo de capacidades, redundando en Baja producción de rentabilidad, disminución de los ingresos y migración de la población económicamente activa en busca de bienes y patrimonio, se han hecho propuestas para minimizar los efectos por las actividades, proponiendo acciones de asistencia técnica y capacitación en el manejo sustentable de los recursos y prácticas agroecológicas, el fortalecimiento de capacidades de la población dedicadas a realizar actividades productivas, fortalecimiento organizacional, con la finalidad de apoyar sus procesos y mejorar la calidad de los productos mediante la instalación de infraestructura agrícola, pecuaria, acuícola, apícola, forestal, de servicios y en general de los sistemas producto.

7.2.3 OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LINEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. **Incrementar la inversión pública y privada para desarrollar la actividad productiva, con el fomento, otorgamiento y gestión de recursos financieros, la capacitación y asistencia técnica, cuyo propósito sea contribuir al crecimiento económico, la generación de empleo y la creación de oportunidades a la población en general.**

Estrategia 1.1 Facilitación del acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Líneas de acción

- Promover mecanismos de colaboración establecidos con instituciones financieras, públicas y privadas nacionales, para ampliar los recursos disponibles y posibilitar el acceso al crédito para inversionistas y productores de la entidad.
- Difundir esquemas de microcréditos accesibles y de riesgo compartido entre instituciones financieras públicas y privadas implementadas, dando prioridad al mayor atraso relativo, así como a los sectores y ramas económicas de mayor potencial.
- Impulsar proyectos de mujeres, indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad financiados, por medio de programas especiales que consideren sus necesidades y características específicas, priorizando las cooperativas y las empresas comunales y asociativas.
- Promover la capacitación, asistencia técnica, consultoría y emprendimiento, para mejorar la productividad de los trabajadores y la generación de nuevas empresas.
- Desarrollar estudios y diagnósticos elaborados, orientados a identificar las necesidades de capacitación, asistencia técnica y consultoría de las empresas a nivel municipal.
- Favorecer el micro, pequeñas y medianas empresas apoyadas con asistencia técnica y consultoría especializada, para la ampliación de inversiones y acompañamiento de proyectos, enfatizando la transferencia de mejores prácticas y la adopción de procesos y productos con un enfoque de protección al medio ambiente y los recursos naturales.
- Realizar talleres y asesorías para promover la adopción de tecnologías amigables al medio ambiente y la preservación de los recursos naturales.
- Impulsar el empleo temporal que permita la ocupación y percepción de ingresos a personas desempleadas.
- Fomentar la consolidación y expansión de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria así como de los esquemas cooperativos y asociativos.
- Fomentar a las micro y pequeñas empresas familiares y comunitarias financiadas, asesoradas y técnicamente asistidas para la creación, mejoramiento y consolidación de empleos y autoempleos.
- Impulsar las cooperativas y empresas asociativas creadas y apoyadas en los sectores con mayor potencial y dinamismo para la generación de empleos, fomentando la cultura de asociacionismo y favoreciendo la equidad en la distribución de beneficios.
- Apoyar a empresas de jóvenes y mujeres emprendedores, preferentemente entre aquellos con educación media y superior o con habilidades y conocimientos especializados que puedan agregar valor, para facilitar su inserción y movimiento hacia segmentos mejor remunerados.

Estrategia 1.2 Elevar la competitividad de las empresas del municipio, mediante políticas que aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en recursos naturales, mano de obra, clima, cultura y posición geográfica.

Líneas de acción

- Impulso y establecimiento de una nueva visión económica y cultura financiera orientadas a la competitividad, la creación de riqueza y la ampliación de las oportunidades, con la participación de los diversos actores económicos, sociales, políticos y académicos del estado.

Estrategia 1.3 Impulsar la organización, capacitación, asistencia técnica, desarrollo, financiamiento, manejo de la agricultura orgánica, manejo sustentable de laderas, desarrollo de fruticultura intensiva en laderas y planicies, que se reflejen en el incremento de empleos y mejora en la calidad de vida.

Líneas de acción.

- Fortalecer de las capacidades de organización productiva, a través de la capacitación y asistencia técnica.
- Mejoramiento tecnológico de los procesos productivos, mediante la tecnificación del riego, manejo agronómico en condiciones de temporal, agricultura de laderas, producción orgánica y agricultura protegida.
- Consolidación de los sistemas productivos, para garantizar la comercialización, a través de esquemas de agricultura por contrato y cobertura de precios e integración a cadenas de valor.
- Acceso al financiamiento como herramienta necesaria para la producción competitiva de alimentos.

Estrategia 1.4 Mejorar la producción, productividad y competitividad del subsector pecuario coadyuvando en la disminución del déficit de alimentos de origen animal, al ofrecer productos de calidad, para mejorar el nivel de vida y bienestar social de los productores pecuarios.

- **Líneas de acción.**
- Fomento del desarrollo integral de la ganadería comercial a través de la tecnificación de los sistemas de producción, mejoramiento genético, comercialización y capacitación permanente a los productores en los diferentes eslabones de la cadena productiva, incluyendo el control y la erradicación de las principales enfermedades.

Estrategia 1.5 Impulsar y fortalecer el desarrollo sustentable de los recursos forestales mediante la ejecución de acciones de organización, planeación,

fomento, restauración, conservación y protección, para garantizar el equilibrio de los ecosistemas forestales, mantenimiento de la biodiversidad y el uso sustentable de los mismos.

Líneas de acción.

- Fortalecimiento de la organización y producción forestal comunitaria a través de las asociaciones regionales de silvicultores y de la integración de consejos forestales que brinde certidumbre a las acciones de equilibrio de los ecosistemas forestales y la biodiversidad.
- Ejecución de acciones de organización, educación, capacitación y adiestramiento para los dueños del bosque y los prestadores de servicios técnicos forestales, para dar continuidad a la certificación de buen manejo, reproduciendo los sistemas exitosos de manejo sustentable de los bosques, para el mejor aprovechamiento forestal en el marco de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Estrategia 1.6 Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Líneas de acción

- Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo.
- Impulsar la actividad emprendedora mediante la generación de un entorno educativo de financiamiento, protección legal y competencia adecuado.
- Mejorar los servicios de asesoría técnica para generar una cultura empresarial.
- Facilitar el acceso a financiamiento y capital para emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.
- Crear vocaciones emprendedoras desde temprana edad para aumentar la masa crítica de emprendedores.
- Apoyar el escalamiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas.
- Incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en encadenamientos productivos, así como su capacidad exportadora.

7.3 EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

7.3.1 DIAGNOSTICO ESPECÍFICO

El municipio de Santiago Comaltepec está regido por usos y costumbres en la mayoría de las actividades realizadas dentro de este, desde los procesos de elección de cargos hasta la realización de tequios y actividades del manejo de los recursos naturales. La asamblea General de Comuneros, es la máxima instancia de participación y deliberación para resolver asuntos y problemas referentes a la vida comunitaria y social. La deficiencia en la infraestructura de servicios básicos en la comunidad es muy notable en lo que refiere al agua potable así como también la deficiencia de servicios de salud para las personas, la infraestructura educativa, infraestructura en las carreteras y caminos y telecomunicaciones en la comunidad, debido a que sólo se puede sintonizar un canal. De la misma manera, la mayoría de las viviendas se encuentra en mal estado sin tener los servicios necesarios para cada habitante.

7.3.1.1 POBREZA

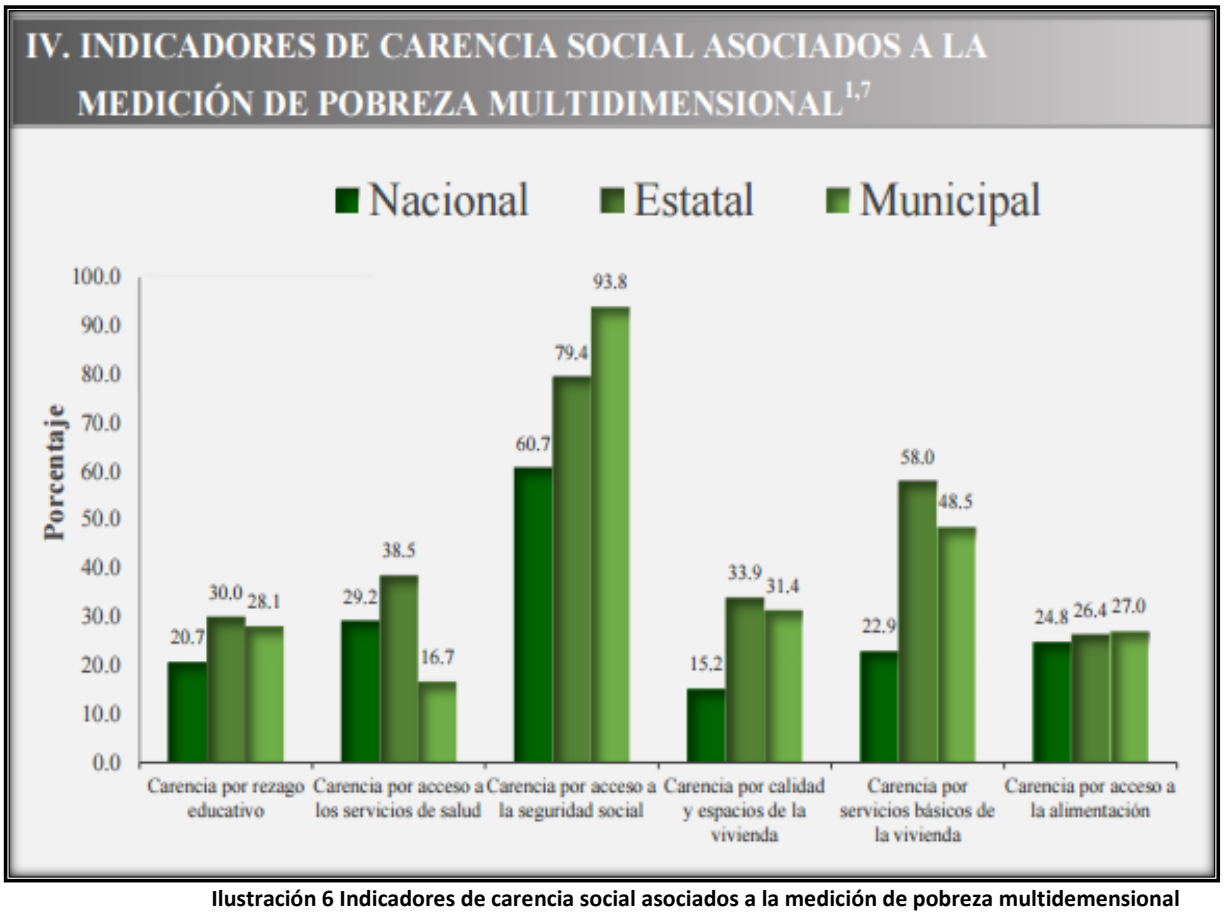

Ilustración 6 Indicadores de carencia social asociados a la medición de pobreza multidemensional

Fuentes: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 28.1% de la población, en el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 16.7%, la carencia por acceso a la seguridad social afectó a 93.8% de la población, el porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 31.4%, el porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 48.5%, y por último la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 27%.

En 2010 la población total del municipio 1,115 personas. De acuerdo a la medición de pobreza a nivel municipal, el 75.4 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza y el 21.3 por ciento en pobreza extrema.

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Grado de rezago social	Bajo	
Población total	1,115	
Pobreza multidimensional	**Porcentaje del total de población**	**Carencias promedio**
Población en situación de pobreza	75.4	2.6
Población en situación de pobreza extrema	21.3	3.7

Tabla 8 Información Municipal

Fuentes: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS

Localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio	**Número**	**Población**	**Porcentaje del total de población**
Con Medio rezago social	3	273	24.5
Con Bajo rezago social	2	838	75.2
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 [3,4,5]	**Número**	**Población**	**Porcentaje del total de población**
Con Bajo rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Medio rezago social	1	696	62.4
Con Alto rezago social	0	N.A.	N.A.

Tabla 9 Principales áreas de cobertura del FAIS

Fuentes: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO

Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	0	N.A.	0	N.A.
Con Bajo rezago social	2	838	0	N.A.
Con Medio rezago social	3	273	0	N.A.
Con Alto rezago social	0	N.A.	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	2	4	0	N.A.
Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas[4,6]	Número		Población	
Con Bajo rezago social	0		N.A.	
Con Medio rezago social	2		710	
Con Alto rezago social	0		N.A.	
No clasificadas por rezago social	0		N.A.	

Tabla 10 Otras áreas geográficas del municipio

Fuentes: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL

7.3.1.2 POBLACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS

El municipio de Santiago Comaltepec cuenta con un total de 307 hogares y viviendas particulares (De acuerdo al CONEVAL, las estimaciones municipales de pobreza 2010 han sido ajustadas a la información reportada a nivel estatal en julio de 2011), el número de ocupantes de las viviendas se muestran en la siguiente tabla.

INDICADOR	SANTIAGO COMALTEPEC (MUNICIPIO)	OAXACA (ESTADO)
Población total, 2010	1,115	3,801,962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	307	934,471

Tabla 11 Total de hogares y viviendas particulares

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

En 2010 el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel municipal a 3.6 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador era igual a 3.7 y en las

localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio a 3.5 personas.

En el mismo año, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio fue de 6.2, en ZAP urbanas fue de 6.5 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de 5.9.

En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 134 personas, de las cuales, 49.3 por ciento residía en las ZAP urbanas y el 98.5 por ciento en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

La población sin derechohabiencia a servicios de salud ascendió en 2010 a 224 personas, de las cuales, 56.3 por ciento se encontraba en las ZAP urbanas y el 98.7 por ciento se ubicaba en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS

Localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio[8]

Localidad	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
Soledad Tectitlán	20	3	1	1	0	25	5	15	39	45
San Martín Zoyolapam	5	0	0	0	1	24	3	7	22	26
Metates	0	0	0	0	0	2	0	2	5	5
Santiago Comaltepec	45	4	1	3	2	5	19	61	141	194
La Esperanza	4	0	1	0	0	2	4	13	21	35

ZAP urbanas[9]											
Localidad	Clave ZAP urbana	Viviendas									
		Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
Santiago Comaltepec	0052	44	4	0	3	2	5	18	60	137	190

Tabla 12 Localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio

Fuente: Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO.

Indicador	Municipio	Localidades con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	AGEB urbanas
Población femenina	587	585	368	373
Población masculina	528	526	328	337
Total de viviendas particulares habitadas	307	305	190	194
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.6	3.6	3.7	3.7
Hogares con jefatura femenina	79	77	46	46
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	6.2	6.2	6.5	6.5
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	964	960	623	636
Población de 15 años o más analfabeta	134	132	66	66
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	224	221	126	130

Tabla 13 Indicadores sociales y demográficos del municipio

Fuente: Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

7.3.1.3 EDUCACIÓN

La educación es el conjunto de prácticas sociales, cuyo fin último es desarrollo de capacidades intelectuales que permite al individuo resolver problemas que su propio entorno le exige.

La misión de la educación es transmitir conocimientos integrados en una cultura y en una dimensión ética, esto lleva a educar en valores éticos que forman el carácter y permiten promover un mundo civilizado.

Imagen 11 Bachillerato CECYTE, Santiago Comaltepec

En el siguiente cuadro se muestra la población de 15 años y más, analfabeta.

Indicador	Municipio	Localidades con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	AGEB urbanas
Población de 15 años o más analfabeta	134	132	66	66

Tabla 14 Indicadores sociales y demográficos del municipio

Fuente Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

7.3.1.3.1 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.2, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

Indicador (Educación)	Santiago Comaltepec (Municipio)	Oaxaca
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	**6.22**	**6.94**

Tabla 15 Indicadores principales del Banco de Información INEGI

Fuentes: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Indicador	Municipio	Localidades con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	AGEB urbanas
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	6.2	6.2	6.5	6.5

Tabla 16 Indicadores sociales y demográficos del municipio

Fuentes: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

Indicador (Educación)	Santiago Comaltepec (Municipio)	Oaxaca
Población de 5 y más años con primaria, 2010	548	1517155
Población de 6 y más años, 2010	1023	3327251
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	20	227469
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	0	13294

Tabla 17 Indicadores principales del Banco de Información INEGI

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

7.3.1.3.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La comunidad de Santiago Comaltepec cuenta con una infraestructura de cuatro escuelas preescolares, cuatro primarias, dos secundarias, un bachillerato Cecyte y un albergue escolar. También se cuenta con promotores educativos del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA). Así mismo se cuenta con un apoyo a trabajo escolares con un centro de cómputo con servicio a internet y biblioteca pública.
A continuación se muestra en la tabla el número de instalaciones por nivel educativo de cada escuela de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública y la Dirección de Planeación y Programación.

Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela[1]		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	5	1	4	1	0	1
Primaria	11	2	9	4	1	3
Secundaria	9	5	4	5	3	2
Bachillerato	5	1	4	5	1	4

Tabla 18 Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela[2]
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	4	5	5	0	0	0	1
Primaria	3	15	11	0	0	0	5
Secundaria	2	7	7	4	0	0	4
Bachillerato	1	5	5	0	1	0	5

Tabla 19 Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Notas:
Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Para el cálculo de este indicador se dividió el número de aulas correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

En la comunidad y sus agencias existen 1115 habitantes de los cuales, 573 (34.66%) cuenta o está cursando la educación básica. A medida que los niveles

de educación aumentan la tendencia de la población disminuye. A continuación se muestra en la tabla la infraestructura de cada escuela y centros de educación en cada localidad así como el número de alumnos aproximadamente.

Localidad	Institución	Alumnos aprox.	Infraestructura
Cabecera	Centro de Educación Preescolar " Niños Héroes"	30	2 aulas 1 dirección 2 baños 1 bodega Cancha deportiva Agua, luz y drenaje
Cabecera	Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano	133	9 aulas 1 dirección 2 baños 1 biblioteca Cancha deportiva Agua, luz y drenaje
Cabecera	Escuela Telesecundaria No. 148	70	1,sanitario,4 aulas 01 salón de computación 1 dirección 1 biblioteca 1 laboratorio 1 taller de carpintería Cancha deportiva Agua, luz y drenaje
Cabecera	Escuela Preparatoria CECYTE No. 16	105	05 aulas 1 dirección 1 centro de computo 2 baños 1 comedor Cancha deportiva Agua, luz y drenaje
Agencia La Esperanza	Centro de Educación Preescolar "Anselmo Pérez Morales"	6	1 aula 1 baño Agua, luz y letrinas.
Agencia La Esperanza	Escuela primaria "21 de Marzo"	32	4 aulas 1 dirección 2 baños Agua, luz y letrinas
Agencia La Esperanza	Escuela telesecundaria	20	No hay edificio propio, ni baños
Agencia Soyolapam	Centro de Educación Preescolar "Ignacio Aldama"	15	1 aula, agua y luz
Agencia Soyolapam	Escuela primaria única CONAFE, VENUSTIANO CARRANZA	12	1 aula, agua y luz
Agencia Soledad Tectitlan	Centro de Educación Preescolar "Miguel Hidalgo "	15	1 aula, baños, agua, luz y drenaje
Agencia Soledad Tectitlan	Escuela primaria " Mariano Matamoros"	47	3 aulas 1 dirección 2 baños Cancha deportiva Agua y luz

Tabla 20 Estructura educativa en localidades de Santiago Comaltepec

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
Total de inmuebles educativos en el municipio	3
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción.	0.0
Porcentaje de inmuebles sin barda perimetral o barda incompleta	100
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	0.0
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o viguetas con bovedilla	66.7
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales removibles	0.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	33.3
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	0.0
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	0
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	66.7
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica	33.3
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	100.0
Porcentaje de patios o plazas cívicas sin techo	100
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	100.0

Tabla 21 Infraestructura Educativa

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.

Respecto a la infraestructura educativa las diferentes localidades necesitan lo siguiente:

- **Santiago Comaltepec (Cabecera Municipal)**: Rehabilitación del Centro de Educación Preescolar, rehabilitación de las escuelas primarias.
- **Agencia La Esperanza**: Construcción de aulas y anexo, dirección de la escuela Telesecundaria, rehabilitación y equipamiento de escuela telesecundaria, construcción de una cancha deportiva en la escuela telesecundaria, construcción de cercado perimetral y equipamiento del centro de educación "Anselmo Hernández", rehabilitación y equipamiento de la escuela Primaria "21 de Marzo", rehabilitación y equipamiento del albergue escolar.
- **Agencia Soyolapam**: La construcción de un centro de aprendizaje, construcción de una cancha deportiva
- **Agencia Soledad Tectitlán**: Rehabilitación de la escuela primaria "Mariano Matamoros" y la construcción de una cancha de fútbol en la misma.

7.3.1.4 SALUD

El municipio cuenta con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado) de primer nivel de atención, perteneciente a la Secretaria de Salud. La unidad cuenta con una cama reportada como no censables y un consultorio por un médico pasante. El personal médico es de dos personas y la razón de médicos por unidad médica era de 2, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.
De acuerdo al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal tan solo 38 personas son derechohabitantes al servicio de salud por instituciones como el ISSSTE y el IMMS, en su régimen ordinario.

	Condición de derechohabiencia										
		Derechohabiente[1]									
	Población total	Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal[2]	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular o para una nueva generación	Institución privada	Otra institución[3]	No derechohabiente	No especificado
Hombres	528	402	1	0	2	302	0	0	97	125	1
Mujeres	587	486	2	8	0	365	0	0	111	99	2
Total	**1,115**	**888**	**3**	**8**	**2**	**667**	**0**	**0**	**208**	**224**	**3**

Tabla 22 Población total que es derechohabitante a servicios de salud.

Notas:
(1)La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.
(2)Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET, ISSSEMyM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON.
(3)Incluye instituciones de salud pública y privada.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

7.3.1.5 TELECOMUNICACIONES

Los servicios de telefonía móvil y televisión por señal abierta (únicamente un solo canal) no existen debido a las características orográficas la cual dificulta la comunicación con el exterior. Hay casetas telefónicas en todas las agencias y se instalará una torre regional que abarcará 70 kilómetros a la redonda, esta hará posible tener a menor costo la renta del teléfono.
En la cabecera municipal se ofrecen servicios de telefonía con tres centros de servicio, la demanda de este servicio es frecuente. En lo que respecta al servicio de televisión abierta, un canal no se logra sintonizar.
Se cuenta con una buena señal de radio y existe una radio comunitaria que pertenece al Centro Coordinador de Desarrollo Indígena llamada XEGLO. Se ha incursionado una radio local que en ocasiones funciona para difundir aspectos culturales del municipio y de la microrregión.
Se cuenta con un servicio postal en la cabecera municipal y a los funcionarios municipales y de la cabecera municipal se les asignó equipos portátiles para establecer un sistema de radiocomunicaciones.

7.3.1.6 AGUA POTABLE

Todas las agencias se abasten de agua de acuerdo a la fuente (manantiales) más cercana. Los mantos de agua se localizan hacia el norte de la población y hacia al arroyo los tres manantiales que corresponden a la agencia La Esperanza.
Las viviendas que disponen del servicio de agua potable en la cabecera municipal es del 61.8%. Debido a la carencia de infraestructura, en las comunidades existe un gran regazo de 40% del territorio municipal afectando a la población en general. La comunidad necesita la construcción plantas tratadoras de agua potable así como tanques de captación y almacenamiento de agua para su debida distribución en las viviendas y redes de conducción y distribución.
El sistema de agua potable tiene un comité cuya función es mantener el suministro de agua potable en toda la comunidad. En el municipio existen 10 manantiales de los cuales a tres no se le da ninguna utilidad
En las comunidades de La Esperanza, San Martín Soyolapam y Soledad Tectitlán respecto al agua potable es necesaria la construcción de un sistema de agua potable y también la construcción de plantas tratadoras de la misma.

7.3.1.7 ELECTRIFICACIÓN

Dentro del municipio 304 viviendas disponen de electricidad (lo cual equivale a un porcentaje de 99.02 por ciento del total de las viviendas totales del municipio) y solamente tres viviendas no cuentan con este servicio. Las viviendas con falta de electricidad se encuentran en las localidades de Soledad Tectitlán, Santiago Comaltepec y La Esperanza.

7.3.1.8 DRENAJE

En el municipio de Santiago Comaltepec, de acuerdo al informe de SEDESOL, 2015, se encuentran un total de 58 viviendas (20.52%) sin el servicio básico de drenaje de un total de 307 viviendas.

Localidad	Sin excusado	Sin drenaje
Soledad Tectitlán	0	25
San Martín Zoyolapam	1	24
Metates	0	2
Santiago Comaltepec	2	5
La Esperanza	0	2
Total	**3**	**58**

Tabla 23 Localidades sin drenaje en la comunidad de Santiago Comaltepec, SEDESOL 2015

7.3.1.9 CAMINOS Y CARRETERAS

Los caminos en el Municipio de Santiago Comaltepec son todos de terracería revestidos, los cuales permiten la comunicación entre diversos poblados. El principal camino es el que se comunica con la cabecera distrital de Ixtlán de Juárez se localiza a 60 kilómetros aproximadamente, en este se desprenden dos ramales, la principal entrada es por el paraje conocido como cerro Machín y son aproximadamente 10 kilómetros de terracería; la otra entrada es por el municipio de San Pablo Macuiltianguis, que igualmente es de terracería.

Para la agencia de La Soledad Tectitlán es por la desviación al municipio de San Pedro Yólox; siendo este de terracería con aproximadamente 15 kilómetros; mismo que en época de lluvias si es transitable con algunas dificultades.

La agencia de La Esperanza se encuentra sobre la carretera federales, en el kilómetro 160 de la carretera 175 de Oaxaca-Tuxtepec y para llegar a la agencia de San Martín Soyolapam, la desviación se encuentra en Puerto Eligio; misma que se ubica sobre el Kilómetro 175; de ahí son 8 kilómetros de camino, mismo que es de terracería.

Por el motivo de que la mayoría de los caminos son de terracería, en épocas lluviosas se es difícil de pasar por ellos.

7.3.1.10 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

Existen 14 instituciones y dependencias que de alguna manera han estado ayudando al municipio para tener una mejor calidad de vida. A continuación se muestra una lista de cuales son y en lo que apoyaron:

1. SEDESOL.- Programas de oportunidades
2. SAGARPA.- Proyectos productivos
3. Gobierno del Estado.- Unidades móviles
4. COPLADE
5. CDI.- Programas de apoyo del fondo y a la mujer y Programa de Infraestructura indígena.
6. SECRETARIA DE SALUD.- Apoyo al centro de salud y personal médico
7. SEMARNAT
8. CONAFOR.- Programa de reforestación, conservación de suelos y mantenimiento de áreas reforestadas.
9. IEEPO.- Maestros
10. IEEA.- Programa de Margarita Maza de Juárez
11. Caminos y Aeropistas de Oaxaca
12. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
13. SAI.- Apoyo en la elaboración de Plan Municipal y gestión ante otras dependencias
14. DIF.- Programa de despensas y desayunos escolares
15. SEP.- Programa de escuelas dignas
16. SEDATU.- Programa de fomento a la urbanización rural, Programa Hábitat

7.3.1.11 MARGINACIÓN

El grado de marginación del municipio es medio de acuerdo a la clasificación de la CONAPO, teniendo un índice de 0.10700 y el índice de marginación del 0 al 100 es de 28.88. A nivel estatal el lugar que ocupa el municipio es el 430, tomando en cuenta que el total de municipios que tiene el estado es de 570. A nivel nacional, el municipio ocupa el lugar 1104.

Indicador	Valor
Índice de marginación	0.107
Grado de marginación(*)	Medio
Índice de marginación de 0 a 100	28.88

Lugar a nivel estatal	430
Lugar a nivel nacional	1104

Tabla 24 Nivel de marginación del municipio

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Indicadores

El índice de Marginación se integra a partir de la evaluación de cinco dimensiones: educación (analfabetismo, población sin primaria); vivienda (sin agua entubada, sin drenaje, con piso de tierra, sin electricidad, con hacinamiento); ingresos (población con menos de un salario mínimo), distribución de la población (localidades con menos de 5 mil habitantes) y caminos (población incomunicada). Santiago Comaltepec presenta un grado de marginación medio, generado principalmente por el bajo nivel de escolaridad, las precarias condiciones de las viviendas y los bajos ingresos que percibe su población.

Indicadores	%
Población analfabeta de 15 años o más	16.09
Población sin primaria completa de 15 años o más	33.57
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	100
Población con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	84.19
Habitantes Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	0.45
Habitantes sin energía eléctrica	0.45
Habitantes sin agua entubada	0.72
Habitantes con algún nivel de hacinamiento	30.26
Habitantes con piso de tierra	26.19

Tabla 25 Indicadores de marginación, Santiago Comaltepec

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

7.3.1.12 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

En el municipio la mayoría de sus habitantes son mujeres, estas tienen participación dentro de la comunidad y forman parte de los comités existentes,

también tienen trabajos colectivos propios de su sexo, en beneficios a la comunidad. Cuando un jefe de familia tiende a emigrar, la mujer del migrante toma las decisiones que le correspondían.
En la actualidad ninguna mujer ha ocupado un cargo público, por tal motivo las nuevas generaciones de mujeres ya están demandando sus espacios en la sociedad para la toma de decisiones.

7.3.1.13 RELIGIÓN Y CULTURA

Dentro de la cultura se tienen monumentos históricos como es el caso del lugar parroquial denominado el Calvario y una iglesia católica antigua, así como la construcción de un edificio, también muy antiguo donde actualmente se alberga la biblioteca pública y la plataforma tecnológica.

Imagen 12 Parroquia El Calvario, Santiago Comaltepec

En el municipio están presentes diversas expresiones culturales como son:

La lengua Chinanteco Alto; con la que la mayoría se comunica.

Dentro de las fiestas destacan las siguientes:

- Carnaval: En la cabecera municipal, se presenta previo a la semana santa; terminando el miércoles de ceniza con duración de cuatro días.
- Primero de enero: Cambio de autoridades en el municipio y agencias.
- Seis y siete de enero: se realiza un ritual de pedimento a los cerros en la que solicitan salud, prosperidad, abundancia, buenas cosechas y agradecimientos.
- Quince de enero: esta procesión se relaciona a las promesas que se hacen, van a la Basílica de la Soledad en Oaxaca, la iglesia de la Villa de Etla o Tlacolula; llevando ofrendas y rezos para solicitar bendiciones.
- Semana Santa: Se celebran tradiciones propias de la fiesta.
- Primero de septiembre: Fiesta en honor a la Virgen de los Remedios.
- 18 de diciembre: Virgen de la soledad (patrona de la comunidad, de Tectitlan)
- 13 de junio: San Antonio de Padua, en la agencia de Tectitlan.
- Tres de mayo: Se celebra la fiesta en honor a la Santa Cruz en la agencia de La Esperanza
- Veinticinco de julio: Se celebran las festividades en honor a Santiago Apóstol.
- Primero de agosto: Se celebra la fiesta de la virgen de La Esperanza, patrona de nuestra agencia.
- Cuatro de noviembre: Se celebra a la Virgen del Rosario, que es la Patrona de la Juventud.
- 20 de noviembre: Se celebra a San Martín de Porres, patrono de Soyolapam.

El territorio Chinanteco, considerado como un baile no como danza, se ejecuta en las vísperas de cada una de las festividades más importantes de la comunidad, iniciándose con la quema del toro y al finalizar, se suspenden las notas de esta música y se pronuncian vivas para el pueblo que lucha, al santo patrón, a los organizadores, a los músicos, a los coheteros y demás participantes. Enseguida se toca la diana y luego un ritmo de baile de Pasacalles y la Marcha de la Hija del Penal, que conduce a los danzantes a la salida del escenario.

Respecto a la música, se cuenta con tres bandas filarmónicas llamadas 25 de julio, Alma Chinanteca y Banda Infantil.

En la gastronomía se destaca el amarillo de carne de res oreada, guajolote, pollo, amarillo de tepejilote, amarillo de güilimol, tortilla de elote, tamales de elote, atole de panela, tepache y el aguardiente.

La elaboración de diferentes globos aerostáticos es muy común en las fiestas de la comunidad así como las artesanías como el canasto de bejuco, jícaras, jícara de bule, redes de ixtle, bordados, arados, trapiche y yugo.

En la actualidad el 86.18% de los habitantes mayores de 5 años son católicos, estando casada o unida la pareja el 57.73% de la población mayor de 12 años. Al año 2005, de acuerdo al citado Censo 2010, efectuado por el INEGI, la religión que se practica en la población de 5 años y más, es por mayoría el catolicismo, el cual asciende a 950 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 165 personas.

7.3.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Los actores integrantes del Municipio de Santiago Comaltepec, exponen que durante el proceso del diagnóstico la problemática que detectaron fueron:

El índice de marginación es de grado medio, y representa el 28.88% en la escala de 0 a 100; existen 681 personas en estado de pobreza, que deben ser atendidos en la cobertura de los servicios sociales, pues de ellos 192 personas en condición de pobreza extrema, que representa el 21.3% de ausencia de cobertura total a grupos vulnerables

La escasez y desabasto de agua potable en un 40%, por carencia o deficiencia de infraestructura Municipal de agua potable tales como: tanque de almacenamiento, líneas de conducción y redes de distribución en las comunidades de Santiago Comaltepec, afectando a la población, obligando el acarreo de agua de ríos o arroyos, proponiendo además acciones para protección de mantos acuíferos y aguas superficiales (arroyos, ríos, manantiales) con limpieza y reforestación.

En la cabecera municipal, aún existen 58 viviendas que no disponen del servicio de drenaje, según datos proporcionados INEGI en el 2010; en la actualizad no dudamos que esa cifra ya aumento pues la dinámica de crecimiento poblacional va en aumento. El sistema de drenaje en la cabecera municipal es deficiente, debido a que se encuentra el 50% en mal estado y requiere de un mantenimiento constante, sobre todo en las temporadas de lluvia que ocasiona serios problemas para la población. En las agencias municipales la mayoría de la población no cuenta con este sistema.

La carencia de infraestructura hidroagrícola en la unidad de riego para el aprovechamiento de áreas de cultivo, es otra limitante que afecta la baja producción y productividad para generación de alimentos por lo que se proponen acciones de infraestructura hidroagrÍcola en la unidad de riego.

En el rubro de salud presentan insuficiencia de infraestructura principalmente en la cabecera, para atender y controlar las enfermedades respiratorias, enfermedades diarreicas; atención a partos con hospitalización; además el equipamiento de la casa de salud con botiquines médicos y sueros antiviperinos, debido a la presencia de especies que representan un riesgo a la población, con registro de fallecimientos por picadura de serpiente, los consejeros plantean la necesidad de construir y/o ampliar el Centro de Salud de un Núcleo Básico existente a un Centro de Salud con Hospitalización.

La carencia de Infraestructura educativa, asociados con problemas familiares y ausentismo de maestros en días de pago principalmente repercuten en el bajo rendimiento escolar, resultando en los alumnos con: bajo rendimiento y deserción escolar, rezago educativo y bajo índice de escolaridad municipal, siendo otro factor que determina el grado de marginación e índice de desarrollo humano.

El mal estado de la red de caminos de terracería del municipio y sus agencias, los malos manejos administrativos y altos costos de mantenimiento del módulo de maquinaria; así como la carencia de caminos cosecheros en rancherías, lo anterior dada las condiciones fisiográficas y factores climáticos que afectan negativamente las vías de acceso principalmente en temporada de lluvias que dificultan el traslado de bienes, productos, servicios y personas, para desarrollo de actividades productivas y generación de empleos e ingresos, manifestándose más en temporada de lluvias dificultando el acceso con incluso derrumbes.

La necesidad de espacios para práctica de deportes, promotores de la sana convivencia social y competencia, su carencia motiva el incremento de: vicios, vagancia e inactividad en la juventud, afectando una población de 150 jóvenes con un promedio de edades entre 15 a 24 años, dañando la sana convivencia familiar y la práctica de deportes para una comunidad saludable.

Carencia de asistencia técnica y capacitación productiva y organizativa para detonar el desarrollo, con dificultades para mantener la cohesión de las sociedades y grupos, con poca presencia de instancias Gubernamentales debido posiblemente por la falta de cobertura Institucional asociada con limitada gestión social Municipal, la escasa participación ciudadana por desinterés en los procesos de Acciones de Gobierno y pocos apoyos recibidos por las organizaciones y grupos de trabajo.

7.3.3 OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LINEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población, implementando políticas públicas, programas y acciones orientadas a satisfacer las necesidades básicas para el desarrollo humano social en nuestro municipio.

Estrategia 1.1. Gestión e implementación de programas sociales de los tres niveles de gobierno para el desarrollo integral de todos los habitantes de Santiago Comaltepec.

Líneas de acción

- Difusión y ampliación de la cobertura de diversos programas sociales para que toda la población pueda acceder a ellos, priorizando los sectores más vulnerables.
- Fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad

Objetivo 2.- Garantizar el abastecimiento de agua potable a todo el municipio, a través de la construcción, ampliación y rehabilitación de la red hidráulica en la cabecera y sus agencias municipales, así mismo cobertura al servicio de drenaje sanitario y de electrificación a todos los sectores de la población para mejorar la calidad de vida de la población a través de la realización de obras de construcción, ampliación y rehabilitación.

Estrategia 2.1. Construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de distribución de la red de agua potable en todas las localidades pertenecientes al municipio de Santiago Comaltepec, así como construcción de tanques elevados para el almacenamiento y distribución de ese vital líquido para la subsistencia humana

Líneas de acción

- Abastecer de agua potable a todos los sectores de la población que carecen de ese vital líquido, a través de la realización de obras de infraestructura básica.

Estrategia 2.2 Construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en todas las localidades pertenecientes al municipio de Santiago Comaltepec.

Líneas de acción

- Ampliación de la cobertura, así como rehabilitación y mantenimiento del servicio de drenaje sanitario en Santiago Comaltepec

Estrategia 2.3 Ampliar y rehabilitar la red de energía eléctrica en la población para todas las viviendas que carecen de este servicio.

Líneas de acción

- Gestionar la ampliación de las líneas de servicio de electricidad en las viviendas que aún no cuentan con éste beneficio.
- Promover el uso eficiente de la energía, así como su aprovechamiento mediante la implementación de mejores prácticas.

Objetivo 3.- Invertir en infraestructura educativa para el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población, ya que es la educación es la base de desarrollo humano.

Estrategia 3.1 Construir más infraestructura educativa para garantizar los servicios educativos a la población, así como el equipamiento y rehabilitación de los centros educativos.

Líneas de acción

- Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos.
- Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa del nivel básico para brindar mayores oportunidades a la población escolar
- Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.

Objetivo 4.- Mejorar los servicios de salud de la población para mejorar las condiciones de vida, orientando las políticas públicas hacia la cobertura de los servicios básicos de los sectores de la población.

Estrategia 4.1 Construir, equipar y ampliar la infraestructura y de servicios de salud para brindar una atención de calidad a la ciudadanía y atender uno de los mayores problemas que tiene la población.

Líneas de acción

- Garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud
- Tomar acciones que permitan el mejoramiento de la salud de los habitantes satisfaciendo las necesidades más básicas para el desarrollo de la vida, a través de obras de construcción, ampliación y equipamiento a la infraestructura de salud.

Objetivo 5.- Situar a la cultura y deporte entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social en la población de Santiago Comaltepec, para proyectar un municipio con nuevos valores que puedan destacar a nivel regional, estatal o nacional.

Estrategia 5.1. Construcción y rehabilitación de la infraestructura urbana del municipio de Santiago Comaltepec, para ofrecer espacios adecuados y desarrollar diversas actividades culturales y deportivas en el municipio.

Líneas de acción

- Ejecutar obras de pavimentación y construcción de puentes y bados que tengan un impacto social al satisfacer las demandas de la población de Santiago Comaltepec.
- Realizar obras y acciones que permitan el desarrollo de actividades culturales que beneficie a la población.
- Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social.

Estrategia 5.2. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

Líneas de acción

- Contar instalaciones existentes a nivel municipal en buen el estado físico y operativo.
- Construcción y rehabilitación de la infraestructura deportiva en la cabecera y sus agencias municipales de Santiago Comaltepac.
- Recuperar espacios existentes y brindar la adecuada respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos.
- Organizar eventos deportivos para promover la participación de jóvenes y adultos en actividades que aseguren la salud y la convivencia familiar y de la población en general.

7.4 EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

7.4.1 DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

Es de suma importancia para el gobierno del Municipio de Santiago Comaltepec dar un servicio de calidad a sus habitantes, es por eso que daremos respuestas

eficaces a todo trámite que se realice en el ayuntamiento, involucrando principalmente a los avances tecnológicos ya que el crecimiento demográfico y la acumulación de demandas y necesidades sociales no permiten que nuestra administración se quede obsoleta en su actualización de métodos y herramientas de trabajo para un mejor desempeño para los ciudadanos.
A su vez, para demostrar una rendición de cuentas transparente y oportuna se debe contar con una modernización integral dentro de la administración pública municipal.
Los ciudadanos de nuestro municipio se merecen la eficiencia de los trámites y servicios que brinda el ayuntamiento desde avances tecnológicos hasta un trato digno y profesional de los servidores públicos de cada área.

7.4.1.1 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Siendo la transparencia y la rendición de cuentas una obligación que consiste en informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas por el municipio de manera transparente y clara para dar a conocer sus estructuras, funcionamiento y por consecuencia, ser sujetos de la opinión pública generando en la sociedad un ambiente de confianza y seguridad, buscando formar una sociedad sensible, responsable y participativa, que conozca y ejerza sus derechos y obligaciones, de tal manera que colabore activamente en el fomento de la integridad y combate a la corrupción.
En el municipio para tales efectos se lleva a cabo una asamblea general de ciudadanos en donde se informa los avances de los proyectos, así como la inversión, egresos e ingresos que se llevaron a cabo anualmente, en esta asamblea los ciudadanos pueden conocer cómo se estuvo trabajando y cuanto se invirtió en los proyectos de manera tal que ellos pueden cuestionar las acciones y montos para un desempeño adecuado en las acciones futuras, estos informes se ha de realizar por el Gobierno Municipal y en la asamblea general de ciudadanos se acordó la revisión y análisis de cada expediente de obra ejecutada para su posterior validación.

7.4.1.2 FINANZAS

Ingresos municipales

El Municipio de Santiago Comaltepec cuenta con un nivel bajo de recaudación, se tiene ingresos propios del pago de predial, cobro de constancias, permisos de ventas, agua potable, venta de ambulantes, renta de equipo y maquinaría; lo que representa aproximadamente el 1.12% con relación al total de ingresos que ejerce para efectuar sus funciones de gobierno, los recursos federales representan el 97.88% de la inversión total del municipio, con lo que se atiende las necesidades municipales.

Se tiene considerado para el ejercicio fiscal 2014 recibir los siguientes ingresos en el municipio:

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO ($)
TOTAL	**4'200,964.75**
INGRESOS FISCALES	**488,401.00**
IMPUESTOS	**62,400.00**
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	55,400.00
DEL IMPUESTO PREDIAL	55,400.
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRACCIONES	**5,000.00**
TRASLACIÓN DE DOMINIO	5,000.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES	**2,000.00**
IMPUESTOS DE LEYES DE AÑOS ANTERIORES, NO EN LA ACTUAL PENDIENTES DE COBRO	2,000.00
DERECHOS	**85,001.00**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES	**16,000.00**
MERCADOS	6,000.00
PANTEONES	5,000.00
RASTRO	5,000.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**67,001.00**
ALUMBRADO PÚBLICO	1.00
ASEO PÚBLICO	9,000.00
CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	5,000.00
LICENCIAS Y PERMISOS	3,000.00
LICENCIAS Y REFRENDO DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	15,000.00
AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	15,000.00
POR SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN (5 AL MILLAR)	20,000.00

DERECHO NO COMPRENDIDO EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O	**2,000.00**
DERECHOS DE LEYES DE AÑOS ANTERIORES NO EN LA ACTUAL PENDIENTES DE COBRO	2,000.00
PRODUCTOS	**225,000.00**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**225,000.00**
DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	225,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	205,000.00
ARRENDAMIENTO DE OTROS BIENES MUEBLES	15,000.00
PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	2,000.00
PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	2,000.00
PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO. IV	1,000.00
APROVECHAMIENTOS	**116,000.00**
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**116,000.00**
MULTAS	15,000.00
ADMINISTRATIVA IMPUESTAS POR EL MUNICIPIO	15,000.00
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	100,000.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	1,000.00
APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	1,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	**3'712,563.75**
PARTICIPACIONES	**2'155,660.93**
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	1'466,312.26
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	626,190.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	29,494.31
FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIÉSEL	33,664.36
APORTACIONES	**1'556,900.82**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1'025,241.05
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	531,659.77
CONVENIOS	**2.00**
PROGRAMAS FEDERALES	1.00
PROGRAMAS ESTATALES	1.00

Fuente: Ley de ingresos del municipio de Santiago Comaltepec, Benemérito Distrito de Ixtlán, para el ejercicio fiscal 2014.

7.4.1.3 EFICACIA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

El gobierno municipal se orienta a lograr la óptima eficiencia de los recursos humanos, técnicos, materiales y de infraestructura de la administración, para fortalecer la capacidad de satisfacción a las necesidades demandadas por los ciudadanos para el desarrollo del Municipio.
La administración municipal ejercerá una administración racional de los bienes y recursos públicos, a través del control y supervisión permanente sobre su aprovechamiento, uso y reorientación en su caso, optimizando para ello estrategias de planeación, programación, presupuestación, ejecución, control y evaluación de las actividades,

Es importante destacar que para apoyar los procesos de simplicación se deben de incorporar las ventajas de la tecnología informativa y de comunicación, los cuales contribuirán a incorporar procedimientos sencillos, tecnificados y automatizados en la distribución, acceso y calidad de los bienes, trámites y servicios. Simultáneamente, la operación de una administración simplificada requiere desarrollar un conjunto de capacidades gubernamentales, sensibilización y profesionalización de los servidores públicos.

7.4.1.4 COORDINACION INSTITUCIONAL

La coordinación institucional es atendida como un acuerdo mediante el cual las actividades de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones públicas, privadas y/o sociales son planteadas y ejecutadas de forma estructuradas para alcanzar un objetivo en común, mejorando la eficiencia en el uso de recursos disponibles al reducir duplicidades, promover complementariedades y compartir gastos.

En el Municipio el H. ayuntamiento a través de las asambleas generales se programa para mantener comunicación ante las dependencias Estatales, Federales e instituciones de Gubernamentales y no Gubernamentales. Para gestionar programas, proyectos y acciones que sean prioritarias en la comunidad, ya que existe un compromiso con la sociedad, con el fin de lograr el desarrollo económico y sustentable a través de la inversión pública y privada. Sin embargo uno de los problemas que existen, la autoridad municipal desconoce totalmente las reglas de operación así como las operaciones y objetivos que persiguen estos programas.

7.4.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La atención ciudadana municipal constituye la ventana directa a la población y la vía por la cual esta genera en gran medida la opinión acerca de la eficiencia del gobierno local. El tema de generar confianza en la población es recurrente dado que el primer contacto con el ayuntamiento, será fundamental que preste una atención de calidad, misma que debe implicar el conocimiento de los servidores públicos acerca de los servicios prestados y los trámites a realizar, el compromiso de seguimiento y de una atención de calidad al ciudadano, con una clara intención de lograr el mejor resultado en el menor tiempo posible.

7.4.3 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 4.- Mejorar la forma de gobierno mediante esquemas organizativos, planeación y rendición de cuentas, para alcanzar las metas planteadas con la eficiente utilización de los recursos disponibles por el municipio.

Estrategia 4.1.- Implementar mecanismos de control interno, detección de irregularidades y aplicación de sanciones.

Líneas de acción.

- Implementar acciones para la prevención de la corrupción.
- Establecer esquemas de control interno propuestos e instrumentados en la administración pública municipal con el propósito de prevenir la materialización de riesgos asociados a la corrupción.
- Implementar sanciones administrativas aplicadas y denuncias penales realizadas conforme a la ley, particularmente tratándose de actos dolosos y conductas graves asociadas a la corrupción.
- Crear y coordinar a todos los integrantes del municipio con el fin de generar el Código de Ética institucionalizado para ser aplicable a todos los servidores públicos municipales
  .

Estrategia 4.2.- Diseñar estrategias e instrumentos de planeación, programación y control del gasto municipal.

Líneas de acción.

- Mejorar los mecanismos de planeación del gasto público
- Aplicar criterios de marginación, desarrollo humano y rezago social incorporados en los procesos de toma de decisiones de los proyectos de inversión pública.

- Establecer los criterios técnicos de costo- beneficio incorporado en la evaluación de proyectos de inversión.
- Promover esquema de capacitación permanente otorgado al municipio para la mejora en la administración de recursos públicos.
- Definir y aplicar criterios de transparencia, austeridad, racionalidad y ahorro en el ejercicio del gasto público incluidos en la normatividad correspondiente.

Estrategia 4.3.- Mejorar el papel de los servidores públicos municipales.

Líneas de acción

- Instrumentar la capacitación a servidores y responsables sobre los criterios metodológicos, instrumentos de operación, de seguimiento y de impacto a aplicar en la evaluación del desempeño desarrollada.
- Fomentar la nueva cultura del servicio público
- Dar a conocer los Derechos Humanos, Derechos Indígenas y Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Oaxaca difundidos para el conocimiento y cumplimiento de los servidores públicos.

8. POLITICAS TRANSVERSALES

8.1 DERECHOS HUMANOS

En el municipio de Santiago Comaltepec, se respetan los derechos humanos de los habitantes de acuerdo a la ley que rige a todos los mexicanos, radican en proteger la vida, la salud, la libertad, la igualdad, y vivir la vida sin violencia, se garantiza la integridad de los habitantes.

Objetivo 1.- Garantizar la dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida.

Estrategia 1.1.- Implementación de políticas públicas que permitan combatir el problema y así disminuir los índices de violaciones a los derechos humanos

Líneas de acción

- Elaboración de un programa municipal de Derechos Humanos, con la participación de la población en general, instituciones educativas, contando

con la asesoría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos además de implementar acciones preventivas, de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, a nivel municipal.

8.2 EQUIDAD DE GÉNERO

Uno de los principales propósitos de la presente administración municipal es el compromiso por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre, hacer valer la equidad de género. Hacer efectivo el principio constitucional de igualdad. La igualdad de género no es solo un objeto con derecho propio, sino también un camino que contribuye al éxito de las propuestas del presente plan de desarrollo municipal.
Lo anterior significa que el presente Plan Municipal de Desarrollo debe incorporar la perspectiva de género con el fin de analizar y posibilitar la implementación de acciones institucionales para abatir los problemas y factores asociados a la desigual entre mujeres y hombres.

Objetivo 1.- Proporcionar a las mujeres las herramientas necesarias para que persigan el desarrollo de capacidades con enfoque de género y conseguir subsidios a proyectos productivos para obtener ingresos y mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio.

Estrategia 1.1.- Averiguar con las dependencias correspondientes sobre los programas aplicables en la región y el municipio los cuales se abarquen con el programa.

Estrategia 1.2.- Comunicar a los grupos organizados de mujeres en el municipio sobre los programas que se pueden desarrollar en el municipio.

Líneas de acción:

- Dar a conocer los programas y los requisitos que se deben cumplir para salir beneficiadas con los apoyos que brindan tales programas en la región.

8.3 PUEBLOS INDIGENAS

El gobierno municipal se suma a los compromisos del Gobierno Estatal y Federal para dar atención a la problemática de los pueblos indígenas. Los pueblos indígenas han enfrentado cambios históricos y sociales que afectan su calidad de vida asociado esto a una aculturación determinando en gran medida por causa de la globalización y modernización lo que trae como consecuencia la paulatina desaparición de la transferencia de conocimientos que anteriormente se daba de padres a hijos, se deja a un lado el uso de la lengua indígena.

Algo que no se identificó por parte de los habitantes fue la falta de fortalecimiento de la identidad étnica y la consolidación de democracia, ante tal situación debemos contemplar acciones de respeto de identidad, normas de convivencia y formas de organización, contribuyendo al pleno desarrollo de nuestros pueblos indígenas, en el marco de la pluralidad.

Objetivo 1.- Apoyar la instrumentación de proyectos comunitarios para la reproducción, rescate, resignificación y difusión del patrimonio cultural indígena.

Estrategia 1.1.- Instituir en el municipio las bases para el refuerzo de la identidad indígena chinanteca en el municipio de Santiago Comaltepec.

Líneas de acción:

- Elaboración del proyecto y someterlo a la convocatoria respectiva**.**

Estrategia 1.2.- Contar con iniciativas comunitarias por parte de la población para la participación de las personas mayores la reconstrucción de la identidad indígena.

Líneas de acción:

- Contratar personas originarias de la comunidad con una identidad indígena muy bien arraigada que puedan transmitir sus conocimientos a los demás de manera correcta y armoniosa e iniciar las actividades correspondientes.

8.3 SUSTENTABILIDAD

Las acciones y políticas públicas que se impulsen desde la administración municipal deberán estar orientadas al cuidado y preservación del medio ambiente y tender a la sostenibilidad económica, haciendo uso de los recursos locales y promoviendo las capacidades y saberes comunitarios.

Objetivo 1.- Promover el impulso de una estrategia de la protección ambiental que integre a los programas de desarrollo el cuidado del medio ambiente, el agua, la tierra y el aire, asegurando la biodiversidad y considerando que todo programa económico atienda a los criterios esenciales de desarrollo sustentable.

Estrategia 1.1.- Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del Estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones mediante políticas y

proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Líneas de acción:

- Impulsar proyectos relacionados con agroforestería, apicultura, aprovechamiento forestal no maderable, vida silvestre, mantenimiento de servicios ambientales, ecoturismo, reconversión productiva (cambios en las actividades forestales, agrícolas o pecuarias), que busquen aprovechar la aptitud potencial del área o sitio con un uso óptimo del suelo y reducir la siniestralidad en las actividades productivas) y que busquen integrar el desarrollo de estas iniciativas productivas con la conservación del ecosistema.

9. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El plan municipal es un proceso dinámico que involucra varias etapas, desde su elaboración, ejecución, seguimiento hasta la evaluación de las acciones que se definen en él. Estas últimas son de vital importancia para concluir el proceso de Plan de Desarrollo Municipal y para ser considerado como tal no debe de quedar a la deriva ninguna de las fases de lo contrario perdería su esencia. Por lo tanto, es necesario establecer los mecanismos de evaluación en los programas y proyectos del Plan de desarrollo que permitan conocer si los objetivos y metas planeadas se están cumpliendo adecuadamente o se tendrán que modificar o adecuarse.
Para tal efecto se propone tres tipos de evaluación: la operativa que consiste en revisar si los medios fueron suficientes para cumplir con los resultados esperados para la ejecución del proyecto; la estratégica que consiste en analizar si realmente las acciones del gobierno municipal corresponde a atender las necesidades de la población; y de sostenibilidad en la cual se mide si cada proyecto está logrando el bienestar de las personas y está trascendiendo a través del tiempo.

10. ANEXOS

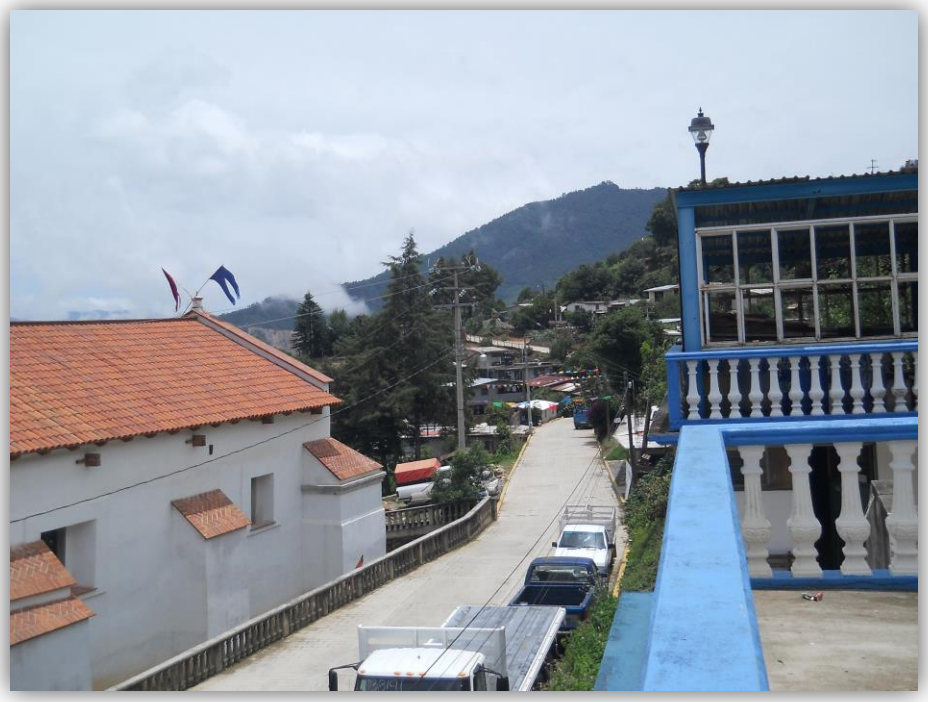

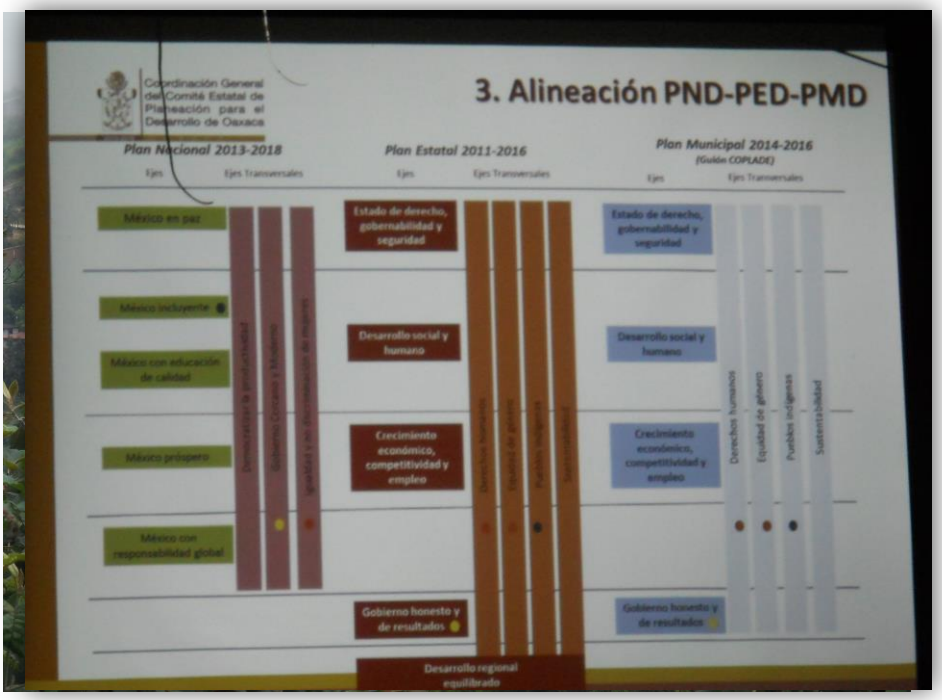
Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
3. Alineación PND-PED-PMD
Plan Nacional 2013-2018
Ejes
Ejes Transversales
Plan Estatal 2011-2016
Ejes
Ejes Transversales
Plan Municipal 2014-2016
(Guión COPLADE)
Ejes
Ejes Transversales
México en paz
México incluyente
México con educación de calidad
México próspero
México con responsabilidad global
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad
Desarrollo social y humano
Crecimiento económico, competitividad y empleo
Gobierno honesto y de resultados
Desarrollo regional equilibrado
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad
Desarrollo social y humano
Crecimiento económico, competitividad y empleo
Gobierno honesto y de resultados
Derechos humanos
Equidad de género
Pueblos indígenas
Sustentabilidad

POLICIA
MUNICIPAL

11. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gobernabilidad y participación ciudadana	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática, la seguridad, la justicia y el estado de derecho en el Municipio de Santiago Comaltepec	Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio	Reajuste del bando de policía y buen gobierno, mediante reuniones con las autoridades auxiliares y agraria de cada comunidad para tomar en cuenta sus usos y costumbres.	En lo que refiere a la capacidad del Ayuntamiento, no se cuenta con la suficiente infraestructura para cubrir todos los servicios dentro de la comunidad pero si los	Actualización del bando de policía y buen gobierno	Disponer de un sistema de seguridad publica bien consolidado y armonía entre las agencias del municipio.	Un mando único policial	710	Aumentar el número de elementos policiacos en un 50% y capacitarlos en un 100%	50,000	Otras fuentes	2014-2016
		Contribuir al desarrollo de la democracia.	• Impulsar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, para fortalecer la democracia y contribuir a su desarrollo. • Difundir campañas que contribuyan al fortalecimiento de los valores y principios democráticos. • Mantener una relación de colaboración, respeto y comunicación entre cabildo, regidores y ciudadanos. • Coordinar la instrumentación de acciones para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos. • Promover la colaboración para el fomento y promoción de la cultura cívica en el municipio.		Participación en diferentes talleres y capacitación de SEDESOL, ASE, entre otras dependencias.	Tener personal alta mente capacitado para poder brindar un servicio de calidad a la ciudadanía	4	25	No. De personal capacitado	15,000	2% Programa de desarrollo Institucional, SEDESOL, ASE	2014 y 2016
Organizaciones		Fortalecer la relación con el Cabildo Municipal y de más autoridades locales.	• Establecer mecanismos de enlace y diálogo permanentes con los actores y autoridades locales, así como con las organizaciones políticas para consolidar una relación respetuosa y eficaz. • Construir una agenda municipal incluyente que refleje los temas que son del interés de los diversos grupos y organizaciones de la sociedad. • Promover consensos y acuerdos con el Cabildo Municipal • Diseñar, promover y construir acuerdos con organizaciones políticas locales y regionales para promover el desarrollo de iniciativas que beneficien a la población en general.		Programa Operativo Anual de Actividades	Direccionar las actividades que desarrollan el cabildo y sus colaboradores en la consecución de sus objetivos específicos.	Programa Operativo que permita desarrollar al 100% las actividades planeadas.	25	Elaboración de un Plan Operativo Anual	20,000	2% Programa de desarrollo Institucional	2014 y 2016
Seguridad publica		Lograr una procuración de justicia efectiva.	• Desarrollar un nuevo esquema de despliegue local, así como de especialización en el combate a delitos. • Robustecer el papel del Síndico Municipal como representante de la constitucionalidad de normas generales y actos de autoridad en los procesos constitucionales. • Mejorar la calidad de la investigación de hechos delictivos para generar evidencias sólidas que, a su vez, cuenten con soporte científico y sustento legal.		Implementar talleres sobre valores, educación cívica, derechos humanos, entre otros, donde	Lograr la participación de todos los habitantes del Municipio en cursos y talleres sobre la						

		Garantizar e instrumentar una política de Municipal en derechos humanos.	• Establecer un programa dirigido a la promoción y defensa de los derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. • Promover la implementación de los principios constitucionales en materia de reconocimiento y protección de derechos humanos. • Promover mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades estatales, para lograr mayor incidencia en las políticas públicas de derechos humanos. • Establecer mecanismos de colaboración para promover políticas públicas de derechos humanos con todas las autoridades del país. • Promover acciones para la difusión del conocimiento y práctica de los derechos humanos.	suficientes para gobernar. Se carece de seguridad pública (cuerpo de seguridad), así como se desconocen las reglas y leyes municipales.	participe la ciudadanía en general	prevención del delito, valores, derechos y obligaciones	5	194 viviendas	710	70,000	2% Programa de desarrollo Institucional	2014 y 2016
		Garantizar la Seguridad Municipal, la integridad, estabilidad y permanencia en el Municipio de Santiago Comaltepec.	• Promover esquemas de coordinación y cooperación municipal que permitan un cumplimiento eficiente y eficaz de las tareas de Seguridad, con pleno respeto a la soberanía y a los derechos humanos.• Impulsar el desarrollo del marco jurídico en materia de Seguridad, que fortalezca las capacidades del Municipio y su personal con funciones relacionadas con la preservación de la integridad, estabilidad y permanencia de la estabilidad.• Establecer canales adecuados de comunicación con la ciudadanía que permitan su participación corresponsable en la preservación de la Seguridad Municipal, así como promover la difusión de una Cultura de Seguridad.• Fortalecer a la inteligencia civil como un órgano de fusión de las inteligencias especializadas.									
Tenencia de la tierra		Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo.	• Establecer acciones coordinadas para la identificación y monitoreo de posibles conflictos sociales, fijando criterios y mecanismos para el seguimiento de variables y el mapeo de actores y conflictos. • Promover la resolución de conflictos mediante el diálogo abierto y constructivo, y atender oportunamente las demandas legítimas de la sociedad. • Garantizar a los ciudadanos del municipio el ejercicio de su libertad de creencia, como parte de la paz social. • Impulsar un Acuerdos del Respeto y Progreso de Santiago Comaltepec, que contemple los instrumentos necesarios para su implementación.		Elaboración y firma de convenios de colaboración con la Corett y Municipios circunvecinos.	Establecer un sistema de colaboración para prevenir conflictos agrarios.	Convenio firmado	194 viviendas	710	30,000	2% Programa de desarrollo Institucional, SEDESOL, ASE	2014 y 2016

Atención a la ciudadanía		Diseñar, Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	• Aplicar una campaña de comunicación en materia de prevención del delito y combate a la inseguridad. • Crear y desarrollar instrumentos validados y de procedimientos para la prevención y detección temprana de actos y condiciones que puedan auspiciar la comisión de delitos que afecten el funcionamiento del sistema social. • Garantizar condiciones para la existencia de mayor seguridad y justicia para los ciudadanos, mediante el diseño de una estrategia integral que contemple la seguridad de los habitantes, con el respeto a los derechos humanos.		Programa para la prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Fomentar principios y valores a la ciudadanía en general	Realizar campañas publicitarias para formntar la cultura de la prevención	194 viviendas	710	20,000	2% Programa de desarrollo Institucional	2014 y 2016
Protección Civil		Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	• Reorganizar la Policía Municipal hacia un esquema de proximidad y cercanía. • Establecer una coordinación efectiva entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad. • Generar información y comunicaciones oportunas y de calidad para mejorar la seguridad. • Orientar la planeación en seguridad hacia un enfoque de resultados, transparente y sujeto a la rendición de cuentas.		Consolidación del sistema de seguridad publica en el municipio.	Disponer de un sistema de seguridad publica bien consolidado y armonia entre las agencias del municipio.	Que la ciudadanía se sienta segura en el municipio.	3	Rehabilitacion de agencias de policias		Otras fuentes	2015
		Política estratégica para la prevención de desastres.	• Promover y consolidar la elaboración de un Atlas Municipal de Riesgos.				un Atlas Municipal de Riesgos	194 viviendas	710		Otras fuentes	2014-2016
			• Impulsar la Gestión Integral del Riesgo como una política. • Fomentar la cultura de protección civil y la autoprotección. • Fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo, privilegiando la prevención y fortaleciendo la atención y reconstrucción en casos de emergencia y desastres.				Contar con personal de seguridad capacitado y remunerado.	50	Inclusión en presupuesto de egresos de diciembre de 2014	70,000.00	Ramo 33 Fondo IV	enero-diciembre 2015 y 2016

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Empleo, abasto rural, producción agrícola, producción bovina, pesca, industria forestal, potencialidades económica y producción artesanal.	Incrementar la inversión pública y privada para desarrollar la actividad productiva, con el fomento, otorgamiento y gestión de recursos financieros, la capacitación y asistencia técnica, cuyo	Facilitación del acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas.	• Promover mecanismos de colaboración establecidos con instituciones financieras, públicas y privadas nacionales. • Difundir esquemas de microcréditos accesibles y de riesgo compartido entre instituciones financieras públicas y privadas implementadas. • Impulsar proyectos de mujeres, indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad financiados, por medio de programas especiales que consideren sus necesidades y características específicas. • Promover la capacitación, asistencia técnica, consultoría y emprendimiento, para mejorar la productividad de los trabajadores y la generación de nuevas las empresas. • Desarrollar estudios y diagnósticos elaborados, orientados a identificar las necesidades de capacitación, asistencia técnica y consultoría de las empresas a nivel municipal. • Favorecer las micro, pequeñas y medianas empresas apoyadas con asistencia técnica y consultoría especializada. • Impulsar el empleo temporal que permita la ocupación y percepción de ingresos a personas desempleadas. • Fomentar a la consolidación y expansión de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria así como de los esquemas cooperativos y asociativos. • Fomentar a las micro y pequeñas empresas familiares y comunitarias financiadas, asesoradas y técnicamente asistidas para la creación, mejoramiento y consolidación de empleos y autoempleos. • Impulsar las cooperativas y empresas asociativas creadas y apoyadas en los sectores con mayor potencial y dinamismo para la generación de empleos.	Insuficiente infraestructura y equipo para producción de bienes agropecuarios y servicios, la falta de acceso a los programas de gobierno, carencia de financiamiento y acciones de fomento al campo, aunado a la perdida de interés y falta de cohesión y desorganización para adquirir insumos y comercializar, son los factores que persisten para que la producción y productividad sea débil y pausado acorde a los ciclos productivos, de continuar esta condición se deterioraran los recursos naturales.	PROYECTOS PRODUCTIVOS EN GANADERIA PESCA Y AGRICOLA	Impulsar el desarrollo y crecimiento económico de las familias dedicadas a la actividad primaria	40 proyectos	200	Elaboración de proyectos	Otras fuentes de financiamiento	2014 y 2015

	propósito sea contribuir al crecimiento económico, la generación de empleo y la creación de oportunidades a la población en general.	Elevar la competitividad de las empresas del municipio, mediante políticas que aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en recursos naturales, mano de obra, clima, cultura y posición geográfica.	• Establecer mecanismos de enlace y diálogo permanentes con los actores y autoridades locales, así como con las organizaciones políticas para consolidar una relación respetuosa y eficaz. • Construir una agenda municipal incluyente que refleje los temas que son del interés de los diversos grupos y organizaciones de la sociedad. • Promover consensos y acuerdos con el Cabildo Municipal • Diseñar, promover y construir acuerdos con organizaciones políticas locales y regionales para promover el desarrollo de iniciativas que beneficien a la población en general.	Potenciar capacidades	Potenciar capacidades productivas del municipio bajo un esquema de protección al medio ambiente	Potenciar sectores productivos	200	planes de negocios	Otras fuentes de financiamiento	
		Lograr una procuración de justicia efectiva.	• Impulso y establecimiento de una nueva visión económica y cultura financiera orientadas a la competitividad, la creación de riqueza y la ampliación de las oportunidades, con la participación de los diversos actores económicos, sociales, políticos y académicos del estado.			Fortalecer las relaciones y el buen funcionamiento de las actividades propias del H. Ayuntamiento.	50	Personal capacitado		2014 y 2015
		Impulsar la organización, capacitación, asistencia técnica, desarrollo, financiamiento, manejo de la agricultura orgánica, manejo sustentable de laderas, desarrollo de fruticultura intensiva en laderas y planicies.	• Fortalecer de las capacidades de organización productiva, a través de la capacitación y asistencia técnica. • Mejoramiento tecnológico de los procesos productivos, mediante la tecnificación del riego, manejo agronómico en condiciones de temporal, agricultura de laderas, producción orgánica y agricultura protegida. • Consolidación de los sistemas productivos, para garantizar la comercialización, a través de esquemas de agricultura por contrato y cobertura de precios e integración a cadenas de valor. • Acceso al financiamiento como herramienta necesaria para la producción competitiva de alimentos.			Disminuir índices de desforestación contaminación	150	Proyectos productos en desarrollo	Otras fuentes de financiamiento	2014 y 2015

		Mejorar la producción, productividad y competitividad del subsector pecuario coadyuvando en la disminución del déficit de alimentos de origen animal, para mejorar el nivel de vida y bienestar social de los productores pecuarios.	• Fomento del desarrollo integral de la ganadería comercial a través de la tecnificación de los sistemas de producción, mejoramiento genético, comercialización y capacitación permanente a los productores en los diferentes eslabones de la cadena productiva, incluyendo el control y la erradicación de las principales enfermedades.	ELABORACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	Impulsar el desarrollo y crecimiento económico de las familias dedicadas a la actividad ganadera	20	80	No. familias beneficiadas	Otras fuentes de financiamiento	2014 y 2015
		Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.	• Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo. • Impulsar la actividad emprendedora mediante la generación de un entorno educativo de financiamiento, protección legal y competencia adecuado. • Mejorar los servicios de asesoría técnica para generar una cultura empresarial. • Facilitar el acceso a financiamiento y capital para emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas. • Crear vocaciones emprendedoras desde temprana edad para aumentar la masa crítica de emprendedores. • Apoyar el escalamiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas. • Incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en encadenamientos productivos, así como su capacidad exportadora.	ELABORACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	Impulsar el desarrollo y crecimiento económico de las familias dedicadas a la actividad económica	30	80	No. familias beneficiadas	Otras fuentes de financiamiento	2014 y 2015

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Indicadores de rezago social	Mejorar las condiciones de vida de la población, implementando políticas públicas, programas y acciones orientadas a satisfacer las necesidades básicas para el desarrollo humano social en nuestro municipio	Abatir el hambre y la pobreza alimentaria	Establecimientos de comedor comunitario en: San Martín Soyolapam, Soledad Teotitlán y La Esperanza	Aunque el índice de marginación es de grado medio, y representa el 28.88% en la escala de 0 a 100; existen 681 personas en estado de pobreza, que deben ser atendidos en la cobertura de los servicios sociales, pues de ellos 192 personas en condición de pobreza extrema, que representa el 21.3%. de ausencia de cobertura total a grupos vulnerables	Comedor Comunitario	Crear oportunidades de desarrollo en condiciones de pobreza y rezago social	3 comedores Comunitarios	387	Marginación Rezago Social		PAISM	2014-2016
		Gestión e implementación de programas sociales de los tres niveles de gobierno para el desarrollo integral de todos los habitantes de Santiago Comaltepec	• Difusión y ampliación de la cobertura de diversos programas sociales para que toda la población pueda acceder a ellos, priorizando los sectores más vulnerables. • Fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad		• Programa de oportunidades • Abasto social de leche • Cruzada contra el hambre • Empleo temporal. • Seguro de vida para jefas de familia •Pensión adultos mayores 65 y +		170 vivienda beneficiadas	681	Marginación Rezago Social		Sedesol, Liconsa	2014-2016
Vivienda y los servicios básicos con los que cuenta.	Garantizar el abastecimiento de agua potable a todo el municipio, a través de la construcción, ampliación y rehabilitación de la red hidráulica en la cabecera y sus agencias	Construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de distribución de la red de agua potable en todas las localidades pertenecientes al municipio de Santiago Comaltepec, así como construcción de tanques elevados para el almacenamiento y distribución de ese vital líquido para la subsistencia humana.	Abastecer de agua potable a todos los sectores de la población que carecen de ese vital líquido, a través de la realización de obras de infraestructura básica	La escasez y desabasto de agua potable en un 40%, por carencia o deficiencia de infraestructura Municipal de agua potable tales como: tanque de almacenamiento, líneas de conducción y redes de distribución en las comunidades de Santiago Comaltepec	Construcción de la Red de Agua Potable en el Municipio de Santiago Comaltepec		194 viviendas	710	Suministrar de agua potable al 100% de la población		Otras fuentes	2014-2016
					La Esperanza: Establecimiento de plantas tratadoras de agua potable.		13 viviendas	58	Suministrar de agua potable al 100% de la población		Otras fuentes	2014-2016

	municipales, así mismo cobertura al servicio de drenaje sanitario y de electrificación a todos los sectores de la población para mejorar la calidad de vida de la población a través de la realización de obras de construcción, ampliación y rehabilitación	Construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en las localidades pertenecientes al municipio de Santiago Comaltepec.	Ampliación de la cobertura, así como rehabilitación y mantenimiento del servicio de drenaje sanitario en Santiago Comaltepec	En la cabecera municipal, aún existen 58 viviendas que no disponen del servicio de drenaje. En las agencias municipales la mayoría de la población no cuenta con este sistema.	Santiago Comaltepec, construcción de La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Abatir carencias en el municipio para mejorar la calidad de vida de los habitantes al contar con mejores servicios	194 viviendas	710	Servicio de drenaje sanitario al 100% de la población.	557,388.17	FAISM-Otras fuentes	2014-2016
					La esperanza: Construcción de La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales		35 viviendas	128	Servicio de drenaje sanitario al 100% de la población.		Otras fuentes	2014-2016
					Santiago Comaltepec, terminación del Sistema de Drenaje Sanitario		15 viviendas	45	Servicio de drenaje sanitario al 100% de la población.		FAISM-Otras fuentes	2014-2016
					La Esperanza, construcción de la Red de Drenaje Sanitario		35 viviendas	128	Servicio de drenaje sanitario al 100% de la población.	152,014.95	Otras fuentes	2014-2016
					San Martín Soyolapam, construcción de Fosas Sépticas		50 viviendas	97	Servicio de drenaje sanitario al 100% de la población.	152,014.95	Otras fuentes	2014-2016
					San Martín Soyolapam, Construcción de sanitarios Ecológicos		45 viviendas	161	Servicio de drenaje sanitario al 100% de la población.	152,014.95	Otras fuentes	2014-2016
		Ampliar y rehabilitar la red de energía eléctrica en la población para todas las viviendas que carecen de este servicio	•Gestionar la ampliación de las líneas de servicio de electricidad en las viviendas que aún no cuentan con éste beneficio. •Promover el uso eficiente de la energía, así como su aprovechamiento mediante la implementación de mejores prácticas.	Dentro del municipio 240 de viviendas disponen de electricidad, lo cual equivale a un porcentaje de 49.28 por ciento del total de las viviendas.Las agencias con servicio de electrificación rural no cuentan con electrificación.	Santiago Comaltepec, ampliación de la Red de Energía Eléctrica de "Santa Fe la Mar-La Esperanza"		15 viviendas	45	Suministrar energía eléctrica al 100% de la población.		FAISM-Otras fuentes	2014-2016
					Instalación de luminarias a Base de Energía Solar		194 viviendas	710	Suministrar energía eléctrica al 100% de la población.		FAISM-Otras fuentes	2014-2016
					La Esperanza: Ampliación de la Red de Energía Eléctrica		35 viviendas	128	Suministrar energía eléctrica al 100% de la población.		FAISM-Otras fuentes	2014-2016
					La Esperanza: Introducción del alumbrado público		35 viviendas	128	Suministrar energía eléctrica al 100% de la población.		Otras fuentes	2014-2016
					Soledad Teotitlán, rehabilitación y Ampliación del Alumbrado Público.		45 viviendas	161	Suministrar energía eléctrica al 100% de la población.	152,014.95	Otras fuentes	2014-2016

Educación	Invertir en infraestructura educativa para el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población, ya que es la educación es la base de desarrollo humano	Construir más infraestructura educativa para garantizar los servicios educativos a la población, así como el equipamiento y rehabilitación de los centros educativos	• Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos. • Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa del nivel básico para brindar mayores oportunidades a la población escolar • Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.	La carencia de Infraestructura educativa	Santiago Comaltepec, rehabilitación del Centro de Educación Escolar		12 viviendas	56	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
					La Esperanza: Construcción de Aulas y anexo (Dirección) de la Escuela Telesecundaria.		4 viviendas	20	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
					La Esperanza: Construcción de cercado perimetral y equipamiento del Centro de Educación Preescolar "Anselmo Hernández"		2 viviendas	8	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
					La Esperanza: Rehabilitación y Equipamiento del Albergue Escolar		13 viviendas	58	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
					San Martín Soyolapan : Rehabilitación de la Escuela Primaria "Mariano Matamoros"		7 viviendas	35	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
					San Martín Soyolapan : Construcción de cancha de fut-bol en la Escuela Primaria "Mariano Matamoros"		7 viviendas	35	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
Salud	Mejorar los servicios de salud de la población para mejorar las condiciones de vida, orientando las políticas públicas hacia la cobertura de los servicios básicos de los sectores de la población.	Construir, equipar y ampliar la infraestructura y de servicios de salud para brindar una atención de calidad a la ciudadanía y atender uno de los mayores problemas que tiene la población	• Garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud • Tomar acciones que permitan el mejoramiento de la salud de los habitantes satisfaciendo las necesidades más básicas para el desarrollo de la vida, a través de obras de construcción, ampliación y equipamiento a la infraestructura de salud.	En el rubro de salud presentan insuficiencia de infraestructura principalmente en la cabecera, para atender y controlar las enfermedades respiratorias, enfermedades diarreicas, atención a partos con hospitalización, etc.	Santiago Comaltepec, reubicación del centro de Salud.		194 viviendas	710	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
					La Esperanza: Rehabilitación y Equipamiento de la Casa de Salud		35 viviendas	128	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
Infraestruc	Situar a la cultura y	Construcción y rehabilitación de la	•Ejecutar obras de pavimentación y construcción	Pérdida paulatina de los valores, principios,	Santiago Comaltepec, construcción de Salón de	Ampliar y mejorar la	40 viviendas	202	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016

tura Urbana	deporte entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social en la población de Santiago Comaltepec, para proyectar un municipio con nuevos valores que puedan destacar a nivel regional, estatal o nacional.	infraestructura urbana del municipio de Santiago Comaltepec, para ofrecer espacios adecuados y desarrollar diversas actividades culturales en el municipio.	de puentes y vados que tengan un impacto social al satisfacer las demandas de la población de Santiago Comaltepec. •Realizar obras y acciones que permitan el desarrollo de actividades culturales que beneficie a la población. •Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social.	tradiciones y demás elementos culturales de la comunidad.	Usos Múltiples en el ejido "La Chuparrosa"	infraestructura básica de los servicios en territorio municipal de Santiago Comaltepec						
					Santiago Comaltepec, Restauración del Templo Católico 3a. Etapa		194 viviendas	710	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
					La esperanza: Construcción de Complejo Múltiple Digital		35 viviendas	128	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
					Santiago Comaltepec: Construcción de Unidad de Servicios Múltiples		194 viviendas	710	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
					La Esperanza: Rehabilitación de la Agencia de Policía		35 viviendas	128	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
					San Martín Soyolapan : Remodelación de la agencia de policía		26 viviendas	97	No. de obras realizadas			
				Sin pavimentar calles	San Martín Soyolapam, pavimentación a base de Concreto Hidráulico de las calles "Libertad" 2a Etapa.		50 viviendas	97	No. de kilómetros de calles pavimentadas		Otras fuentes	2014-2016
					Soledad Teotitlán, pavimentación a base de Concreto Hidráulico de las calles "Avenida Morelos".		45 viviendas	161	No. de kilómetros de calles pavimentadas		Otras fuentes	2014-2016
					Santiago Comaltepec, pavimentación a base de Concreto Hidráulico de las calles "Unidad y Progreso, leona Vicario".		194 viviendas	710	No. de kilómetros de calles pavimentadas		Otras fuentes	2014-2016
					modernización de la Carretera Puerta del Sol San Juan Quiotepec tramo Santiago Comaltepec-Río Molino del km 15+800 al km 18-800		194 viviendas	710	No. de kilómetros de calles pavimentadas		Otras fuentes	2014-2016
					Modernización del camino Cerro Machín-Santiago Comaltepec		194 viviendas	710	No. de kilómetros de calles pavimentadas		Otras fuentes	2014-2016

					Apertura de Camino Cosechero del tramo "Nuevo Rosario Temextitlán-Paraje Hondura Vieja		194 viviendas	710	No. de kilómetros de calles pavimentadas		Otras fuentes	2014-2016
					Construcción de Puente Colgante sobre "Rio Culebra"		40 viviendas	201	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
					Construcción de Puente Colgante sobre "Rio Comal"		45 viviendas	161	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
					Pavimentación a base de Concreto Hidráulico de las calles "3 de Mayo, Flor de Mayo y Avenida Juárez" del municipio la Esperanza		35 viviendas	128	No. de kilómetros de calles pavimentadas		Otras fuentes	2014-2016
		Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	•Contar instalaciones existentes a nivel municipal en buen el estado físico y operativo.•Construcción y rehabilitación de la infraestructura deportiva en la cabecera y sus agencias municipales de Santiago Comaltepac.•Recuperar espacios existentes y brindar la adecuada respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos.•Organizar eventos deportivos para promover la participación de jóvenes y adultos en actividades que aseguren la salud y la convivencia familiar y de la población en general.	La necesidad de espacios para práctica de deportes, promotores de la sana convivencia social y competencia, su carencia motiva el incremento de: vicios, vagancia e inactividad en la juventud.	Santiago Comaltepec, construcción de Unidad Deportiva		194 viviendas	710	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
					Santiago Comaltepec, Instalación de gimnasio al Aire Libre		194 viviendas	710	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016
					San Martín Soyolapan , Construcción de cancha deportiva		26 viviendas	97	No. de obras realizadas		Otras fuentes	2014-2016

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS

TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	FUENTE DE FINANCIA-MIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	Mejorar la forma de gobierno mediante esquemas organizativos, planeación y rendición de cuentas, para alcanzar las metas planteadas con la eficiente utilización de los recursos disponibles por el municipio	Mejorar la forma de gobierno mediante esquemas organizativos, planeación y rendición de cuentas, para alcanzar las metas planteadas con la eficiente utilización de los recursos disponibles por el municipio	• Implementar acciones para la prevención de la corrupción. • Establecer esquemas de control interno propuestos e instrumentados en la administración pública municipal con el propósito de prevenir la materialización de riesgos asociados a la corrupción. • Implementar sanciones administrativas aplicadas y denuncias penales realizadas conforme a la ley, particularmente tratándose de actos dolosos y conductas graves asociadas a la corrupción. • Crear y coordinar a todos los integrantes del municipio con el fin de generar el Código de Ética institucionalizado para ser aplicable a todos los servidores públicos municipales	La atención ciudadana municipal constituye la ventana directa a la población y la vía por la cual esta genera en gran medida la opinión acerca de la eficiencia del gobierno local. El tema de generar confianza en la población es recurrente dado que el primer contacto con el ayuntamiento, será fundamental que preste una atención de calidad, misma que debe implicar el conocimiento de los servidores públicos acerca de los servicios prestados y los trámites a realizar, el compromiso de seguimiento y de una	Programa de fortalecimiento Municipal y rendición de cuentas	Transparentar la administración públicapara mejorar la percepción de la cuidadanía	194 viviendas	710	Transparentar el manejo de los recursos	2% Programa de desarrollo Institucional	2014-2016

EFICACIA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA		Diseñar estrategias e instrumentos de planeación, programación y control del gasto municipal.	• Mejorar los mecanismos de planeación del gasto público • Aplicar criterios de marginación, desarrollo humano y rezago social incorporados en los procesos de toma de decisiones de los proyectos de inversión pública. • Establecer los criterios técnicos de costo- beneficio incorporado en la evaluación de proyectos de inversión. • Promover esquema de capacitación permanente otorgado al municipio para la mejora en la administración de recursos públicos. • Definir y aplicar criterios de transparencia, austeridad, racionalidad y ahorro en el ejercicio del gasto público incluidos en la normatividad correspondiente.	atención cálida de cara al ciudadano, con una clara intención de lograr el mejor resultado en el menor tiempo posible.	Programa de descuentos en la recaudación de impuestos durante todos los ejercicios fiscales	Recaudar el mayor ingreso posible para soportar el gasto corriente y asegurar la estabilidad financiera del Municipio	194 viviendas	710	Aumentar la recaudación de rentas en un 50%.	Otras fuentes	2014-2016
COORDINACION INSTITUCIONAL		Mejorar el papel de los servidores públicos municipales	•Instrumentar la capacitación a servidores y responsables sobre los criterios metodológicos, instrumentos de operación, de seguimiento y de impacto a aplicar en la evaluación del desempeño desarrollada. • Fomentar la nueva cultura del servicio público •Dar a conocer los Derechos Humanos, Derechos Indígenas y Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Oaxaca difundidos para el conocimiento y cumplimiento de los servidores públicos.		Programa de desarrollo Institucional para el mejoramiento operativo y organizacional	Instruir y entrenar a regidores y sus colaboradores para el mejor entorno laboral, incrementando el desarrollo Humano de los servidores públicos municipales	Mejorar la coordinación institucional y el trabajo colaborativo	50	Aumentar el trabajo colaborativo en un 90%	FISM	2014-2016

A

12. ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL

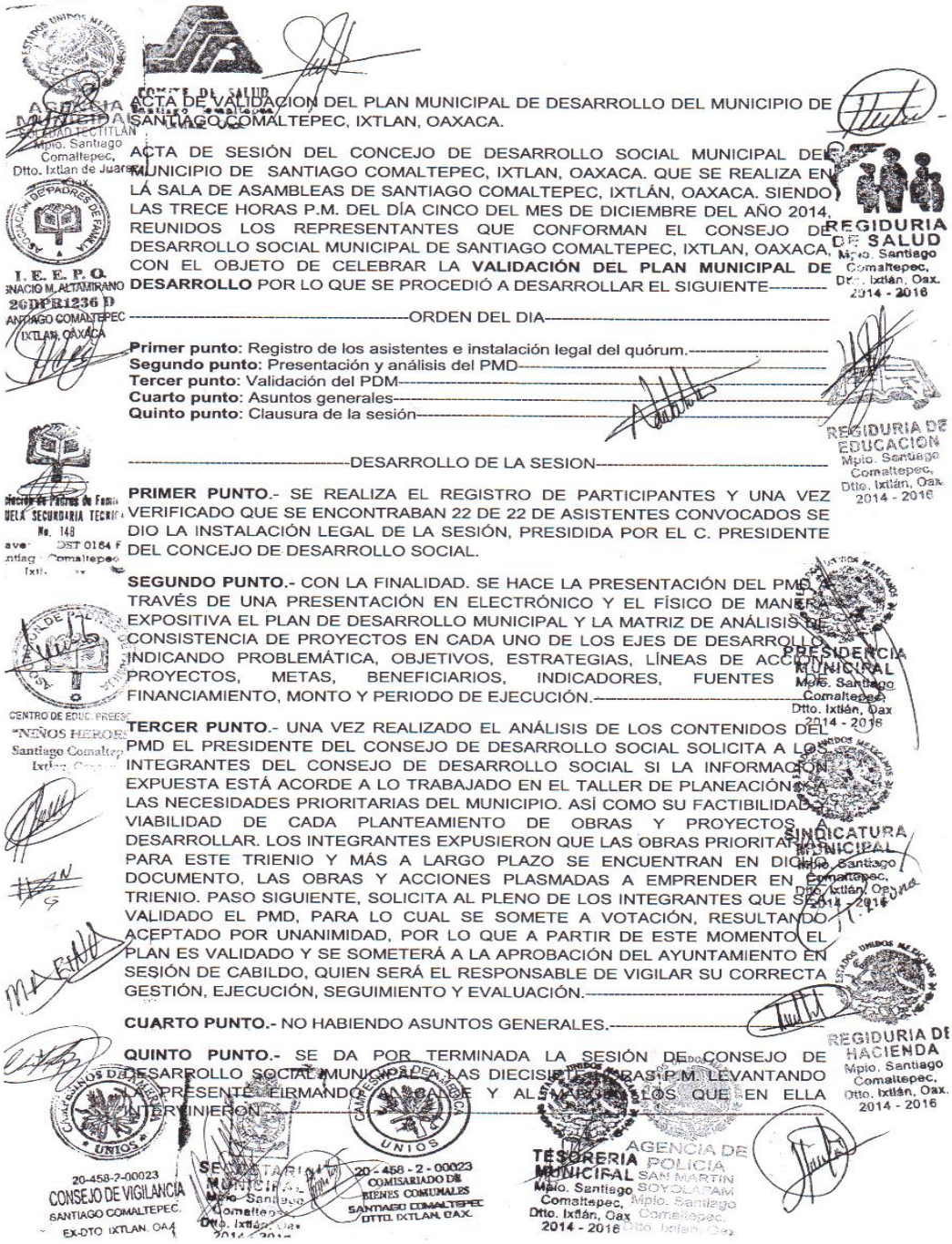

ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO COMALTEPEC, IXTLAN, OAXACA.

ACTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO COMALTEPEC, IXTLAN, OAXACA. QUE SE REALIZA EN LÁ SALA DE ASAMBLEAS DE SANTIAGO COMALTEPEC, IXTLÁN, OAXACA. SIENDO LAS TRECE HORAS P.M. DEL DÍA CINCO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES QUE CONFORMAN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SANTIAGO COMALTEPEC, IXTLAN, OAXACA, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** POR LO QUE SE PROCEDIÓ A DESARROLLAR EL SIGUIENTE----------

----------ORDEN DEL DIA----------

Primer punto: Registro de los asistentes e instalación legal del quórum.----------
Segundo punto: Presentación y análisis del PMD----------
Tercer punto: Validación del PDM----------
Cuarto punto: Asuntos generales----------
Quinto punto: Clausura de la sesión----------

----------DESARROLLO DE LA SESION----------

PRIMER PUNTO.- SE REALIZA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES Y UNA VEZ VERIFICADO QUE SE ENCONTRABAN 22 DE 22 DE ASISTENTES CONVOCADOS SE DIO LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, PRESIDIDA POR EL C. PRESIDENTE DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL.

SEGUNDO PUNTO.- CON LA FINALIDAD. SE HACE LA PRESENTACIÓN DEL PMD A TRAVÉS DE UNA PRESENTACIÓN EN ELECTRÓNICO Y EL FÍSICO DE MANERA EXPOSITIVA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONSISTENCIA DE PROYECTOS EN CADA UNO DE LOS EJES DE DESARROLLO INDICANDO PROBLEMÁTICA, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, PROYECTOS, METAS, BENEFICIARIOS, INDICADORES, FUENTES DE FINANCIAMIENTO, MONTO Y PERIODO DE EJECUCIÓN.----------

TERCER PUNTO.- UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DEL PMD EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL SI LA INFORMACIÓN EXPUESTA ESTÁ ACORDE A LO TRABAJADO EN EL TALLER DE PLANEACIÓN, LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DEL MUNICIPIO. ASÍ COMO SU FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DE CADA PLANTEAMIENTO DE OBRAS Y PROYECTOS A DESARROLLAR. LOS INTEGRANTES EXPUSIERON QUE LAS OBRAS PRIORITARIAS PARA ESTE TRIENIO Y MÁS A LARGO PLAZO SE ENCUENTRAN EN DICHO DOCUMENTO, LAS OBRAS Y ACCIONES PLASMADAS A EMPRENDER EN EL TRIENIO. PASO SIGUIENTE, SOLICITA AL PLENO DE LOS INTEGRANTES QUE SEA VALIDADO EL PMD, PARA LO CUAL SE SOMETE A VOTACIÓN, RESULTANDO ACEPTADO POR UNANIMIDAD, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO EL PLAN ES VALIDADO Y SE SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO, QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE VIGILAR SU CORRECTA GESTIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.----------

CUARTO PUNTO.- NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES.----------

QUINTO PUNTO.- SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, LAS DIECISIETE HORAS P.M. LEVANTANDO LA PRESENTE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

FIRMAN PARA CONSTANCIA

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

LIC. SALVADOR LOPEZ CAULETZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. RAFAEL LOPEZ LUNA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ISMAEL HERNANDEZ LOPEZ
REGIDOR DE HACIENDA Y OBRAS

C. BONIFACIO HERNANDEZ LOPEZ
REGIDOR DE EDUCACION

C. SAAST HERNANDEZ ACEVEDO
REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA

Autoridades auxiliares

C. CARLOS MARTÍNEZ CRUZ
AGENTE MUNICIPAL DE LA SOLEDAD TECTITLAN

C. ZEUS LÓPEZ LÓPEZ
AGENTE DE POLICÍA DE SAN MARTÍN SOYOLAPAM

C. ARMANDO LÓPEZ GARCÍA
AGENTE DE POLICÍA DE LA ESPERANZA

Representantes de comités

C.
CONTROLADOR SOCIAL
C. NAPOLEÓN HERNÁNDEZ LÓPEZ

C.
CONTROLADOR SOCIAL
C. ANTONIO HERNÁNDEZ ACEVEDO

CONTROLADOR SOCIAL
C. NORBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA

C.
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE MUJERES
C. MARINA LULA LÓPEZ

C. LAURA HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "NIÑOS HÉROES"

C. HERMENEGILDO JORGE HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"

C. SAMUEL MACARIO LUNA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 148

C. ARACELI HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SALUD

Representantes Agrarios.

C. GERARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES

C. VICTOR LUNA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE VIGILANCIA

Otros auxiliares.

C. CESAR LÓPEZ HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. MISAEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Invitados con derecho a voz.

ING. ARTEMIO CORTES HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL MÓDULO DE
DESARROLLO REGIONAL

ARQ. MARIO GARCÍA LÁZARO
REPRESENTANTE DEL MÓDULO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL-IXTLÁN

13. ACTA DE SESION SOLEMNE DE CABILDO PARA LA APROBACION DEL PMD 2014-2016

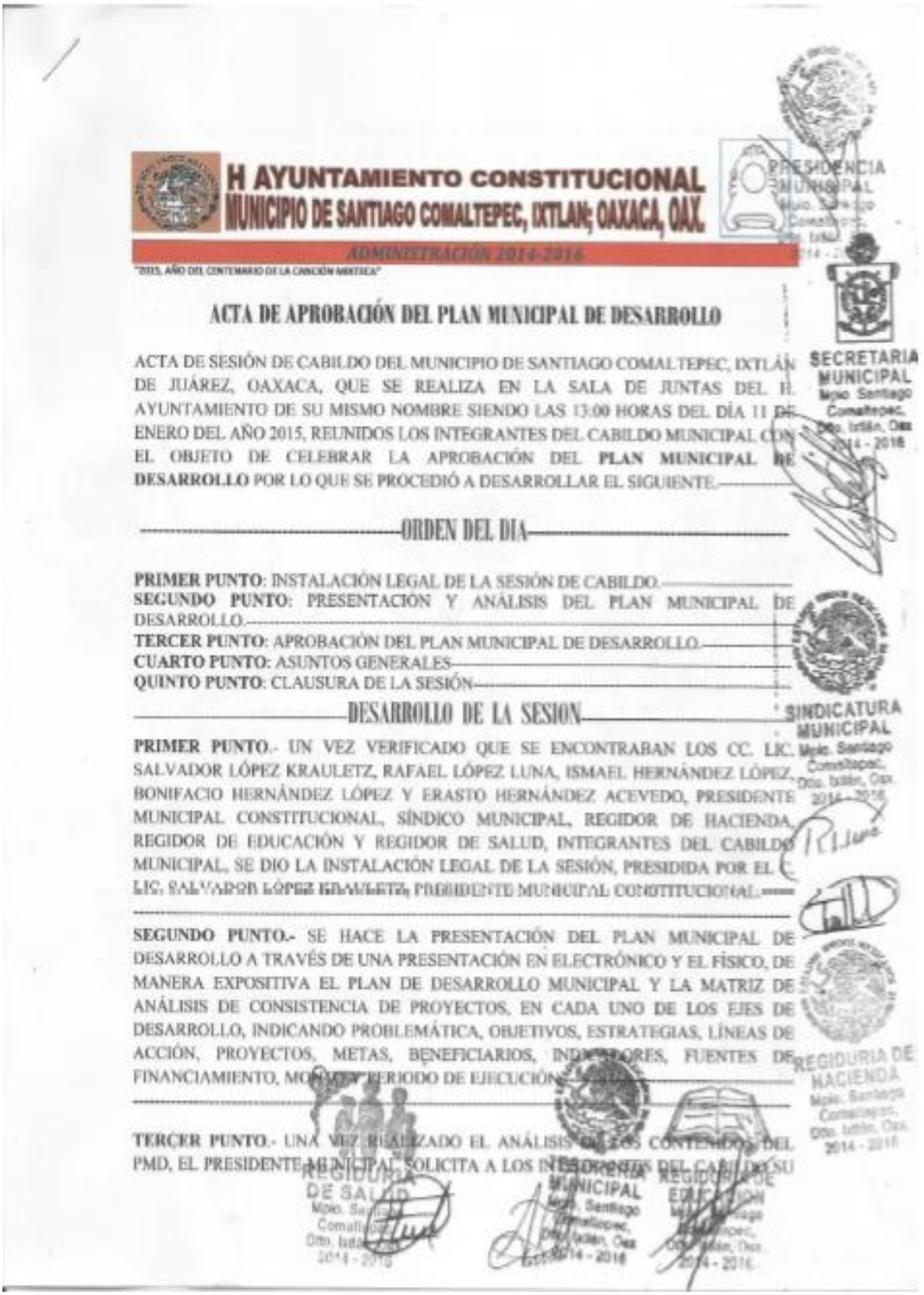

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE SANTIAGO COMALTEPEC, IXTLAN; OAXACA, OAX.

ADMINISTRACIÓN 2014-2016

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO COMALTEPEC, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA, QUE SE REALIZA EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SU MISMO NOMBRE SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 11 DE ENERO DEL AÑO 2015, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA APROBACIÓN DEL **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** POR LO QUE SE PROCEDIÓ A DESARROLLAR EL SIGUIENTE.----------

----------ORDEN DEL DIA----------

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.----------
SEGUNDO PUNTO: PRESENTACION Y ANÁLISIS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.----------
TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.----------
CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES----------
QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN----------

----------DESARROLLO DE LA SESION----------

PRIMER PUNTO.- UN VEZ VERIFICADO QUE SE ENCONTRABAN LOS CC. LIC. SALVADOR LÓPEZ KRAULETZ, RAFAEL LÓPEZ LUNA, ISMAEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, BONIFACIO HERNÁNDEZ LÓPEZ Y ERASTO HERNÁNDEZ ACEVEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE EDUCACIÓN Y REGIDOR DE SALUD, INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, SE DIO LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, PRESIDIDA POR EL C. LIC. SALVADOR LÓPEZ KRAULETZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.----------

SEGUNDO PUNTO.- SE HACE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A TRAVÉS DE UNA PRESENTACIÓN EN ELECTRÓNICO Y EL FÍSICO, DE MANERA EXPOSITIVA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONSISTENCIA DE PROYECTOS, EN CADA UNO DE LOS EJES DE DESARROLLO, INDICANDO PROBLEMÁTICA, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, PROYECTOS, METAS, BENEFICIARIOS, INDICADORES, FUENTES DE FINANCIAMIENTO, MONTO Y PERIODO DE EJECUCIÓN.----------

TERCER PUNTO.- UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DEL PMD, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SU

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Comaltepec, Dto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Comaltepec, Dto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santiago Comaltepec, Dto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Santiago Comaltepec, Dto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD Mpio. Santiago Comaltepec, Dto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Santiago Comaltepec, Dto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

VOTO PARA ACEPTAR O RECHAZAR LA INFORMACIÓN EXPUESTA, POR LO QUE SOLICITA AL PLENO DE LOS INTEGRANTES QUE SEA APROBADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA LO CUAL SE SOMETE A VOTACIÓN, RESULTANDO ACEPTADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASENTÁNDOSE SU APROBACIÓN.----------

CUARTO PUNTO. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS 15:20 HORAS, LEVANTANDO LA PRESENTE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

FIRMAN PARA CONSTANCIA

POR EL AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Comaltepec, Oax. 2014 - 2016

C. LIC. SALVADOR LÓPEZ ARAGUETZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santiago Comaltepec, Dto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

C. RAFAEL LÓPEZ LUNA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Santiago Comaltepec, Dto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

C. ISMAEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURIA DE Mpio. Santiago Comaltepec, Dto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

C. BONIFACIO HERNÁNDEZ LÓPEZ
REGIDOR DE [illegible]

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Comaltepec, Dto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

C. VÍCTOR JESÚS LÓPEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

REGIDURIA DE SALUD Mpio. Santiago Comaltepec, Dto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

C. ISRAEL HERNÁNDEZ ACEVEDO
REGIDOR DE SALUD

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Comaltepec, Dto. Ixtlán, Oax. 2014 - 2016

C. VÍCTOR JESÚS LÓPEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FIRMAN PARA CONSTANCIA

AUXILIARES MUNICIPALES

TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Comaltepec, Oax. 2014 - 2016

C. ALBERTO LEONCIO [illegible] ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL

CURRICULUM VITAE

CORPORATIVO CONSULTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE OAXACA S.C.

DATOS GENERALES

Dirección:

Rio Consulado 103 sin numero, Col. La Cascada, C.P. 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Teléfono:

01 951 5 15 51 70

951 50 50 118 (celular)

Fecha de Constitución:

Escritura N°. 20128 Vol. 436 del 28 de Enero 2004

REG. FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CCC040128UG7

REPRESENTANTE LEGAL

ING. GERARDO CRUZ CHÁVEZ

Objetivo de la Asociación.

Contribuir activamente en el proceso continuo por el cual la sociedad busca incrementar el aprovechamiento de los recursos disponibles, para alcanzar la mejora de las condiciones de vida en cada uno de sus integrantes.

Verlientes de trabajo.

- Planeación y elaboración de proyectos municipales.
- Apoyo para la productividad de empresas.
- Proyectos ecológicos.
- Eventos culturales y de beneficio social.

1.- Apoyo a autoridades municipales.

- Brindar a las Autoridades Municipales y Organizaciones Productivas, el apoyo legal, técnico, jurídico, contable y administrativo en el cual sustenten sus planes de desarrollo.

- Proponer y ejecutar obras de infraestructura de servicios públicos que favorezcan el crecimiento ordenado de municipios.

Servicios.

- Elaborar planes y programas de trabajo
- Integrar expedientes técnicos
- Asesoría contable

2.- Apoyo a microempresas y grupos productivos.

• Diseño, establecimiento y evaluación de planes y programas de trabajo para el desarrollo de empresas.

• Estructurar proyectos productivos viables para la consolidación empresarial.

• Asesorar a grupos productivos y empresas en la identificación de canales de comercialización.

• Suministrar maquinaria y equipo a grupos productivos y empresas.

• Otorgar capacitación laboral y empresarial en sistemas técnicos y calidad

Servicios.

- Capacitación
- Gestión
- Integración legal
- Asesoría general.

3.- Proyectos Ecológicos.

• Diseño y establecimiento de sistemas para el manejo de basura y agua residual.

• Elaboración de estudios y diagnósticos de impacto ambiental para proponer el adecuado uso de los recursos naturales.

• Diagnostico, elaboración y ejecución de proyectos generadores de energías renovables, solar, eólico, etc.

•

Servicios.

- Manejo de basura,
- Tratamiento de aguas residuales,
- Estudios de impacto ambiental.
- Proveeduría de equipos fotovoltaicos y eólicos para generación de energía eléctrica.

4.- Eventos culturales y de beneficio social.

• Fomento y desarrollo de actividades y servicios para el bienestar colectivo.

• Proponer y llevar a cabo eventos sociales y culturales cuyo propósito sea el arraigo social.

Servicios.

- Fomento,
- Organización,
- Promoción.

5.- Imagen y Promoción Institucional

• Diseño y desarrollo de imagen gráfica que los identifique y posicione dentro del ámbito social.

• Implementación de planes de comunicación acorde con las necesidades de la comunidad.

Servicios.

- Diseño,
- Implementación.

6.- SERVICIOS REALIZADOS

- **Enero 2008 – Octubre 2009**

- Construcción y modernización de boulevard Santa María Colotepec – Puerto Escondido.

- **Enero 2008 – Diciembre 2010**

- Asesoría Técnica al Municipio de Reforma de Pineda, Juchitán, Oaxaca.
- Asesoría Técnica al Municipio de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca.
- Asesoría y elaboración de proyectos productivos a diversas organizaciones sociales.

- **Enero 2011- Diciembre 2013.**

- Asesoría Técnica al Municipio de Santiago Niltepec, Juchitán, Oaxaca.
- Asesoría Técnica al Municipio de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca.
- Asesoría y elaboración de proyectos productivos a diversas organizaciones sociales

7.- Recursos Humanos

- 01 Director General,
- 05 Ingenieros Agrónomos especialistas en diversas áreas,
- 3 Ingenieros Industriales,
- 02 Ingenieros Civiles,
- 04 Arquitectos,
- 02 Capturistas de datos,
- 04 Asistentes administrativos,03 Contador Público,

- 03 Licenciados en Derecho y
- 01 Licenciado en Administración de Empresas.

8.- Recursos Materiales

- 03 Oficinas equipadas,
- 05 vehículos,
- 05 Computadoras,
- 8 Impresoras,
- 06 Computadoras Lap Top,
- 01 Proyectos de acetatos,
- 01 Cañón proyector y
- 02 Geoposicionadores (GPS)

Datos de identificación fiscal

Folio de Registro	185049854
RFC	CCO040128UG7
Nombre de registro según cédula	CORPORATIVO CONSULTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE OAXACA, S.C.
Razón social	CORPORATIVO CONSULTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE OAXACA, S.C.

Domicilio y ubicación fiscal

Domicilio, Calle y número	CALLE RÍO CONSULADO NUM. 103 .
Colonia, sector o delegación	COLONIA LA CASCADA
Código postal	68040
Estado	OAXACA
Municipio	OAXACA DE JUÁREZ
Lada y teléfono	951 51 55170
Lada y fax	
Correo electrónico	sanchez3108@hotmail.com

Giro

Giro principal	PROVEDURIA EN GENERAL, ASESORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA
Bienes, suministros y servicios que ofrece	CONSTRUCCION CIVIL, ELECTRICA Y MECANICA; ENERGIA SOLAR Y EOLICA; ASESORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA.

Representante legal

Apellido paterno	CRUZ
Apellido materno	CHAVEZ
Nombre(s)	GERARDO
CURP	

14. BIBLIOGRAFÍA

SUBSECRETARÍA DE PROSPECTIVA, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, s.f. *Informe Anual Sobre La Situación.*
Disponible en:
https://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Oaxaca/Oaxaca_458.pdf

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL
Disponible en:
http://www.coneval.gob.mx/

PLAN MUNIICIIPAL DE DESARROLLO. Trienio 2011-2013. H. Ayuntamiento constitucional Santiago Comaltepec Oax.

PLANES REGIONALES DE DESARROLLO DE OAXACA, 2011-2016, Sierra Norte, 2011. Gobierno del estado de Oaxaca.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO SANTIAGO COMALTEPEC, DISTRITO IXTLAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013
Disponible en:
http://www.congresooaxaca.gob.mx/61/decretos/files/DLXI_1435.pdf

SISTEMA DE INFORMACIÓN REGIONAL DE MEXICO S.A.
Disponible en:
www.sirem.mx

ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIOS Y DELEGACIONES DE MÉXICO, *Estado de Oaxaca*
Disponible en:
http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/index.html